

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
REGISTRO SNIES NO. 90692**



**VIOLENCIA ESCOLAR, ESTADO DEL ARTE INVESTIGACIONES ADELANTADAS  
EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BOGOTÁ  
EN EL PERIODO DEL 2006 AL 2019**

**TRABAJO DE GRADO  
PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAGISER EN EDUCACIÓN  
PRESENTA:**

**LADY ANDREA RIAÑO GARCIA**

**Director de trabajo de grado  
NOHORA ESTELLA JOYA RAMIREZ, Ph.D**

**Bogotá, Colombia. Octubre 26 de 2020**

## AGRADECIMIENTOS

- A la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá por la oportunidad laboral que me brinda para desarrollarme como profesional en la Orientación Escolar y continuar con mi formación y actualización de manera permanente.
- A la Universidad Militar Nueva Granada por el apoyo durante el desarrollo de la maestría, gracias por la visión humanista de la universidad, en esta época histórica que nos correspondió vivir, mil gracias por comprender las vicisitudes que trajo consigo la nueva normalidad.
- Gracias a la doctora Nohora Joya directora del presente trabajo de grado por su dedicación, paciencia en el seguimiento, por las palabras de aliento y motivación, especialmente cuando pensé en abandonar definitivamente, mil gracias por indicarme que debía seguir trabajando para finalizar la maestría.
- A la directora de la maestría doctora Gabriela Saucedo, por su interés y dedicación en el seguimiento de mi proceso y por las palabras de aliento en cada uno de sus comunicados, mil gracias.
- A mi familia miles de gracias por la paciencia y el acompañamiento durante el desarrollo de la maestría.

Tabla de contenido	
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	7
<b>CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	12
1.1 Formulación del Problema.....	12
1.2 Objetivos de la Investigación .....	21
1.3 Justificación .....	21
<b>CAPITULO II MARCO DE REFERENCIA</b> .....	25
2.1 Antecedentes de investigación referentes a violencia escolar.....	25
<i>2.1.1 Investigaciones sobre violencia escolar adelantadas a nivel mundial</i> .....	26
<i>2.1.2 Investigaciones sobre Violencia Escolar en América Latina</i> .....	33
<i>2.1.3 investigaciones sobre violencia escolar en Colombia</i> .....	43
2.2 Marco teórico.....	56
<i>2.2.1 Concepción sobre violencia</i> .....	57
<i>2.2.2 Clasificación de la violencia</i> .....	61
2.3 Marco conceptual.....	63
<i>2.3.1 Violencia escolar</i> .....	63
2.4 Marco Normativo.....	68
<i>2.4.1 Marco normativo internacional sobre niños, niñas y adolescentes</i> .....	68
<i>2.4.2. Normatividad vigente para la violencia escolar en Colombia</i> .....	71
<b>CAPÍTULO III DISEÑO METODOLÓGICO</b> .....	89
3.1 Aspectos metodológicos .....	89
<i>3.1.1 Metodología de la investigación</i> .....	89
3.2 Descripción de la población y muestra .....	92
3.3 Técnicas y estrategias de recolección de información .....	95
3.4 Fases de la investigación.....	96
3.5 Categorías y subcategorías de estudio .....	98
3.6. Aspectos éticos.....	99
<b>CAPÍTULO IV RESULTADOS, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN</b> .....	101
4.1 Análisis documental.....	102
4.2 Investigaciones adelantadas por la SED entre el 2006 a las 2019 generalidades.....	102
4.3 Concepciones de violencia escolar abordadas por la SED.....	104
4.4 Tipos de violencia estudiadas por las investigaciones adelantadas en la SED 2006 – 2019 .....	120
4.5 Convergencias y divergencias de las investigaciones adelantadas en la SED .....	131
<b>CONCLUSIONES</b> .....	135
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	143
<b>Lista de Tablas</b> .....	153

**ANEXOS..... 154**

## RESUMEN

El presente estudio documental tipo estado del arte, tuvo como objetivo conocer las concepciones de violencia escolar, las metodologías implementadas y los tipos de violencia abordados en las investigaciones adelantadas por la Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá SED, en el periodo de 2006 al 2019. Se realizó mediante el análisis hermenéutico de los documentos, empleando Resúmenes Analíticos en Educación RAE y una matriz de análisis, para la recopilación de la información.

Entre los hallazgos se encontró que la SED realizó seis investigaciones entre el 2006 al 2019, los estudios tuvieron cobertura en diecinueve localidades de la ciudad, e incluyeron instituciones educativas distritales y una muestra de instituciones educativas privadas; se desarrollaron con metodologías cuantitativas, diseñando y aplicando encuestas principalmente dirigidas a estudiantes; con el objetivo de medir las manifestaciones de violencia al interior y en los entornos escolares. Los tipos de violencia que abordaron las investigaciones fueron: violencia verbal, física y sexual, acoso escolar o bullying, ciberbullying, porte de armas, riñas, entornos escolares y presencia de pandillas en los establecimientos educativos.

Se concluye que, las investigaciones sobre violencia adelantadas en la SED han presentado una evolución en el concepto de violencia escolar, dirigiéndose hacia la conceptualización del clima escolar; además se han centrado en indagar principalmente sobre las percepciones de los estudiantes, los estudios no han indagado respecto a las violencias que pueden sufrir los directivos, docentes y demás integrantes de la comunidad educativa.

***Palabras clave:*** *violencia escolar, clima escolar, encuestas, instituciones educativas, Secretaría de Educación Distrital SED*

## ABSTRAC

The present state of the art documentary study aimed to know the conceptions of school violence, the addressed types of violence and the methodologies implemented in the investigations carried out by the Secretaría de Educación of Bogotá SED, from 2006 to 2019. It was carried out by means of the hermeneutical analysis of the documents, using Analytical Summaries in Education RAE and an analysis matrix for the collection of information.

Among the findings, it was found that the SED conducted six investigations between 2006 and 2019. The studies covered nineteen localities of the city and included district educational institutions and a sample of private schools; they were developed with quantitative methodologies, designing and applying surveys mainly aimed at students, with the objective of measuring the manifestations of violence inside and outside school environments. The types of violence that the investigations addressed were: verbal, physical and sexual violence, school harassment or bullying, cyberbullying, carrying weapons, fights, school environments and the presence of gangs in educational establishments.

It is concluded that, the investigations on violence carried out in the SED have presented an evolution in the concept of school violence, moving towards the conceptualization of the school climate, Furthermore, they have focused on inquiring mainly about the perceptions of students, but studies have not inquired about the violence that principals, teachers and other members of the educational community may suffer.

*Keywords: school violence, school climate, surveys, educational institutions, Secretaría de Educación Distrital SED.*

## INTRODUCCIÓN

Este documento, que se presenta como opción de grado para optar por el título de magister en Educación de la Universidad Militar Nueva Granada, es el resultado de la investigación documental tipo estado del arte que tuvo como objeto de estudio un corpus documental conformado por los textos publicados por la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá SED, producto de las investigaciones referentes a violencia escolar adelantadas por esta entidad entre el 2006 al 2019.

Tiene como objetivo presentar los enfoques conceptuales y metodológicos, implícitos en las investigaciones de la SED, referentes a violencia escolar y establecer las similitudes y divergencias de estos estudios. La pregunta que orientó la investigación es ¿Cuáles son los enfoques conceptuales y las metodologías empleadas en las investigaciones referentes a violencia escolar adelantadas por la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá durante el período del 2006 al 2019?

La pertinencia del estudio se encuentra en el establecimiento de las concepciones y metodologías empleadas para estudiar la violencia escolar en la SED, debido a su importancia como ente rector y de vigilancia de la educación en Bogotá; de modo que los resultados en la presente investigación, sean útiles para orientar y sirvan como punto de partida de nuevas investigaciones, conociendo los avances e incursionando en aspectos aun no estudiados.

Se desarrolla desde un enfoque cualitativo interpretativo hermenéutico, se llevó a cabo mediante la técnica de análisis documental, implementando los Resúmenes Analíticos en Educación RAE y una matriz de análisis para la recopilación de información. La investigación se organizó en tres fases a saber: Fase 1 de identificación-exploración, fase 2: Sistematización y categorización. Conformación del corpus documental, fase heurística, Fase 3: Descripción y análisis. Fase hermenéutica.

Las categorías de estudio son las concepciones de violencia escolar de la SED, metodologías de estudio y tipos de violencia estudiadas por las investigaciones; entre las que se encuentran: violencia emocional, física, acoso escolar, ciber acoso, y conductas en conflicto con la ley que se presentan en los entornos escolares, donde se encuentran las siguientes subcategorías: hurtos, vandalismo, porte de armas, venta de sustancias psicoactivas, pandillas y violencia sexual.

Es necesario señalar que la violencia escolar es un fenómeno que actualmente se presenta a nivel mundial en las instituciones de educación primaria y secundaria; y aunque las características cambien de un país a otro, esta problemática ha recibido una extensa atención en los últimos años debido a las graves consecuencias que genera en la salud física y mental, tanto a corto como a largo plazo, en la vida de los estudiantes y por ende en sus familias. Además, incide de manera negativa en los procesos de aprendizaje, dado que los estudiantes que sienten temor de ser víctimas de algún tipo de violencia, al interior o a los alrededores de los establecimientos educativos disminuyen su rendimiento académico y obtienen bajas calificaciones.

Al respecto, UNESCO (2019) afirma que el miedo de los estudiantes a ser víctimas de violencia, impide que desarrollen las actividades escolares, afectando su asistencia a clases y posible abandono de la escuela. Lo anterior genera pérdidas al sistema educativo, que no recibe retorno de la inversión y lo más grave es que la deserción escolar afecta de manera negativa los proyectos de vida de los niñas, niñas y adolescentes; que, al abandonar sus estudios, disminuyen sus posibilidades de ingreso a la educación superior y al mundo del trabajo, que les permita mejorar su calidad de vida.

Debido a lo anterior este fenómeno ha sido investigado en diferentes latitudes desde la



década de los setenta, inicialmente por el psicólogo noruego Dan Olweus precursor de los estudios referentes a bullying (o en su acepción en español acoso escolar), estudiando las características psicológicas de los estudiantes que son víctimas y de los agresores.

Posteriormente, estas investigaciones se trasladaron a otros países europeos, Norteamérica y finalmente a Suramérica, con estudios más recientes.

Desde la perspectiva de Forero (2015) y Di Napoli (2016) las investigaciones referentes a violencia escolar se han realizado desde tres grandes áreas del conocimiento que son: la psicoeducativa, la sociopedagógica y la criminológica. Desde cada una se focaliza en un aspecto del problema de modo que, desde el enfoque psicoeducativo se estudian las relaciones sociales entre pares y las características de los estudiantes víctimas y agresores, en este enfoque se encuentran la mayoría de estudios y han generado aportes valiosos para la comprensión de la violencia escolar; sus principales críticos resaltan que este enfoque no analiza el contexto de los entornos escolares y sus dinámicas de organización interna que podrían generar manifestaciones de violencias.

Desde el enfoque socio pedagógico se analizan los factores sociales y económicos que inciden en las manifestaciones de violencia en el ámbito escolar, puesto que las realidades económicas adversas para las familias son las que generan dichos conflictos y esto se replica en las escuelas; además se busca de alguna manera una opción de autoprotección y/o de obtención de recursos para subsistir. Por su parte el enfoque criminológico estudia las posibles psicopatologías de los estudiantes que agreden a sus compañeros y la legislación para la sanción legal de quienes infringen las leyes o normas de los manuales de convivencia.

Las investigaciones adelantadas en todos los continentes han sido lideradas por entidades como: Organización Mundial de la Salud OMS, Organización de las Naciones Unidas para la

Educación la Ciencia y la Cultura UNESCO y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF; contando con el apoyo de entidades a cargo de la salud que periódicamente realizan encuestas a nivel nacional, incluyendo preguntas referentes a situaciones de agresión que puedan vivir los jóvenes en sus escuelas. Los resultados de estas investigaciones han arrojado altos porcentajes de violencia, que han visibilizado la importancia del estudio de este fenómeno de manera permanente y la promulgación de leyes y programas de prevención atención y mitigación en cada país.

Por lo anteriormente citado, es que surge el interés de conocer las investigaciones referentes a violencia escolar adelantadas en la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá (SED), que es el ente territorial certificado en educación con mayor cobertura, cantidad de estudiantes y establecimientos educativos de primaria, secundaria y media en el país.

Con el fin de alcanzar los objetivos trazados en el trabajo de investigación su desarrollo está estructurado en cuatro capítulos, de la siguiente manera: primer capítulo, planteamiento de la investigación el cual engloba la formulación del problema, los objetivos generales, específicos y la justificación que argumenta la realización del estudio.

El segundo capítulo, *Marco De Referencia* en el cual se presentan los antecedentes de investigaciones, marco teórico y marco legal; inicialmente se desarrolla la identificación de los antecedentes de investigaciones, organizados en tres apartados así: en primer lugar, las investigaciones lideradas por entidades a nivel mundial, segundo los estudios desarrollados en América Latina; y tercero las investigaciones realizadas en Colombia.

Posteriormente se realiza la presentación del marco teórico sobre la violencia escolar, con el objetivo de reconocer las formas de enunciación que se han postulado frente a las concepciones de violencia escolar; para luego pasar al marco conceptual que incluye los tipos de

violencia que se presentan en ámbitos escolares y se finaliza con el marco legal.

Consecutivamente, el capítulo tercero *Diseño Metodológico*, describe el marco metodológico de la investigación documental, tipo estado del arte sustentada en la investigación cualitativa con enfoque hermenéutico, así mismo se exponen los instrumentos de recopilación de la información y el proceso de análisis e interpretación de los datos encontrados.

A continuación en el capítulo cuatro *Resultados análisis e interpretación* se presenta el análisis interpretativo de la investigación documental, los hallazgos encontrados en los documentos objeto de estudio, encontrando que las metodologías predominantes de las investigaciones son los enfoques cuantitativos de tipo descriptivo y correlacional, que pretende dar cuenta de la incidencia de diferentes tipos de violencia escolar, comúnmente se utilizan cuestionarios aplicados a una amplia cantidad de población y principalmente son diligenciados por los estudiantes.

El último capítulo, denominado *Conclusiones*, describe que la SED Bogotá es uno de los entes territoriales en educación que más ha realizado estudios sobre violencia escolar en el país; que han servido para la promulgación de leyes que atiendan el fenómeno, propendiendo por la participación de los actores sociales responsables de la educación. Así mismo se señala que las investigaciones a futuro pueden estudiar la violencia que viven por ejemplo los docentes, teniendo en cuenta que estos se han centrado principalmente en los estudiantes.

# CAPÍTULO I

## PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

### 1.1 Formulación del Problema

El primer capítulo del presente trabajo contiene la presentación de la problemática que orientó toda la investigación. En primer lugar, se define la formulación del problema, iniciando con la descripción de investigaciones realizadas por entidades internacionales, que han estudiado el fenómeno de la violencia en espacios escolares; seguido de la contextualización y características propias de los estudios adelantados en los contextos de Latinoamérica y Colombia, consecutivamente se delimitó la pregunta de investigación y finalmente se presentan los objetivos y la justificación.

A continuación, se describe cada uno de los apartes del capítulo uno.

La violencia escolar es uno de los temas que actualmente genera más interés y preocupación en las comunidades educativas, tanto a nivel internacional como en Colombia, por este motivo la convivencia respetuosa y pacífica es prioridad tanto en colegios públicos como privados. Sumado a esto, los medios de comunicación presentan frecuentemente reportajes de casos graves de agresión, intimidación, porte de armas blancas, de fuego y la presencia de pandillas tanto al interior de los colegios como en sus entornos inmediatos.

Debido a la complejidad y graves consecuencias de la violencia en los espacios escolares, el fenómeno se ha convertido en tema de interés de la política pública y en diferentes naciones se ha avanzado en la legislación que prevenga, atienda y mitigue las manifestaciones de la misma.

Por todo lo anterior, entidades como La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO han adelantado diferentes actividades académicas y de investigación, en las que se estudia esta problemática, así surge el más reciente de sus reportes titulado “Detrás de los números: acabar con la violencia escolar y el acoso escolar” con el

objetivo de exponer los datos más actualizados de las prevalencias mundiales de violencia escolar, de manera global discriminando los datos por regiones UNESCO (2019).

Según los datos de este estudio, la violencia escolar es generalizada, ocurre en todos los países y afecta a un número significativo de niños y adolescentes; principalmente se manifiesta con agresiones entre estudiantes, aunque en algunos casos, es perpetrada por docentes contra los estudiantes.

Además, según los hallazgos de esta investigación UNESCO (2019) refiere que la violencia escolar incluye, violencia física, psicológica y sexual entendidas de la siguiente manera. Violencia física, incluye golpes, riñas, castigos corporales y acoso físico; la violencia psicológica incluye, maltrato verbal, abuso emocional, exclusión social y acoso psicológico; y la violencia sexual incluye, actos sexuales no consensuales, que lleguen a su fin o que intenten, contacto físico no deseado y acoso sexual.

A continuación, se describen algunas encuestas realizadas a nivel internacional que han estudiado la prevalencia y las características de la violencia escolar, como se puede observar en la Tabla 1.

*Tabla 1 Encuestas internacionales que recopilan datos sobre violencia escolar y acoso escolar o bullying*

<i>Encuesta</i>	<i>Institución administradora</i>	<i>Año</i>	<i>Grupo de edades</i>	<i>Países / regiones</i>
<b>Encuestas escolares que evalúan los comportamientos y resultados relacionados con la salud</b>				
Encuesta global de salud estudiantil basada en la escuela (GSHS)	Organización Mundial de la Salud (OMS)	Desde 2003; encuesta realizada cada 3-5 años (para la mayoría de los países)	De 13 a 17 años desde 2013, y anteriormente de 13 a 15 años	96 países y territorios en todas las regiones excepto Europa y América del Norte
Estudio de comportamiento de salud en niños escolarizados (HBSC)	Consorcio HBSC	Desde 1983; encuesta realizada cada 4 años; próxima encuesta en 2021-22	11, 13 y 15 años.	48 países y territorios en Europa más Israel y América del Norte
<b>Encuestas escolares que evalúan los resultados del aprendizaje</b>				
<b>Encuesta</b>	<b>Institución administradora</b>	<b>Año</b>	<b>Grupo de edades</b>	<b>Países / regiones</b>
Estudio Regional	Laboratorio	Desde 2006;	8-9 años (Grado 3)	15 países de

Comparativo y Explicativo (ERCE) (Estudio Regional Comparativo y Explicativo)	Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) / UNESCO	encuesta realizada en 2006 (SERCE) y 2013 (TERCE); próxima encuesta en 2019	y 11-12 años (Grado 6)	América Latina (TERCE)
Progreso en el Estudio Internacional de Alfabetización Lectora (PIRLS)	Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo (AIE)	Desde el 2001; encuesta realizada cada 5 años; próxima encuesta en 2021	9-10 años de edad (Grado 4)	65 países en todas las regiones
Programa de Evaluación de Estudiantes Internacionales (PISA)	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)	Desde 2015; realizado cada 3 años; próxima encuesta en 2021	15 años	72 países de África, Asia, Europa y América Latina
Estudio de Tendencias en Matemáticas y Ciencias (TIMSS)	Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo (AIE)	Desde 1999; realizado cada 4 años; próxima encuesta en 2019	9-10 años (Grado 4) y 13-14 años (Grado 8)	77 países y territorios en todas las regiones, con la mayoría en Europa
<b>Encuestas poblacionales</b>				
Encuesta Demográfica y de Salud (DHS)	ICF Internacional. Contribuciones del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la OMS y el Programa de las Naciones Unidas sobre el SIDA (ONUSIDA). Financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)	Desde DHS Fase 5 (20032008); realizado cada 4 años; encuesta actual fase 2013-18	15-49 años	Más de 90 países y territorios
Encuesta de violencia contra los niños (VACS)	Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC), UNICEF, Asociación Juntos por las Niñas	Desde 2007	18-24 años de edad; 13-17 años de edad	Informes disponibles de 11 países de África (8), Asia (2) y América Latina (1).

Nota: (UNESCO, 2019, p. 13).

Como se puede observar en la tabla 1, la violencia escolar ha sido un tema de interés en diferentes latitudes y ha contado con el apoyo de entidades internacionales, para su investigación con el objetivo de comprenderla, contando con los aportes de diferentes sectores, que aúnan esfuerzos, realizando lecturas complejas del fenómeno.

Así mismo UNICEF en su reporte “Una lección diaria: Acabar con la violencia en las escuelas”, reveló que 150 millones de niños entre 13 y 15 años de edad han sido víctimas de algún tipo de violencia en la escuela, siendo los agresores sus propios compañeros de colegio, además, refirió que existen varios tipos de violencia entre los que se incluyen: *bullying* por su acepción en inglés o acoso escolar entre pares, violencia física, psicológica y violencia influenciada por los factores externos a las escuelas como son las pandillas, el porte de armas, las riñas, la violencia sexual, y el ciberacoso (UNICEF, 2018).

El mismo documento registra que 3 de cada 10 estudiantes de países industrializados reportaron haber acosado a sus compañeros de estudio, 1 de cada 3 adolescentes entre 13 y 15 años participaron en una pelea, 17 millones de adolescentes admitieron haber acosado a un compañero de estudio perteneciente a la comunidad LGBTI lesbiana, gay, bisexual, transgénero o intersexual, a minorías étnicas o a jóvenes en condición de discapacidad.

Además, se menciona que actualmente, las conductas violentas en espacios escolares, también se extiende al ciberacoso, a la intimidación para que los estudiantes se unan a pandillas, a la disciplina ejercida de forma violenta por parte de algunos docentes hacia sus estudiantes y a la violencia sexual.

Igualmente, UNICEF (2018) sostiene que pese a que tanto hombres como mujeres, pueden ser víctimas de violencia en ámbitos escolares, subraya que las niñas son víctimas de

violencia psicológica y sexual en mayor cantidad y por otro lado, los niños sufren en mayor proporción de violencia física; simultáneamente advierte sobre las graves consecuencias para la salud física y mental actual y futura de los estudiantes que son víctimas de cualquier tipo de violencia al interior de las instituciones educativas.

Teniendo en cuenta lo anterior, estas entidades mundiales, han señalado la necesidad imperante, de diseñar procesos de investigación, para comprender el problema con la finalidad de construir estrategias que solucionen y erradiquen la violencia al interior y en los entornos escolares; así mismo, sugieren a los Estados que inviertan en proyectos de investigación para recopilar datos actualizados, recomiendan evaluar las investigaciones y los programas de atención de la violencia en las escuelas, para perfeccionarlos y así poder replicarlos en otros contextos.

Acorde con la importancia y vigencia de las manifestaciones de violencia en espacios escolares, esta situación problemática ha sido expuesta ante el público por diversos medios de comunicación, tanto a nivel internacional como en los medios nacionales. Para ilustrar la preocupación por esta problemática, se exponen a continuación, a modo de ejemplo, los titulares de tres medios de comunicación en Colombia recordados por el despliegue mediático que tuvieron.

El primero en la versión para la Web de Caracol Radio (2012), titulado “Violencia en colegios deja tres niños muertos en los últimos meses en Colombia”, hace un recorrido por el país, reseñando la forma en que la violencia escolar preocupa a las autoridades, debido a la alarmante cantidad de casos sucedidos en diferentes ciudades del territorio nacional. El artículo menciona el caso de un colegio privado, ubicado en las afueras de Bogotá, donde dos estudiantes de séptimo y octavo grado, durante la hora del almuerzo, se pelearon, discutieron y uno de ellos,



de quince años de edad, agredió presuntamente con arma blanca a su compañero causándole la muerte.

También menciona que en un colegio público de la ciudad de Barranquilla una estudiante de trece años fue agredida por nueve de sus compañeros del grado cuarto, aparentemente en un caso de discriminación porque la niña no era oriunda de esa ciudad; así mismo se reseña el caso de un estudiante de 12 años de edad que resultó muerto por la golpiza que le propinaron varios de sus compañeros de estudio de 13 y 11 años, como venganza por haber defendido a una compañera que estaba siendo golpeada e informarle a su profesora.

Además, menciona el caso de una estudiante de 12 años que se suicidó, mediante ahorcamiento en la ciudad de Tunja, debido a que sus compañeros se burlaban de ella y le decían que era fea. El artículo también señala el acoso escolar, del que fue víctima un estudiante de Pereira, golpeado por cinco compañeros que lo consideraban “nerd”, finalmente se refieren a un estudiante de 12 años de edad, en Cartagena, quien fue golpeado por compañeros de su mismo curso, debido a que defendió a una compañera de estudio de 13 años de edad, quien sufrió un intento de abuso sexual por parte de sus compañeros de clases. Caracol Radio (19 de octubre de 2012)

El segundo ejemplo se encuentra en el reportaje titulado “Persiste la violencia escolar en Bogotá” que se refiere a la protesta liderada por padres de familia en contra del bullying o acoso escolar, concretamente la manifestación se originó por uno de los casos más reconocidos en los últimos años en Colombia, debido a las gravísimas lesiones físicas permanentes, que sufrió una joven estudiante de 16 años, que cursaba el grado décimo, quien en el año 2009 fue víctima de acoso escolar por parte de sus compañeros, que en medio de una “broma”, le provocaron una caída desde tres metros de altura, ocasionándole, que no pudiera volver a

caminar. (El Espectador, 2013).

En este artículo se narra que los padres de la joven iniciaron una serie de acciones legales, buscando, que los compañeros de estudio que le causaron los traumas respondieran penalmente; según lo ordenado en el código de infancia y adolescencia, y este caso provoco que el tema fuera abordado por el Consejo de Bogotá en búsqueda de estrategias para frenar el acoso escolar.

El tercer ejemplo de reportajes periodísticos referentes a la violencia en espacios escolares se encuentra en el diario El Espectador (2013) que publicó el artículo intitulado “Terrible hecho de violencia escolar en Bogotá”, mencionado el caso de un estudiante de 17 años de grado noveno, matriculado en una Institución Educativa Distrital – IED - de la localidad de Usaquén, que fue apuñalado en el patio del colegio, por uno de sus compañeros de estudio, minutos previos a que la Policía de Infancia y Adolescencia realizara una requisita preventiva; así mismo en este reportaje periodístico el rector de la IED denunció que su colegio se encontraba rodeado por bandas de micro tráfico y era insuficiente el acompañamiento de las autoridades policiales.

De igual manera en este reportaje la policía de infancia y adolescencia señaló como, durante las requisas realizadas en centros educativos, se encontraban estudiantes portando armas blancas, finalmente el artículo hizo referencia a un presunto caso de acoso escolar, contra una estudiante que se suicidó, debido a que algunos de sus compañeros la acusaron de hurtar un maletín, por lo cual la joven tomó la decisión de acabar con su vida, dejando una carta donde aclaraba que tomó esta decisión, por las acusaciones de sus compañeros de clase.

Así mismo, para realizar seguimiento a la violencia en espacios escolares, se encuentra el Sistema de Alertas, que fue creado en 2010, atendiendo a la normatividad internacional y

colombiana, con el objetivo que cada institución educativa del distrito, reporte y haga seguimiento a situaciones que vulneren los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes, presentadas al interior o a los alrededores de los colegios, y en los contextos familiares.

El Sistema de Alertas emite un boletín periódicamente, en el que se encuentra el módulo titulado Abuso y Violencia, este reporte con corte al 10 de diciembre del 2018, refiere que en total fueron reportados 7.298 casos de presuntos abuso y violencia en contra de los estudiantes, y se destaca que la mayoría de víctimas fueron mujeres entre los 10 y 16 años de edad, debido a que del total de los casos reportados el 57% eran mujeres, comparado con un 43% de hombres víctimas de abuso y violencia.

Además, el boletín refiere que durante 2018 la violencia sexual fue la de mayor predominancia con un 30%, seguida de la violencia física con un 29% y la negligencia 23%; se subraya que en la mayoría de los casos el agresor fue un integrante de la familia del estudiante con un 63%. Así mismo, los resultados indican que los estudiantes sufren de violencia escolar al interior de los colegios por parte de sus compañeros de estudio, ya que el 24% de los agresores son pares.

En cuanto a los entornos escolares el 13% de agresores son externos, en referencia a pandillas o grupos externos al colegio que operan a los alrededores de las instituciones educativas, golpeando, hurtando o intimidando a los estudiantes. Por otra parte, este boletín advierte que los administrativos de las instituciones educativas distritales IED no tienen ningún reporte por abuso o violencia contra los estudiantes, obteniendo así un 0% de registros. Por último, este reporte concluye que la localidad con mayores reportes de abuso y violencia por cada 10.000 estudiantes fue Antonio Nariño, seguida por Chapinero, San Cristóbal y Santa Fe.

(SED, 2018, p.3)

Todo lo anteriormente expuesto, permite ver de manera global el panorama de la violencia escolar, fenómeno que se encuentra actualmente en todas las latitudes y ha sido un tema de investigación para diferentes académicos, quienes han realizado investigaciones cuantitativas y cualitativas, que posteriormente han sido recopiladas por entidades internacionales en investigaciones de análisis documental, con el objetivo de conocer qué investigaciones referentes a violencia escolar, se han desarrollado en diferentes países, cuáles son las concepciones de violencia escolar y cuáles son los diseños metodológicos e instrumentos empleados en las mismas.

En consecuencia, surge la necesidad de continuar investigando sobre la violencia escolar y conocer los estudios adelantados oficialmente por la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá, con el objetivo de comprender y analizar cuáles son las concepciones de violencia escolar, cómo se han estudiado y de esta manera establecer las fortalezas, avances y falencias de los procesos de investigación que permitan complementar y fortalecer futuras investigaciones.

Considerando todo lo anterior, que permite observar la importancia de este fenómeno, el presente trabajo aborda la problemática de la violencia escolar, desde el punto de vista del análisis de las investigaciones realizadas entre los años 2006 al 2019, adelantadas en la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá (SED), con objetivo, de servir como punto de partida que oriente a futuro las próximas investigaciones, sobre este tema.

Acorde con todo lo anterior, surgen los interrogantes ¿Cuáles han sido las investigaciones referentes a la violencia escolar desarrolladas en la SED?, ¿Cuál es la concepción de violencia escolar para la SED? Y ¿Cuáles han sido las metodologías e instrumentos utilizados en las investigaciones sobre violencia escolar adelantadas en la SED?

Interrogantes que preceden y dan lugar a la pregunta que orienta la presente investigación  
¿Cuáles son los enfoques conceptuales y las metodologías empleadas en las investigaciones referentes a violencia escolar adelantadas por la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá durante el período del 2006 al 2019?

## **1.2 Objetivos de la Investigación**

### ***1.2.1 Objetivo general***

Realizar el estado del arte de las investigaciones referentes a violencia escolar desarrolladas en la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá, en el periodo de 2006 a 2019, con el fin de analizar los enfoques conceptuales y metodológicos implícitos en las mismas.

### ***1.2.2 Objetivos específicos***

- Identificar aspectos que confluyan en revisiones analíticas en el tema de violencia escolar en las investigaciones adelantadas en la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá, en el periodo de 2006 a 2019.
- Describir los enfoques conceptuales y metodológicos, implícitos en las investigaciones de la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá, referentes a violencia escolar.
- Establecer las similitudes y divergencias de los enfoques conceptuales y metodológicos empleados por las diferentes investigaciones sobre violencia escolar adelantadas por la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá.

## **1.3 Justificación**

El presente trabajo se justifica en razón de la pertinencia ante la problemática de la violencia escolar que se ha presentado en las instituciones educativas de la ciudad de Bogotá, e

involucra diversos aspectos que van desde la calidad de vida de los niños y jóvenes afectados por este fenómeno, su entorno familiar, los modelos educacionales y la formación necesaria para lograr un ambiente de paz y sana convivencia para la sociedad en general.

Debido a las consecuencias de la violencia escolar en los estudiantes, en la comunidad educativa y la sociedad en general, es necesario comprender cómo ha sido concebido y estudiado este fenómeno por una de las entidades más importantes de la educación en Colombia, como lo es la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá SED y establecer, los vacíos en el conocimiento de los estudios, para orientar las nuevas líneas de investigación que se podrían adelantar a futuro, respecto a esta temática, y así ser de utilidad para las futuras investigaciones y la formulación de programas, proyectos de intervención y formulación de políticas públicas.

En lo concerniente al fenómeno de la violencia escolar y las investigaciones relacionadas y específicamente con las realizadas por la Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá, se considera conveniente su análisis comparativo y el establecimiento de similitudes y diferencias entre dichos trabajos, para conocer los avances en los proyectos de investigación adelantados por la SED y comprenderlos con el fin de indicar posibles líneas de investigación a futuro, desde la identificación de los vacíos existentes en las investigaciones realizadas por la misma entidad, lo cual permitirá que este estudio se constituya en una fuente de insumos teóricos que apoyen otras investigaciones sobre violencia escolar a futuro, de igual manera comprender la complejidad de la violencia escolar contribuye a que se piensen posibles estrategias de intervención.

De lo anterior, surge la relevancia social del estudio puesto que, revisa y compara en sus diversos aspectos las investigaciones previas sobre la violencia escolar, sus causas y efectos, todo ello relacionado estrechamente con el marco social y los problemas relativos a la violencia que se vive en el país. Las Instituciones Educativas tienen a su cargo la formación integral de los

estudiantes, niños y jóvenes, futuros ciudadanos adultos que, si no han recibido una formación adecuada, no solamente en lo académico sino, también, en la formación de valores, podrán acrecentar el clima de violencia en el país. Así, el Estado, del cual forma parte la SED, en su avance hacia el progreso, es responsable de estudiar las causas y consecuencias de la violencia escolar, e identificar y aplicar alternativas de solución al problema que aquí se estudia.

El presente estudio, en el aspecto teórico aporta una revisión analítica de la literatura existente acerca de la violencia escolar, que a su vez relaciona y compara con las investigaciones realizadas por teóricos anteriores sobre violencia escolar. Esta revisión de la literatura permite a su vez obtener un conocimiento actualizado.

Finalmente, el presente trabajo se enmarca en la Línea de investigación Educación y Sociedad de la Maestría de Educación de la Universidad Militar Nueva Granada, teniendo en cuenta que esta línea aborda los temas relacionados con la pedagogía, la didáctica, los procesos de enseñanza y aprendizaje, la cultura y educación y ciudadana. (Maestría en Educación, 2020)

Acorde con los objetivos de la línea de investigación, que pretenden comprender las relaciones y dinámicas sociales de los sujetos que interactúan, en las instituciones educativas el presente estudio, es pertinente debido al importante rol que juega la convivencia escolar, en los establecimientos educativos de básica primaria y secundaria, en los procesos de enseñanza de los docentes y de aprendizaje de los estudiantes.

Debido a que si los niños y jóvenes se sienten seguros y protegidos en su colegio, pueden interactuar con sus compañeros y aprender, aunque pudieran presentar dificultades en sus procesos de aprendizaje, obtendrán resultados satisfactorios, por el contrario cuando un estudiante siente temor de ser agredido al interior o en los entornos de su escuela, esto impacta de manera negativa su bienestar físico, mental y procesos de aprendizaje, por lo que se verán

disminuidos sus desempeños académicos, o en casos más extremos, las manifestaciones de violencia en el ámbito escolar puede provocar ausentismo o deserción, que genera afectaciones a corto y largo plazo en la vida de los estudiantes.

El presente trabajo no pretende mostrar resultados cuantitativos de las investigaciones, en cuanto al incremento de las manifestaciones de violencia, ni de cuantos datos estadísticos presentaron variables, sino que busca dar cuenta del estado de la investigación referente a violencia escolar, adelantado en la SED en el periodo del 2006 al 2019, para comprender como concibió la violencia en espacios escolares y que metodologías implementó para estudiarla. Se aspira que esta investigación sirva como referente o punto de partida de futuras investigaciones retomando los avances de la SED e indagando en los aspectos menos estudiados, como por ejemplo la violencia en contra de los docentes.

Dentro de las limitaciones del presente proyecto encontramos que, existen pocas investigaciones al respecto, adelantadas en la SED, probablemente por lo complejo, extenso y variable de la temática, dado que se manifiesta de diferentes maneras y en diversos entornos y constantemente se presentan nuevas manifestaciones de la misma.



## **CAPITULO II MARCO DE REFERENCIA**

### **2.1 Antecedentes de investigación referentes a violencia escolar**

A continuación, se sintetizarán las investigaciones para la conformación de antecedentes del presente estudio. Para cumplir con este objetivo se consultaron diferentes bases de datos y se realizó una búsqueda exhaustiva dada la gran cantidad de publicaciones académicas concernientes a violencia escolar.

Para el presente trabajo de investigación, se recopilaron los documentos que dan cuenta de las investigaciones de entidades colombianas e internacionales, que abordan los conceptos sobre violencia escolar, con el propósito de conocer, cómo se ha estudiado el tema, qué instrumentos se han empleado y cuáles han sido los objetivos de estas investigaciones. Teniendo en cuenta la pregunta eje de la investigación:

¿Cuáles son los enfoques conceptuales y las metodologías empleadas en las investigaciones referentes a violencia escolar adelantadas por la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá durante el período del 2006 al 2019?

Se consultaron las bases de datos correspondientes a los repositorios Institucionales de la Secretaría de Educación Distrital, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia y las páginas Web oficiales de organismos multilaterales como UNESCO y UNICEF; y las bases de datos: Scielo, Redalyc, Web of Science, Scopus, Dialnet, Microsoft Academic, Proquest Education, Science Direct, Oxford Academic, Springer, Web of Knowledge, EbscoHost, Erick USA, Anvies, Google Académico y en concordancia con los objetivos del presente estudio, se seleccionaron variados documentos que dan cuenta del resultado de las investigaciones sobre violencia escolar de los últimos años.

### ***2.1.1 Investigaciones sobre violencia escolar adelantadas a nivel mundial***

Una de las primeras investigaciones fue liderada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), denominada: “*Estudio Mundial Sobre la violencia contra los niños,*” (2011); la cual mediante un proceso participativo incluyó consultas regionales, reuniones con expertos y visitas de campo, unida a un estudio de 136 gobiernos nacionales que contestaron un cuestionario referente a cómo abordaban la violencia contra los niños.

Las regiones consultadas fueron: el Caribe, el sur de Asia, África Occidental y Central, América Latina, América del Norte, Asia Oriental y del Pacífico, el Oriente Medio, el Norte de África, Europa, Asia Central y África Oriental y del Sur; cada consulta convocó aproximadamente a 350 participantes, entre los cuales se encontraban funcionarios gubernamentales, parlamentarios, entidades públicas y privadas, organismos de Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales (ONG), Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, y organizaciones de la sociedad civil, incluyendo medios de comunicación, organizaciones religiosas, y niños y niñas de cada uno de los países consultados.

El objetivo de esta investigación, fue conocer la magnitud y los tipos de violencia que sufren los niños y jóvenes en los ámbitos familiares, escolares y lugares de trabajo, para el caso en que los niños son, trabajadores. Los hallazgos del estudio evidenciaron que los menores de edad sufren muchas formas de violencias, entre las que se incluyen la violencia física, psicológica emocional o sexual, esta última con escaso conocimiento debido a que no se denuncia por temor a represalias o por la impunidad que impera para estos casos ONU (2011).

En cuanto a las instituciones educativas, el estudio demuestra que los entornos hostiles de las comunidades y las familias se reflejan en las aulas, debido a que los estudiantes son testigos de comportamientos violentos en sus hogares, en sus barrios y replican estos comportamientos en

sus escuelas. Otro de los hallazgos, se refiere a la violencia sexual que, según los datos analizados, demuestran que son las niñas quienes más la sufren, con el agravante de que en muchos casos no se denuncia por vergüenza o temor, aunque señala que a partir de la década del 90 los estudiantes hombres empezaron a reportar abusos sexuales de sus agresores, especialmente vinculados con comunidades eclesíásticas ONU (2011).

Otro tipo de violencia que reporta el estudio, con altos índices de ocurrencia en los espacios educativos, es la relacionada con el género, debido a estereotipos sociales sobre lo que debería ser masculino o femenino. Así mismo, el estudio encontró que los estudiantes en condición de discapacidad, emigrantes, refugiados y con una orientación sexual diferente a la tradicional, son en mayor proporción víctimas de algún tipo de violencia escolar, unida a la discriminación por el origen socio económico o étnico ONU (2011).

El estudio concluyó, que para prevenir la violencia en espacios escolares se debe educar a los estudiantes en habilidades para la vida, brindarles espacios seguros y protegidos, planes de estudio basados en derechos humanos que promulguen la igualdad de género y el derecho a la libertad, priorizando la protección a los estudiantes con mayor vulnerabilidad y generando códigos de comportamiento para docentes y administrativos, que interactúan con los educandos y fortaleciendo los protocolos de atención para los estudiantes que sufran cualquier tipo de violencia.

La UNESCO (2017) en asocio con el Ministerio de Educación de la República de Corea, realizó un trabajo denominado “*Violencia Escolar y Bullying Reporte Global*” que analizó los resultados de investigaciones previas relativas a violencia escolar, violencia de género y violencia por orientación sexual. Se enfocó en la violencia y el acoso escolar presente en entornos educativos de primaria y secundaria, enfatizando el acoso escolar-bullying. El objetivo

general consistió en consolidar los datos existentes de investigaciones previas, para comprender las características de esta violencia, su alcance y consecuencias. Y, en segundo lugar, recopilar diferentes políticas, estrategias exitosas de prevención y atención desarrolladas en diferentes países con el fin de aplicarlas de manera contextualizada en otras naciones.

Entre los hallazgos del estudio, se encontró que, 246 millones de niños y adolescentes de Europa, América del Norte y Australia han experimentado algún tipo de violencia escolar y las estadísticas sugieren que el “*bullying*” es la forma más común de violencia en el ámbito colegial.

Un segundo hallazgo refiere que, la violencia escolar ha sido estudiada desde cuatro categorías, a saber: a) la violencia física: golpes, castigos físicos, riñas entre pandillas, hurtos, extorsiones, abuso sexual; b) violencia psicológica: lenguaje soez, humillante, abuso emocional, y relacional que consiste en aislar, rechazar o generar chismes que atenten contra la honra de una persona; exclusión de grupos; c) violencia sexual: considerada como el contacto físico no consentido, la coerción o discriminación de género; d) “*bullying*” o acoso escolar UNESCO (2017).

Otro hallazgo de la investigación es, que las manifestaciones de la violencia escolar se presentan a los alrededores de las instituciones educativas, durante los descansos-recreos y preferiblemente en los baños o corredores, donde no se encuentre supervisión de los docentes y que frecuentemente las agresiones pasan desapercibidas para los educadores debido a que, en ocasiones no comprenden el lenguaje de los alumnos.

Igualmente, enfatiza en las gravísimas consecuencias y el impacto negativo que la violencia escolar tiene en los educandos, lo que produce diversos malestares y afectaciones psicológicas como son, la dificultad para mantener relaciones interpersonales y psicopatologías como, depresión, ansiedad, baja autoestima e ideación suicida UNESCO (2017).

Al respecto, se han desarrollado programas para la convivencia pacífica y de inclusión que promueven el respeto por la diversidad y el buen ambiente escolar, liderados por los directivos y docentes. Entre los programas más relevantes se mencionan los aplicados por el Consejo Europeo, la UNESCO y la organización “*Save the Children*”, que contemplan la formación en valores, las habilidades para la vida, la educación emocional, la disciplina positiva y otros programas, que buscan formar a los estudiantes que son espectadores del acoso, para que asuman actitudes asertivas e intervengan en defensa del estudiante víctima de la agresión. De igual manera, en Canadá, se llevó a cabo una campaña contra el “*bullying*”, que invitaba al respeto y a la buena convivencia entre estudiantes, divulgada por el canal *Cartoon Network* como “Basta el bullying” UNESCO (2017).

Agregan que, otra estrategia exitosa aplicada en Europa y Norte América ha sido los canales de denuncia y apoyo a los que pueden acudir los estudiantes sin temor a represalias. Entre estas estrategias se encuentran, las líneas telefónicas, los “*chatrooms*” y las estrategias que enfatizan en la restauración para no aislar, ni excluir a los estudiantes agresores y, por el contrario, recalcan la necesidad de que los estudiantes víctimas y victimarios reciban atención especializada.

Como conclusión de esta investigación se postulan seis acciones prioritarias que se deben emprender para frenar la violencia en ámbitos escolares:

- a) la promulgación de leyes que prohíban el castigo físico contra los niños y la capacitación de los profesionales de diferentes sectores, que velen porque las leyes se cumplan; b) concienciar a la sociedad sobre los efectos nocivos del acoso escolar; c) crear asociaciones de estudiantes, que generen en equipo con los adultos las estrategias para atender la violencia escolar; d) formación dirigida a docentes para la atención de la

violencia escolar; e) establecimiento de sistemas de reportes nacionales seguros, para que los estudiantes denuncien y f) perfeccionar los datos disponibles referentes a la violencia escolar, para consolidar bases de datos que sirvan como evidencia, de las causas e impacto de este fenómeno” (UNESCO, 2017, p. 51).

El estudio denominado: “*Decidamos cómo medir la violencia en las escuelas*” UNESCO (2017) determinó como objetivo central, estudiar las investigaciones sobre violencia escolar y analizar los instrumentos, que han sido aplicados para medir la violencia en espacios escolares en diferentes latitudes. Esta investigación de tipo documental, analizó los resultados de investigaciones de la UNICEF, y la OMS que indagaron sobre la violencia en contra de los niños, y especialmente las manifestaciones de la violencia en ámbitos escolares, debido a que, “las políticas, leyes y estrategias de prevención de la violencia escolar, dependen de un conocimiento fidedigno de la prevalencia, las pautas y los efectos que tiene en el mundo, pero carecemos de los datos empíricos necesarios” (UNESCO, 2017, p. 1).

El estudio concluyó que, para estudiar la violencia escolar han existido diferentes instrumentos, pero que estos no han estado coordinados entre sí, pues su objetivo ha sido medir la violencia que se presenta en los espacios escolares a través de tres categorías de la siguiente manera:

La primera está formada por las encuestas escolares internacionales, para medir algunos tipos de violencia que se presentan en la escuela como: el Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos (PISA) de la OCDE y la prueba del Consorcio de África Meridional y Oriental para la Supervisión de la Calidad de la Educación (SACMEQ).

La segunda son encuestas diseñadas exclusivamente para medir uno o varios tipos de violencia escolar, centradas en los resultados del aprendizaje y estudian cómo la violencia

escolar afecta los resultados en diferentes asignaturas. Además, realizan comparaciones de los resultados de pruebas en conocimientos estandarizadas, entre países con bajos índices de violencia escolar *versus* países con altos reportes de manifestaciones de violencia en sus escuelas. Las más reconocidas son: el “Estudio Internacional de Progreso en Comprensión Lectora” (PIRLS), el “Estudio de las Tendencias Internacionales en Matemáticas y Ciencias” (TIMSS) y “El Tercer Estudio Comparativo y Explicativo Regional” (TERCE), el cual se llevó a cabo en quince países latinoamericanos, mediante encuestas aplicadas a estudiantes de sexto grado y entrevistas dirigidas a directivos docentes y padres de familia, preguntándoles cómo consideraban que el tráfico de sustancias psicoactivas, el porte de armas y el pandillismo afectan los entornos escolares y los resultados académicos.

Finalmente, las encuestas nacionales que se aplican en algunos países de América Latina, como el caso de Chile que, con la colaboración de UNICEF, ha realizado la encuesta sobre el Maltrato Infantil desde el año 1994 y cada seis años la actualiza para conocer avances y debilidades referentes a los tipos de maltrato de los que pueden ser víctimas los niños. (UNESCO, 2017 pp. 4 -13).

Otra de las investigaciones es “*Abiertamente. Respuestas del sector de educación a la violencia basada en la orientación sexual y la identidad/expresión de género*” UNESCO (2017). Surgió como respuesta a los hallazgos de anteriores investigaciones, que encontraron altos índices de violencia contra la población LGBTI, referente a los estudiantes que se reconocen como lesbiana, gay, bisexual, transgénero o intersexual y quienes, según los datos obtenidos por las investigaciones, son más vulnerables a la violencia física, psicológica, emocional, sexual, al acoso escolar o al ciberacoso, por parte de sus compañeros de estudio.

El estudio demostró, además, que los estudiantes LGBTI sufrieron perjuicios y abusos por su

condición en la siguiente proporción: 29,8% por parte de los amigos; 37,7% por la comunidad, 51,2% desde el núcleo familiar y 61,2% en la escuela. Lo que demuestra que es en la institución educativa donde más se agrede a estos grupos. Igualmente, se clasificaron los resultados según los continentes reportando que existe violencia originada en la diversidad sexual de los estudiantes de la siguiente manera: África (Botswana 44,3%, Lesoto 43,7%, Namibia 41,0% y Suazilandia 18,4%), Asia (Japón 6%, Tailandia 55%, Hong Kong 40%, Nepal 16%, Tailandia 55%, Mongolia 7%, Vietnam 44%).

Europa es la única región que ha desarrollado la mayor encuesta sobre el tema, donde se consultó, en 2013, a alrededor de 93.000 personas LGBT, en 28 países; de este estudio se concluyó que el 68% de los encuestados reportaron agresiones cuando estaban en la escuela y los países donde los estudiantes refirieron ser víctimas de acoso por su orientación sexual fueron en su orden: Turquía 67%, Bélgica, 56%; Reino Unido, 55%; Irlanda 52%; Polonia, 52%; Finlandia, 36%; y Holanda, 23% UNESCO (2017).

Para América Latina, no existen datos exactos referentes a violencia homofóbica y transfóbica en el ámbito escolar; algunos, como el que se aplicó en 2014 en la ciudad de Bogotá, y aplicado a estudiantes de bachillerato, reveló que el 34% de los estudiantes saben que sus compañeros LGBT son excluidos y acosados, mientras que en Argentina, el 45% de los estudiantes transgénero abandonaron la escuela; en Ecuador el 26% de los estudiantes LGBT también son excluidos de actividades escolares y en Chile, el 33% de los estudiantes emiten comentarios negativos acerca de la orientación sexual de sus compañeros.

Todo lo anterior demuestra que, los estudiantes transgénero son cinco veces más susceptibles al acoso escolar en todas sus formas y, según los datos obtenidos en estos estudios, los alumnos con una condición LGBTI tienen mayor posibilidad de pensar en el suicidio, buscando librarse



del acoso escolar; de igual manera, la violencia homofóbica o transfobia, aumenta las posibilidades de que los jóvenes sean rechazados por sus familias, provocando que estos jóvenes asuman conductas de riesgo para su salud.

Finalmente, el estudio concluye que la violencia escolar, se debe atender partiendo desde la investigación, la prevención y el monitoreo sistemático de sus causas para generar políticas, leyes y condiciones de cuidado que sean ejecutados por parte de quienes atiendan a los estudiantes víctimas de este fenómeno UNESCO (2017).

### ***2.1.2 Investigaciones sobre Violencia Escolar en América Latina***

Ampliando el panorama que esta problemática genera en América Latina, es necesario tener en cuenta el estudio documental denominado “*La violencia en las escuelas secundarias desde tres perspectivas de análisis. Hacia un estado del arte*” Di Napoli (2016), cuyo objetivo fue contribuir a la construcción del estado del arte sobre investigaciones referentes a violencia escolar.

Di Napoli 2016 postula que han existido tres enfoques para comprender este fenómeno: el primero de ellos el criminológico, que vincula a la violencia escolar con actos ilegales que deben ser castigados por la justicia penal; el segundo enfoque, es el del “*bullying*”, que se enfoca en las relaciones asimétricas entre compañeros de estudio y que genera violencia entre pares; y el tercer enfoque es el socioeducativo, que comprende la violencia escolar de manera amplia, analizando los contextos socioculturales, de los estudiantes en los que se encuentran ubicadas las escuelas.

Para explicarlo de manera más detallada, Di Napoli (2016) expone que, el enfoque criminológico ha sido empleado en Francia y Estados Unidos, donde la violencia escolar se aborda desde la salud pública y se concibe como una forma específica de la violencia juvenil

presente al interior de las escuelas; las investigaciones desde este enfoque son cuantitativas, financiadas por agencias gubernamentales y los ministerios de defensa, centradas en la medición de situaciones violentas meritorias de ser penalizadas, como hurtos o lesiones personales. Según el autor, esta concepción es limitada, primero porque se centra el análisis cuantitativo de actos delictivos punibles y segundo porque clasifica a los estudiantes agresores como delincuentes, sugiriendo que existen unos rasgos determinantes, que los predisponen a ser agresores durante su edad escolar y que, a futuro, estarán involucrados en actividades delictivas.

El segundo enfoque del *bullying* o acoso escolar, entendido como la intención explícita de causar daño al otro de manera física, psicológica, verbal o en el ciberespacio, ocurre entre pares de manera sistemática y repetida; este enfoque se origina en los análisis de Dan Olweus (1991), pionero en este tipo de investigaciones. En este enfoque se considera que, existe violencia escolar cuando el acoso físico deriva en lesiones personales, hurto, violación o en asesinato, lo que para Di Napoli (2016) es una concepción similar al enfoque criminológico, debido a que se centra en el estudio predominante de las características psicológicas de los estudiantes y en el análisis de los contextos socio culturales de los alumnos.

El tercer enfoque es el socioeducativo, que se origina en la sociología y la antropología, concibiendo la violencia escolar de manera amplia y compleja en relación con el contexto social y cultural de las familias y las comunidades de los estudiantes.

Di Napoli (2016) concluye, que existe una gran producción académica sobre violencia escolar y que los tres enfoques postulados por él, son una construcción analítica, debido a que en la práctica las investigaciones pueden incluir aspectos y dimensiones de los tres enfoques y que:

la violencia escolar tiene múltiples causas que la convierten en un fenómeno complejo; según como se conciba y comprenda, deberá abordarse con políticas públicas y estrategias de prevención, y debe ser investigado mediante estudios sistemáticos a través

del tiempo, contando con datos precisos que permitan evaluar la implementación de esas políticas públicas, sin estigmatizar o creer que las instituciones escolares de menores recursos económicos forzosamente tienen que ser violentas (Di Napoli, 2016, p. 81).

En otro proyecto de investigación del Di Napoli (2018) titulado: “*Una mirada a las investigaciones cualitativas sobre jóvenes, conflictos y violencia en las escuelas secundarias de América Latina*”, estudio documental analiza los contextos socioculturales e institucionales y el sentido que los actores le otorgan, concibiendo la violencia escolar no solamente desde los actos ilegales, sino identificando cuáles han sido los hechos de violencia escolar que han sido estudiados en Latinoamérica, para contribuir en el diseño de políticas de convivencia escolar y detectar las áreas que sobre el tema faltan por estudiar.

Para el análisis documental de estas problemáticas se establecieron cuatro categorías comunes para su estudio: a) la violencia como juego, b) la violencia en el marco de los conflictos, c) el contexto social de la violencia y d) la violencia como modo de relacionarse con el otro.

Teniendo en cuenta las anteriores categorías, estas se explican de la siguiente manera:

a) la violencia como juego: en algunos contextos no se concibe como agresión, sino como una práctica de socialización y de compartir lúdico que se evidencia en la utilización de palabras, muchas veces inadecuadas, propias del lenguaje juvenil entre compañeros de estudio, o el contacto físico que puede incluir golpes; es algo natural entre los estudiantes que entienden esto como simples bromas, o formas de relacionarse, para ser aceptados y pertenecer a un grupo; por tanto, los alumnos no conciben estos comportamientos como violencia, ya que no se sienten heridos. Di Napoli, (2018)

b) La violencia en el marco de los conflictos: hace referencia a situaciones problemáticas que pueden ser entendidas como violencia, como el hecho de pertenecer a un determinado barrio; las

rivalidades por deportes; prácticas de discriminación; mirar mal o insultar a los familiares de un estudiante; el enamoramiento; las relaciones de pareja y los celos. Di Napoli (2018)

c) El contexto social de la violencia, entendida como la violencia aprendida en el entorno familiar o en las comunidades, como un mecanismo de supervivencia para ganarse el respeto del grupo, que en otros casos tiene como origen un barrio violento donde se naturaliza el conflicto por la presencia de pandillas o el tráfico de sustancias psicoactivas. Di Napoli (2018)

d) La violencia como modo de relacionarse con los demás: entendida como una forma equivocada para ganar respeto, ser reconocido, convertirse en líder, o la aceptación de groserías y golpes dentro de la interacción social, que en ocasiones son vistos como parte natural de las relaciones sociales. Di Napoli (2018)

Otro estudio tomado de UNICEF (2011) titulado: *Violencia Escolar en América Latina y el Caribe Superficie y Fondo*, investigación documental que tuvo como objetivo plantear la importancia de analizar la violencia que se presenta en las instituciones escolares, debido al incremento del fenómeno y a que se requiere con urgencia que las diferentes autoridades sociales lo conozcan para generar políticas, leyes y programas que protejan a las comunidades educativas.

Entre los hallazgos de este estudio se encuentran los tipos de violencia ejercidos por docentes contra los estudiantes, que incluyen la descalificación, la ridiculización, el maltrato emocional, la violencia psicológica, la humillación, la burla, la descalificación o la exclusión y en ocasiones se agresiones verbales o físicas, pese a que en la mayoría de los países la legislación prohíbe este tipo de castigos.

Otro hallazgo señala la violencia en contra de los docentes, por parte de algunos estudiantes y en ocasiones de los padres de familia, hecho alarmante que evidencia la crisis de relación entre las familias y la escuela. Por lo anterior una conclusión del estudio fue la importancia de trabajar

para generar políticas y legislaciones gubernamentales, así como elaborar Manuales de Convivencia que generen espacios de respeto y sana convivencia escolar, entre la comunidad educativa (UNICEF, 2011).

La investigación *“Las Violencias Escolares en el Escenario Educativo Chileno. Análisis Crítico Del Estado Del Arte”* Neut (2017) estudio de tipo documental, analiza las investigaciones referentes a violencia escolar desarrolladas en Chile y algunos estudios internacionales, con el objetivo de analizarlos críticamente porque, a juicio del autor, existe bastante producción académica que en ocasiones genera confusión teórica, conceptual y empírica; debido a, que pese al gran interés que provoca la problemática, las investigaciones en ocasiones se realizan de manera aislada.

Entre los hallazgos de esta investigación se encontró que, han existido dos categorías para comprender la violencia escolar: la primera, denominada estructuralista, el análisis particular y los estudios de caso, de origen antropológico y sociológico que propone que son los factores sociales externos a la escuela, como la organización social, la económica y la cultura, las causantes de generar desigualdad e inequidad, provocando problemas sociales responsables de las conductas agresivas que se presentan en los espacios de socialización y la escuela no es la excepción.

Así mismo, de este enfoque se desprenden tres teorías de la siguiente manera:

a) Teoría de la reproducción: que explica la violencia escolar, aludiendo a la violencia simbólica que ejerce la escuela desde sus manuales de convivencia en ocasiones arbitrarios, que atropellan a los estudiantes y, en consecuencia, los educandos se rebelan contra la institución y sus figuras de autoridad. Neut (2017)

b) Teoría de desigualdades estructurales: postula que la violencia tiene su génesis en la

desigualdad social y por tanto las escuelas con menores recursos económicos, presentan mayor cantidad de manifestaciones de violencia escolar. Neut, (2017)

c) Teoría culturalista: que explica la violencia en el ámbito educativo, debido a la crisis de las instituciones de socialización tradicionales, como la familia y la escuela, provocando que los estudiantes cuestionen la autoridad y se reúsen a seguir normas; así mismo, se encuentra la concepción fenomenológica, que afirma que los estudiantes niños y jóvenes viven una crisis existencial y por tanto la violencia sería una forma de encontrar un lugar en el mundo Neut (2017).

La segunda categoría denominada: análisis particular e interpretación de los estudios de caso; Neut (2017) refiere que estos estudios son pioneros y cuentan con mayor producción académica a nivel mundial, se originan en la psicología basada en el análisis de datos, que se desarrolla principalmente desde los estudios de tipo cuantitativo, para identificar la prevalencia y la correlación entre los factores causantes de la violencia escolar; desde esta concepción sobresalen principalmente los estudios enfocados en el *bullying*.

La investigación concluye, que la legislación debe reconocer y asignar responsabilidades a todos los integrantes de la comunidad educativa, menciona la necesidad de fortalecer la investigación analizando todos los tipos de violencia, con el objetivo de diseñar programas para mejorar la convivencia escolar, en cuanto a los desafíos para los abordajes teóricos que permitan comprender la violencia escolar de manera compleja; destaca la necesidad de complejizar el análisis, delimitando la relación entre violencia exógena, los factores sociales, económicos, culturales y su impacto en la escuelas y los factores escolares internos como interacciones entre la comunidad educativa y los manuales de convivencia.

La siguiente investigación desarrollada en Latinoamérica fue liderada por Román y Murillo

(2011), titulada “*América Latina: violencia entre estudiantes y desempeño escolar publicado*”, tuvo como objetivo conocer la incidencia de la violencia escolar en el desempeño académico de los estudiantes de primaria en Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Cuba, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, y Uruguay, comparando los resultados en las pruebas de matemáticas y lectura de los países y escuelas con mayores reportes de violencia en el ámbito escolar, confrontándolos con los de menor reportes.

La investigación fue documental y tuvo como objeto de estudio el *Segundo Estudio Regional Explicativo y Comparativo* (SERCE), desarrollado entre 2005 y 2009, que describió qué y cuánto aprenden los estudiantes latinoamericanos, de 3° y 6° grados de primaria, en las áreas de matemáticas y lectura. Para esto se aplicaron pruebas estandarizadas, de rendimiento y de conocimientos a los estudiantes de grados tercero y sexto, anexando un cuestionario de contexto, donde se preguntó a los alumnos sobre sus familias, docentes y si habían sido víctimas o espectadores de algún tipo de violencia, como robos, violencia física o verbal, en el espacio escolar.

Entre los hallazgos de la investigación Román y Murillo (2011) se encontró que América Latina, 39.39 % de los encuestados fue robado, el 26.63% fue insultado o amenazado, y el 16,48% sufrió maltratos físicos. Para el caso específico de Colombia, los hallazgos del estudio arrojaron que en total los estudiantes colombianos fueron víctimas de: hurto, 54,94%; insultos o amenazas, 24,13% y maltrato físico, 19,11%. Se encontró también que los estudiantes reportaron haber sido víctimas de las siguientes manifestaciones de violencia escolar: robo 46,72%, insultos o amenazas 35,74%, golpear o causar daño 38,91% y algún episodio de violencia 62,42%. Para el caso específico de Colombia los resultados fueron: robo 58,60%, insultos o amenazas 33,21%, golpear o causar daño 38,29%, algún episodio de violencia 72,83%.

Entre las conclusiones del estudio Román y Murillo (2011) enfatizan en que la violencia escolar, es un problema grave de toda la región y se presenta en mayor proporción comparado con otras regiones debido a que el 62% de los educandos reportaron haber sido testigos de violencia escolar, contra sus compañeros; los autores también señalan las diferencias entre los países de América Latina, por ejemplo, en Colombia el 62% de los estudiantes reportaron haber sido víctimas de acoso escolar comparado con el 13% en Cuba.

Otras conclusiones del estudio refieren que, existen diferencias entre los tipos de violencia que sufren los estudiantes, debido a que las cifras demuestran que los niños son víctimas en mayor porcentaje de violencia física, mientras las niñas sufren en mayor porcentaje violencia verbal, psicológica y relacional. Además, los datos permiten concluir que los estudiantes matriculados en zonas rurales sufren menos robos y agresiones, a diferencia de los estudiantes de zonas urbanas, exceptuando algunos países como Brasil, Guatemala, Perú y Uruguay, donde no se observa diferencia entre los resultados de las escuelas rurales comparadas con las urbanas.

Finalmente, el análisis de los datos permitió concluir que un estudiante de sexto grado víctima de violencia escolar tiene un desempeño significativamente inferior en lectura y matemáticas, comparado con un estudiante que no ha experimentado ninguna agresión. Así mismo, que los estudiantes que asisten a escuelas con mayores índices de violencia obtienen bajos desempeños en lenguaje y matemáticas, comparados con estudiantes que asisten a escuelas donde los índices de violencia escolar son menores; cabe resaltar que los investigadores manifiestan que cuando un estudiante asiste a una escuela donde el maltrato es generalizado para todos los estudiantes no afecta los desempeños académicos, dado que afecta a todos los alumnos de igual manera Román y Murillo (2011).

El siguiente antecedente de investigación titulado "*Estado del arte de los programas de*



*prevención de la violencia en ámbitos escolares*” Krauskopf (2006), fue un estudio documental, sus objetivos fueron identificar los programas de prevención de la violencia en ámbito escolar desarrollados en América Latina, Europa y Estados Unidos y evaluar las evidencias de sus resultados, que sirvieran de consulta para el diseño de nuevos programas, para la prevención de la violencia escolar.

Krauskopf (2016) señala que los altos índices de violencia en contra de los jóvenes son un problema político y de salud pública, debido a las serias consecuencias que tienen en las dimensiones humanas y para el desarrollo de un Estado, y que este fenómeno se ha incrementado en las escuelas tanto públicas como privadas, donde se presentan conflictos que se solucionan de manera violenta entre estudiantes y en ocasiones contra los profesores.

En cuanto a los hallazgos del estudio se mencionan los programas de prevención y atención basados en la represión y control, que cuentan con la intervención de la policía y el sistema judicial y se basan en la intimidación que sienten los agresores al ser excluidos y enviados a prisión por infringir la ley; el segundo enfoque es el de la respuesta intersectorial debida a la multicausalidad de la violencia, por lo cual se trabaja en equipo con varias organizaciones sociales para restablecer derechos y prestar apoyo a las víctimas y victimarios.

El último enfoque encontrado por Krauskopf (2016) es el de promoción del desarrollo humano y recuperación del capital social; con el objetivo de evitar cualquier daño, requiere de una intervención amplia y comprometida de los ciudadanos y de todos los sectores de la sociedad que deben aportar a la atención de víctimas y victimarios, con el fin de generar armonía y respeto en las relaciones sociales.

Entre las conclusiones del estudio se resalta que, existe una dificultad para la recolección de evidencias, que permitan evaluar los programas y conocer su incidencia en la prevención de las

violencias en las escuelas, la autora recomienda que las instituciones educativas promuevan el respeto de los derechos de los niños y jóvenes y que tengan en cuenta las características propias de su etapa vital de desarrollo, de la misma forma subraya, la necesidad de realizar procesos de investigación permanentes y unificar criterios, para definir los conceptos de violencia y las metodologías de investigación que se deben implementar.

Como se puede observar en el anterior apartado, la violencia escolar ha sido estudiada por diferentes entidades supranacionales, debido a las afectaciones que ocasiona en los niños, niñas y jóvenes, la temática se ha estudiado desde encuestas que se aplican desde el sector de la salud, porque provoca afectaciones a la salud mental como depresión que desencadenen comportamientos auto lesivos, además en casos extremos las agresiones en los ámbitos escolares pueden finalizar en lesiones personales o en la muerte de un estudiante.

De otra parte, se han realizado investigaciones para conocer cómo manifestaciones de la violencia escolar afectan los resultados académicos, debido a, que si un estudiante siente miedo su proceso de aprendizaje se ve afectado de manera negativa, provocando ausentismo y deserción escolar, que trae consigo resultados negativos para el estudiante y para el sistema educativo.

Acorde con el interés en la comprensión de la violencia escolar, se han desarrollado diferentes investigaciones que procuran comprender este fenómeno de manera compleja, por lo que se ha entendido desde concepciones, criminalísticas proponiendo que, la violencia escolar se relaciona con acciones delictivas y se debe atender desde el endurecimiento de las medidas de seguridad al interior de las escuelas y las leyes que sancionen a los estudiantes que trasgreden las normas.

Posteriormente, en el avance de las investigaciones se empiezan a estudiar las características psicológicas individuales de los estudiantes y las interacciones sociales entre pares, para explicar

el acoso escolar; así mismo, se encuentran investigaciones que comprenden la violencia escolar desde un enfoque socio educativo teniendo en cuenta las características sociales y económicas de las comunidades, donde se encuentran las instituciones educativas y como estos factores interactúan y pueden ser las causas de algunas manifestaciones de la violencia en el entorno escolar.

### ***2.1.3 investigaciones sobre violencia escolar en Colombia***

La investigación de Ramírez y Arcila (2013) titulada “*Violencia, conflicto y agresividad en el escenario escolar*”, se desarrolló bajo la metodología de revisión documental para la construcción del estado del arte respecto a la violencia, agresividad y el conflicto en el escenario escolar colombiano entre los años 2000 a 2011.

Tras una revisión documental sobre el tema, se seleccionaron 34 investigaciones para ser analizadas con el fin de identificar los vacíos en los que se deberían seguir investigando, ya que la mayoría de investigaciones han sido meramente gráficas o focalizadas en describir la violencia, agresividad y el conflicto escolar entre estudiantes y son escasos los estudios que incluyen a la comunidad educativa, lo que a juicio de los investigadores dificulta la superación de la problemática porque no se involucra a todos los protagonistas, además, se han empleado metodologías prácticas, mixtas cuantitativas y cualitativas, en la que sus principales propósitos consisten en describir y tratar de comprender las diferentes interacciones conflictivas como el acoso entre pares o pandillas, el maltrato intrafamiliar y la agresión dentro del aula.

Otro de los hallazgos de esta misma investigación, es que, existen otros estudios que tienen como objetivo evaluar los programas que se han empleado para mejorar las habilidades sociales de los estudiantes, con el fin de disminuir y mitigar la agresividad, los conflictos y la violencia en espacios escolares.

Entre las conclusiones de este trabajo Ramírez y Arcila (2013) aseguran que, este tipo de estudios se han centrado en la descripción de las acciones de intervención, dejando de lado el estudio de las causas que permiten que el fenómeno suceda en las escuelas, razón por la que se ha dejado de lado el estudio complejo del fenómeno y las causas sociales exógenas que desbordan la escuela; aunque señalan que algunos investigadores han realizado estudios hermenéuticos sobre el tema, no se han desarrollado con la profundidad requerida.

Así mismo, Forero (2011) en su artículo: “*La violencia escolar como régimen de visibilidad*”, propone que los discursos referentes a la violencia escolar se construyen históricamente como resultado de los diversos tipos de violencia escolar y su relación con poblaciones juveniles, con las nociones de juventud, cultura escolar y cultura juvenil.

Según el investigador, han existido períodos de desarrollo que han estudiado y explicado la violencia escolar desde diversas disciplinas; primero desde el enfoque psicoeducativo, centrado en las relaciones que se dan dentro de las aulas; este estudio aparece al inicio del siglo XXI con pedagogos clásicos que entienden la disciplina como el acatamiento irreflexivo de normas por parte de los educandos; de esta manera, el profesor ejerce el autoritarismo y el absolutismo dentro de cada una de sus clases.

El segundo es el psicosocial, que retoma elementos del enfoque anterior, lo desarrolla y lo supera desde la teoría sobre la *ecología del desarrollo humano*, planteando que las conductas individuales o grupales son el resultado de las interacciones entre el sujeto, el medio ambiente y a las interacciones sociales con otros sujetos y sus tránsitos en diferentes espacios sociales y resalta que, dentro del modelo ecológico, la OMS aporta a la comprensión de la violencia escolar al incluir diferentes entornos sociales diferentes al escolar y plantea que la violencia no se puede explicar desde un factor único, sino que debe asumirse como un problema que se puede prevenir

modificando las diversas conductas relacionales, para lo cual la escuela juega un rol protagónico como formador de valores y cultura pacífica.

Según Forero (2011) los estudios relacionados con el enfoque psicoeducativo han desarrollado una gran cantidad de investigaciones, principalmente en Europa desde 1970, no obstante, se centra en las investigaciones de la década de 1990, en las que se encuentran estudios realizados en España que definen las conductas disruptivas y el acoso escolar como un deterioro de la convivencia al interior de las escuelas, que generan conductas antisociales relacionadas a la organización de institucional de las escuelas y la gestión de los conflictos.

Por su parte en Francia, investigadores como Blaya y Debarbieux (2006) proponen un análisis interdisciplinar entre enfoques psicoeducativos, socio pedagógicos y criminológicos, postulando el análisis del clima escolar, teorías que superan los estudios españoles que se centran, específicamente, en la violencia entre pares. Estas investigaciones se han focalizado en la indisciplina de los estudiantes, en la violencia institucional y en la violencia desde la reproducción de la pobreza y la desigualdad, entonces aparecen los conceptos de microviolencias, incivildades y clima escolar (Debarbieux, 2006, citado en Forero, 2011, p. 403).

En Colombia, el enfoque psicoeducativo ha sido ampliamente desarrollado por (Chaux, 2002, citado en Forero, 2011, p. 404) quien ha realizado investigaciones empíricas y programas educativos para la promoción de la convivencia a través de la resolución pacífica de conflictos mediante el fortalecimiento de competencias.

Forero (2011) señala cómo, desde la década de 1990 en Colombia se asume una perspectiva socio pedagógica para explicar la violencia; primero se centra en las falencias educativas para enseñar y aprender normas sociales, en las que se deja a los jóvenes a merced de actividades

delictivas y segundo en un modelo de escuela autoritaria, que no tiene en cuenta a los estudiantes y sus intereses personales; lo que da como resultado una serie de conflictos entre la institucionalidad de la escuela y la cultura juvenil, lo que provoca enfrentamientos, ya que en el afán de “homogeneizar” irrespeta a sus estudiantes e impone sus propios criterios educativos.

Así mismo, subraya el aporte a la investigación sobre la violencia escolar que adelantó (Parra, 1992, citado en Forero, 2011, pp. 405/407), quien postuló que la escuela ejerce violencia contra los estudiantes con sus prácticas autoritarias, ya que excluye sus propios intereses, convirtiéndose en violenta cuando, por ejemplo, impone uniformes, sistemas de evaluación homogéneos, prohíbe expresiones de afecto entre sus estudiantes e impone de manera irreflexiva manuales de convivencia. Para Parra (1992) existen dos tipos de violencia: la primera, es la que ejercen los docentes y la escuela sobre los estudiantes y la segunda, la que ejercen los estudiantes y la comunidad contra los docentes.

Finalmente, el documento hace un recuento de diferentes estudios desde el enfoque socioeducativo, que advierten cómo la cultura autoritaria de las instituciones educativas y las crisis familiares hacen que los jóvenes, en su afán de pertenecer a diversos grupos sociales de su escuela o de sentirse protegidos, se vinculen a grupos que en ocasiones infringen las leyes y se vean involucrados en actividades delictivas, generando más situaciones de violencia dentro y fuera de los entornos escolares.

En otro de los estudios de Forero (2015), su tesis doctoral: *“La Violencia Escolar Como Problema Público: Construcción Social, Discurso Oficial y Trayectorias Juveniles”*, hace un exhaustivo recorrido histórico sobre las diferentes concepciones teóricas referidas a violencia escolar, señalando que los discursos han tenido un desarrollo histórico evolutivo hasta definir la violencia escolar como un problema de carácter social público, que se presenta en las

instituciones de educación básica y media debido a que existen dos componentes: los agentes externos a la escuela que se ven afectados por las consecuencias de la violencia, y la existencia de acciones, políticas públicas, instituciones y funcionarios que tienen que proteger y restablecer los derechos de los estudiantes víctimas de algún tipo de violencia en ese contexto.

Como lo afirma Forero (2015), estas disertaciones determinan que la violencia escolar se origina porque a los estudiantes no se les enseñan normas sociales, porque las instituciones escolares ejercen violencia sobre sus estudiantes desde el autoritarismo y en la manera como pretenden formar estudiantes contemporáneos con prácticas anacrónicas, abriendo espacios para que los estudiantes recurran a grupos juveniles que, para ellos, son significativos. Lo anterior, demuestra la necesidad de promover escuelas democráticas e inclusivas, factor determinante como es el modelo de Salud Pública inspirado en la Psicología Social, que afirma que un solo factor no puede explicar comportamientos violentos, sino que se debe evaluar el contexto del sujeto y que los sujetos pueden superar sus comportamientos violentos desde programas de prevención, atención y mitigación.

Entre las conclusiones del estudio se encontró que, los planes sectoriales de educación de Bogotá, Distrito Capital (1995 – 2012) aplican políticas internacionales relacionadas con la ampliación de la cobertura escolar y la optimización del gasto en educación, pues la escuela es considerada como un entorno protector responsable de la formación de los niños y jóvenes considerados como vulnerables, y que en la educación tienen posibilidades de formarse a futuro como ciudadanos pacíficos, democráticos y respetuosos de los derechos humanos; condiciones que los pueden ayudar a mejorar su calidad de vida y promover la construcción de sociedades equitativas y civilizadas. Sin embargo, Forero (2015) afirma que, existe gran distancia entre los discursos oficiales y las aplicación real y eficaz de estas políticas educativas.

Buscando identificar las razones discursivas que conciben la violencia escolar como problema público, de acuerdo con la UNICEF y los Planes Sectoriales de Educación descritos por los gobiernos de la ciudad de Bogotá (1995 – 2012), es necesario describir las trayectorias sociales de jóvenes estudiantes de Educación Media del Distrito Capital y analizar su participación en situaciones violentas en sus entornos escolares y sociales.

Para el caso, fue necesario desarrollar un trabajo de campo, con jóvenes estudiantes de Educación Media del Distrito aplicando instrumentos de evaluación cualitativos y de análisis del discurso para conocer por qué y cómo estuvieron involucrados en manifestaciones de violencia en el terreno escolar. Este trabajo determinó, que las concepciones de violencia escolar son construcciones históricas y están vinculadas con las nociones de juventud, cultura escolar, cultura juvenil y entorno familiar (Forero, 2015).

En el estudio de Castillo (2011) *“El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores”*, el autor hace una revisión de los diferentes discursos que han explicado la violencia y el acoso escolar, enfatizando en la importancia que en investigaciones futuras se tenga en cuenta a los agresores, víctimas y espectadores de estas prácticas de acoso. Esta investigación destaca que los estudios sobre violencia escolar se enmarcan en dos momentos; el primero, entre los años ochenta y noventa y el segundo a partir del año 2000. Estos estudios empiezan a tener en cuenta las voces de algunos de los miembros de la comunidad educativa, gracias a observatorios que inician el análisis de las políticas y programas internacionales para el estudio y la prevención de la violencia escolar.

Actualmente, las líneas de investigación se refieren a micro violencias y clima escolar, (Debarbieux, 2003, citado en Castillo-Pulido, 2011, p. 420) enfoques en los que se ha desarrollado la mayor cantidad de investigaciones sobre el tema y que coinciden con los estudios



psicoeducativos, porque estudia las relaciones interpersonales, el acoso escolar y describe factores sociales de riesgo que pueden provocarla. Otra línea de investigación es la denominada socio pedagógica, que analiza la influencia de los contextos sociales, de los estudiantes que asisten a escuelas con problemas de manifestaciones de violencia, y el enfoque criminológico que estudia las psicopatologías en estudiantes que presentan conductas violentas.

A partir del año 2000, investigaciones de (Chaux, 2002, citado en Castillo-Pulido, 2011, pp. 421-423), además de emplear análisis estadístico para estudiar esta problemática incluye metodologías cualitativas para entrevistar a los estudiantes y observar sus discursos y sus actitudes. Este autor, analiza los diferentes tipos de violencia entre estudiantes de educación primaria y media, en el que destaca que el acoso escolar es el de mayor importancia en estos grupos y advierte sobre las causas externas de las manifestaciones de violencia escolar que desbordan la capacidad institucional, por lo que recalca que, el término violencia escolar se emplea en ocasiones para conflictos que no atentan contra la integridad de los miembros de la comunidad educativa y que, por lo tanto, es necesario estudiarlo y analizarlo desde todos los puntos de vista.

La investigación “*Violencia en la Escuela: Un Análisis desde las Revistas Indexadas (2011-2013)*” Díaz (2017) de tipo documental, tuvo como objetivo comprender el fenómeno de la violencia escolar desde la perspectiva de los organismos multilaterales y los análisis de varias investigaciones correspondientes a los años 2011 a 2013.

Entre los hallazgos del estudio se encontró que, la violencia escolar ha sido tema de interés de un número significativo de investigadores, tanto de maestrías como de doctorados, lo que evidencia la importancia que se le está dando a este debate para definir los conceptos y metodologías que se deben emplear para entender este fenómeno. Los estudios realizados tienen

como punto de partida las indagaciones realizadas a organismos multilaterales y a las legislaciones internacionales y locales que han abordado el tema de la violencia escolar.

En cuanto al concepto de violencia escolar, los investigadores coinciden en definirla como “la vinculación de estudiantes con actos delictivos como microtráfico, porte de armas, pandillas y *bullying* que se presenta entre pares”; sin embargo, recalcan que el término “violencia” siempre será ambivalente y difícil de definir debido a que se ha empleado de manera generalizada sin las precisiones necesarias.

Este estudio permite concluir que, las manifestaciones de violencia escolar se presentan tanto al interior de la escuela como en su entorno y que son los estudiantes de secundaria quienes sufren más de actos violentos en el ámbito escolar, comparados con los estudiantes de primaria. Así mismo, coinciden en que es urgente comprender y analizar este fenómeno desde todos los puntos de vista, con el fin de diseñar estrategias de intervención en las que se comprometa a docentes, estudiantes, padres de familias y comunidad en general para la atención de esta problemática.

El estudio de Bonilla, Cardona y Rodríguez (2017) “*Polimorfía de la violencia escolar: un singular estado del arte en el contexto colombiano*”, recopiló las investigaciones referentes a violencia escolar. Para tal, fin analizaron estudios internacionales y locales, tales como “*El IV Congreso Mundial Sobre Violencia en las Escuelas y Políticas Públicas*” realizado en Lima (Perú) en 2015. En este Congreso se presentaron, además, las investigaciones referentes a la prevención, las relaciones en los contextos sociales, la evaluación del impacto de programas de atención para la violencia escolar y los efectos a largo, mediano y corto plazo del denominado acoso escolar.

Respecto a lo local, se expone que en Colombia y desde las diferentes Secretarías de

Educación, se han adelantado actividades académicas para discutir la problemática, tales como en el denominado “*Seminario Escolar Memoria y Conflicto*” (2015), liderado por la Secretaría de Educación, donde se expusieron diferentes estrategias pedagógicas para la disminución de la violencia escolar. Por su parte, la Secretaría de Educación de Cundinamarca desarrolló una investigación para indagar la violencia que sufren algunos rectores por parte de algunos integrantes de la comunidad educativa, especialmente por parte de los padres de familia.

Finalmente, Bonilla et ál., (2017) concluyen que, la violencia escolar es polimórfica debido a que son diferentes tipos de violencia los que se presentan en las escuelas, tanto públicas como privadas, entre las que se encuentran la violencia política, socioeconómica o sociocultural, entre otras muchas formas de violencia que existen en el país.

El estudio de Porras y Valencia (2015), titulado “*Estado de arte sobre los enfoques conceptuales en Investigaciones realizadas en maestría en educación, sobre Violencia escolar, en algunas universidades de Bogotá durante el período 2005-2012*”, de tipo documental tuvo como objetivo general: conocer los conceptos teóricos sobre violencia escolar que habían retomado las investigaciones de los maestrantes en educación para el desarrollo de sus investigaciones aplicadas en los niveles de educación básica y media entre el 2005 al 2012; las Universidades seleccionadas fueron: Santo Tomás de Aquino, Javeriana, Sabana, Externado, La Salle, Pedagógica Nacional, Nacional y Andes, de donde se seleccionaron los trabajos de grado, que cumplieran con las delimitaciones del estudio.

La metodología empleada fue de tipo documental, el estado del arte se dividió en tres fases: a) apuesta metodológica y conformación del equipo investigador, b) selección de instituciones de educación superior y confirmación del corpus documental objeto de estudio y c) clasificación, sistematización y análisis de los documentos para finalmente elaborar el informe final de

investigación. Las categorías de análisis fueron violencia y los tipos de violencia que se presentan en los espacios escolares: posibles desencadenantes de la violencia escolar, acoso escolar, Bullying, el Bullying desde los medios de comunicación, Ciberbullying, posible entorno del agresor potencial, clasificación de los actores del acoso escolar, tipos de agresión escolar, cuadro comparativo entre agresores, propuestas de intervención para prevenir la violencia escolar y conflicto.

Entre los hallazgos de la investigación se destacan que, algunas universidades convergen en la explicación de la violencia escolar desde el manejo de conflictos, sin enfatizar el término de violencias; por el contrario, describen los conflictos al interior de las escuelas y cómo se abordan de manera constructiva sin recurrir a la agresión; otro hallazgo es que un alto porcentaje las tesis menciona los mismos referentes teóricos para la explicación de la violencia escolar y se centran en el acoso escolar-*bullying*, como tema de investigación.

En el estudio de Mojica (2017), titulado “*Estado del Arte de los Estudios de Violencia Escolar: El ciberacoso*”, se planteó como objetivos: revisar el estado actual de los estudios sobre infancia y adolescencia, las implicaciones y retos de la entrada de las Tecnologías de la Información y las Comunicación (TICS) en la vida de niños y adolescentes estudiantes y comprender los estudios sobre violencia escolar, específicamente en una de sus tipologías más presentes en la actualidad: el ciberacoso, fenómeno que según la investigadora se encuentra en mayores proporciones actualmente debido al protagonismo y facilidad de acceso de los estudiantes a TICS .

Entre los hallazgos de este estudio, se menciona que las estudiantes mujeres sufren en mayor cantidad del ciberacoso, que se puede presentar de manera encubierta cuando el agresor emite los mensajes empleando las TICS sin revelar su identidad, o de manera abierta cuando el agresor no

oculta su identidad; no obstante, en ambos casos el acoso a través de TICS tiene como objetivo menoscabar la honra del estudiante víctima, para aislarlo y excluirlo.

De igual manera, esta investigación señala que los estudios sobre ciberacoso tienen sus orígenes en el Reino Unido en el año 2005, siendo el año 2012 el de mayor producción académica resultado de investigaciones respecto al tema, principalmente en Estados Unidos, Reino Unido y Australia; por su lado, en Suramérica los estudios se han adelantado con el auspicio de la Fundación Telefónica en Argentina, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela, y el enfoque más empleado ha sido el psicoeducativo, utilizando una metodología cuantitativa, con el objetivo de medir la prevalencia del fenómeno procurando identificar las edades, los grupos de mayor riesgo, para generar estrategias de prevención.

De igual manera, la investigadora resalta que, los estudios se han centrado en estudiantes de séptimo a décimo grado, dejando de lado a los estudiantes de menor edad, y que se evidencian falencias en estudios que contemplen los contextos sociales de los estudiantes que se ven inmersos en este tipo de violencia escolar.

Entre las conclusiones, Mojica (2017) resalta cómo las apariciones de las tecnologías han influido en la socialización de los estudiantes, en todos los espacios y en la escuela, con aportes significativos e importantes para sus vidas; no obstante, estas nuevas tecnologías también han dado espacio para la aparición de agresiones que utilizan las redes sociales y los medios tecnológicos. Finalmente, resalta el avance en la legislación colombiana con la emisión de la Ley de convivencia 1620 de 2013.

Para concluir, este apartado de antecedentes de investigación concernientes a la violencia en espacios escolares, cabe resaltar que en los diferentes informes, los autores coinciden en afirmar que este es un fenómeno de interés para investigadores de diferentes nacionalidades, tratando de

comprender y explicar su origen, sus características, el rol que cumple cada uno de los miembros dentro de una comunidad educativa, los factores que predisponen y facilitan su aparición, tales como el entorno escolar, la conformación familiar de los estudiantes, su procedencia y la influencia de los conflictos sociales y económicos, que se ven reflejados en las dinámicas escolares.

Otro de los intereses de investigación y análisis frente a esta temática, es comprender las razones, por las cuáles este fenómeno es tan común, con el objetivo que los estudios sirvan de evidencia e insumo para el diseño de estrategias y políticas públicas, que puedan ayudar a prevenir, atender y mitigar las consecuencias de esta problemática, que se encuentra presente en todos los continentes, aunque se manifieste de diferentes maneras, de un colegio a otro y de una ciudad a otra.

Además, los diferentes estudios coinciden en afirmar que la violencia escolar es un fenómeno complejo y multicausal, en el que se incluyen: las características individuales de los estudiantes, los entornos escolares, factores sociales y económicos, las actividades delictuales en los alrededores de los colegios, los conflictos armados, la violencia intrafamiliar, los medios de comunicación e incluso los videojuegos como posibles causantes de manifestaciones de violencia en el ámbito escolar.

De igual modo, las investigaciones coinciden en referir que la violencia escolar es un fenómeno multidimensional, porque en una institución educativa de primaria o secundaria conviven simultáneamente la violencia entre estudiantes, la violencia de estudiantes hacia los profesores, la agresión de los profesores a los educandos, las agresiones de los padres de familia al equipo docente y las riñas alrededor de las instituciones y actividades ilícitas, entre otras expresiones de la violencia en el ámbito escolar.

Por todo lo anterior, las investigaciones citadas concluyen que la violencia escolar no se puede analizar desde una única perspectiva y debido a esto, se ha estudiado desde diferentes disciplinas, a saber:

a) El Derecho y la Legislación, que se enfoca en la prevención, atención y posibles sanciones para quienes atenten en contra de sus compañeros de estudio.

b) La Sociología, que comprende la violencia escolar como un hecho social que se origina y afecta la convivencia de los colegios, trasciende a la familia y a las comunidades, porque es el reflejo de los conflictos sociales o económicos y en el caso específico de Colombia, como consecuencia del conflicto armado que se ve reflejado en las aulas de clase.

c) La Psicología, que busca entender las características individuales que predisponen a los estudiantes para que se violenten.

d) La Pedagogía, para comprender las dinámicas de las instituciones educativas y sus procesos de enseñanza-aprendizaje que puedan provocar actos de violencia entre los miembros de esa comunidad.

e) Las Ciencias de la Salud, que la han enfocado como un problema de salud pública, debido a las lesiones que puede provocar o, en casos extremos, desencadenar consecuencias fatales para cualquiera de sus miembros según la Organización Mundial de la Salud 2002

Debido a, las múltiples causas y dimensiones que conforman el fenómeno de la violencia escolar, los investigadores han estudiado los diversos aspectos que la conforman; entre ellos el “bullying” o acoso escolar; los hechos violentos que se presentan al interior o en los alrededores escolares como riñas, pandillas, enfrentamientos entre barras futboleras, porte de armas blancas y/o de fuego, microtráfico de sustancias psicoactivas, hurtos, amenazas e intimidaciones.

Violencia de los estudiantes hacia sus profesores que se puede evidenciar en insultos o golpes,

tanto de los estudiantes como de sus familias; eventos de violencia entre docentes; violencia de la escuela contra los estudiantes, tales como el autoritarismo, el inadecuado diseño de los Manuales de Convivencia y la poca participación de los estudiantes en el establecimiento de las normas de convivencia y diseño de manuales de convivencia de los colegios.

Continuando con el desarrollo de la presente investigación, en el siguiente apartado, se realizará un abordaje teórico y conceptual sobre la definición de violencia desde diferentes posturas teóricas y áreas del conocimiento, al igual que, sus principales manifestaciones y características. Finalmente, se abordará el concepto de violencia escolar, sus actores, las características que la definen y las consecuencias que derivan de ella.

## **2.2 Marco teórico**

El presente marco teórico se construye como referente conceptual, pertinente para la posterior identificación de las categorías y subcategorías de análisis que aparecen en los documentos relativos a investigaciones sobre violencia escolar, adelantadas por la Secretaría de Educación Distrital de la ciudad de Bogotá (SED).

Teniendo en cuenta que, el objetivo general de la investigación gira en torno a la necesidad de comprender cómo se ha concebido, y cuales metodologías de investigación se han implementado en las investigaciones realizadas por la SED respecto a la violencia escolar, es preciso profundizar en conceptos que aclaren la propuesta. Los conceptos de violencia en general y de violencia escolar en particular son las categorías fundamentales en esta investigación, las cuales generan subcategorías tales como, los diferentes tipos de violencia que se presentan en los espacios escolares de instituciones de educación básica primaria y educación media de la ciudad de Bogotá.



### ***2.2.1 Concepción sobre violencia***

Pese a que es difícil encontrar un consenso sobre la definición de violencia, una de las aproximaciones a este concepto la realiza Kaplan desde la cual lo entiende como el ser fuera de su modo, y lo define como “el estado o situación natural; de forma breve y sencilla se la define como: “el intento de controlar o dominar a otra persona” (2006, p. 86).

Como lo afirma Van Hasselt y Hersen (2000), en cualquier suceso violento se puede identificar un conflicto específico que se asocia a este tipo de violencia. En la cual también se reconocen componentes elicítadores, moduladores y de mantenimiento de la conducta, sin olvidar el papel fundamental que juega la decisión individual de actuar de forma violenta.

Esta decisión se toma en una situación concreta y frente a unos estímulos determinados, y sobre todo en un estado individual, que en ocasiones puede justificar la inconsciencia de la decisión o el error de la conducta violenta según sus posibles consecuencias. De aquí que, una de las propiedades de la violencia sea su determinación frente al actuar de una forma intencionada y en cierta forma pueda representar un acto predictivo, según su probabilidad de ocurrencia. Van Hasselt y Hersen (2000)

En este punto, es necesario precisar que la violencia es un fenómeno multicausal y multidimensional, que se manifiesta de diferentes formas, en diversos ámbitos y con múltiples consecuencias a nivel individual y colectivo. Debido a su complejidad este fenómeno ha sido estudiado y comprendido por diferentes disciplinas como lo plantean Palomero y Fernández (2001) en su documento: “*La violencia escolar, un punto de vista global*” en el cual reseñan cómo los comportamientos violentos en seres humanos han sido estudiados desde la filosofía, la psicología, la sociología, la antropología, la etología, la biología y la neurología. Además, estos investigadores señalan que Freud, en su teoría del psicoanálisis, postula que los seres humanos son agresivos por naturaleza debido a sus instintos.

El psicólogo Erich Fromm, citado por Palomero y Fernández (2001), plantea que la violencia se origina por diferentes causas, tales como, las violencias estructurales que ejercen las sociedades contra sus miembros, como es la injusticia social, ya que niega el acceso equitativo a todos sus integrantes para la cobertura de sus necesidades básicas.

Por su lado, la etología postuló, que los seres humanos son agresivos por naturaleza, como un mecanismo para defender sus territorios e intereses; claro está que actualmente los etólogos también reconocen la capacidad de autocontrol, negociación y mediación que poseen los seres humanos para resolver sus conflictos sin acudir a la violencia, resaltando que los procesos de negociación y mediación son el resultado de la educación que reciben los niños desde sus primeros años de vida, Fernández, Palomero (2001)

En cuanto a la teoría del aprendizaje social de Albert Bandura, citado por (Fernández Palomero 2001 p 21) propone que “los niños expuestos a comportamientos agresivos en sus familias o en la escuela, pueden aprender a agredir desde la imitación y/o generar nuevos tipos de agresión”

Las contribuciones de la sociología y la psicología reconocen que, la violencia es una construcción social, debido a, que todos los seres humanos tienen características similares y nacen con instintos indispensables para la supervivencia que les permiten sobrevivir; no obstante, estos no son determinantes debido a los contextos sociales, a la interacción primero con la familia y luego con la comunidad, la cual provee a los seres humanos de aprendizajes culturales y de esta manera, enseña a los niños diferentes formas de comportamiento que perduran hasta su vida adulta.

Debido a lo anterior, se explica por qué en algunas culturas la violencia se genera a causa del afán desmedido de competir, y porque se privilegia el individualismo para obtener resultados, lo que generalmente produce agresión con el objetivo de “eliminar al enemigo” que se interpone en la consecución de un objetivo Fernández, Palomero (2001)

Como lo afirma Pueyo (2006) en términos psicológicos, la violencia no puede ser considerada solo como una respuesta, sino más allá de ello implica un conjunto de respuestas y/o acciones encaminadas a un fin concreto, el cual tiene consecuencias negativas hacia personas, animales o cosas. En este sentido, entiende que la violencia entre jóvenes surge como una estrategia para la resolución de conflictos.

Adicionalmente afirma que, por su condición madurativa y etapa del desarrollo, los jóvenes se ven enfrentados con frecuencia a variados conflictos, y en consecuencia se presenta una fuerte tendencia a la presentación de situaciones de violencia entre ellos y en los diferentes contextos en los que se desenvuelven.

Agrega que, en la violencia juvenil se encuentran fenómenos asociados a conductas agresivas que en ocasiones acompañan al tráfico o consumo de drogas, actos vandálicos contra propiedades públicas o privadas, peleas entre bandas e incluso acoso o violencia sexual, o en casos más graves incluso asesinato. Situaciones que pueden ocurrir en las zonas de ocio como también en los contextos escolares Pueyo (2006).

Entendiendo así la violencia, y desde el punto de vista de las ciencias sociales, el comportamiento violento con sus diferentes atenuantes y agravantes constituye un fenómeno psicosocial en el cual alguien ataca injustificadamente a otro, causándole daño físico, psicológico y moral. Sin embargo, estos comportamientos pueden ir desde el incumplimiento de normas elementales de comportamiento social, la desobediencia frente a las tareas escolares,

vocabularios inadecuados para algunas personas, hasta formas de vestir; las cuales pueden ser interpretadas agresivamente. Como también, comportamientos caracterizados por violencia interpersonal, tales como el chantaje y la coacción para cometer delitos, y cuando la crueldad realizada con impunidad son fenómenos que afectan en mayor o menor grado la vida social en general, y la de la escuela en particular. Ortega, Del Rey y Mora (2001).

Teniendo en cuenta los aportes presentados, desde los autores que subrayan el recorrido histórico, evolutivo de las diferentes disciplinas que han explicado la violencia en los seres humanos, y en particular en los jóvenes, para efectos del presente estudio, se retoma el concepto de violencia de la Organización Mundial de la Salud, ya que tiene en cuenta las características individuales y las del contexto social, concepto que se cita a continuación:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (OMS, 2002, p. 3).

El concepto de violencia acuñado por la OMS, es quizá el más citado en documentos e informes relacionados con la violencia, debido a, que retoma el modelo ecológico para la comprensión de los orígenes de la violencia, tomando en cuenta factores biológicos, sociales, culturales, económicos y políticos que interactúan entre sí, permanentemente e influyen en los comportamientos violentos entre seres humanos.

El modelo ecológico de la OMS señala cuatro factores que influyen en la violencia, a saber:

factores biológicos entendidos como las características individuales, psicopatologías, antecedentes de maltrato, consumo de sustancias psicoactivas. b) relaciones sociales primarias con la familia, amigos, pareja y compañeros, c) contextos comunitarios relaciones en los grupos sociales escuela, trabajo, vecindario con dificultades económicas

y de seguridad y d) estructurales como políticas sociales y económicas, educativas que mantienen la inequidad”. (2002, p.11)

Además, el modelo ecológico explica cómo los diferentes sistemas interactúan y están vinculados continuamente, e influyen entre sí, lo que permite no estigmatizar a una persona o población en específico; por el contrario, facilita que los programas de prevención e intervención de la violencia se encarguen de todos los niveles: individual, relaciones interpersonales, relaciones con la comunidad y a nivel social en cuanto a las políticas que promuevan la equidad en el acceso a oportunidades sin ninguna discriminación.

En cuanto al sector educativo, este concepto de violencia se entiende, además, como el proceso de intimidación que una persona, o un grupo de personas, hace sobre otra u otras lo cual, generalmente, se manifiesta entre estudiantes/compañeros en un centro educativo. Estas actitudes se manifiestan de muchas maneras, tales como insultos, golpes, chismes, rumores, agresiones verbales o acoso escolar (*Bullying*), y el ciberacoso en aumento en los últimos años; todos estos tipos de violencia pueden generar consecuencias desde leves hasta muy graves para quienes las reciben OMS (2002).

Para poder comprender a profundidad el fenómeno de la violencia, es necesario establecer una clasificación de la misma a través de los diferentes contextos y actores que intervienen, al igual del tipo de actos y comportamientos que involucran. Por tal razón, en el siguiente apartado se hará una aproximación a este fenómeno desde su tipología.

### ***2.2.2 Clasificación de la violencia***

La OMS (2002) define los tipos de violencia categorizándolos según: quien comete el acto, quien es la víctima y cuál fue el tipo de violencia al que fue expuesta. Las categorías propuestas por la OMS son Violencia Interpersonal, Violencia Autoinfligida y Violencia

Colectiva, definiéndolas de la siguiente manera:

Violencia interpersonal: actos violentos cometidos por un individuo o un pequeño grupo de individuos— comprende la violencia juvenil, la violencia contra la pareja, otras formas de violencia familiar como los maltratos de niños o ancianos, las violaciones y las agresiones sexuales por parte de extraños y la violencia en entornos institucionales como las escuelas, los lugares de trabajo, los hogares de ancianos o los centros penitenciarios. La violencia interpersonal cubre un amplio abanico de actos y comportamientos que van desde la violencia física, sexual y psíquica hasta las privaciones y el abandono. (OMS, 2002, p. 4).

Suicidio y violencia autoinfligida: comprende los comportamientos suicidas y las autolesiones, como la automutilación. El comportamiento suicida va desde el mero pensamiento de quitarse la vida al planeamiento, la búsqueda de medios para llevarlo a cabo, el intento de matarse y la consumación del acto. (OMS, 2002, p. 5).

La violencia colectiva: es el uso instrumental de la violencia por personas que se identifican a sí mismas como miembros de un grupo frente a otro grupo o conjunto de individuos, con objeto de lograr objetivos políticos, económicos o sociales. Adopta diversas formas: conflictos armados dentro de los Estados o entre ellos; genocidio, represión y otras violaciones de los derechos humanos; terrorismo; crimen organizado” (OMS, 2002, p.4).

Según Chaux (2012), los estudios indican que en Colombia uno de cada cinco estudiantes es víctima de acoso escolar en todas sus formas y que este problema presenta cifras elevadas especialmente en las regiones caracterizadas por la presencia del conflicto armado. Un estudiante es víctima de acoso o violencia cuando, reiteradamente, está expuesto a estas conductas; es por esta razón y debido a las serias consecuencias a nivel físico y psicológico, tanto a corto como a largo plazo en la vida de los estudiantes, es que varias entidades e instituciones se han dedicado al estudio de este fenómeno.

Por otro parte Johan Galtung, (2017) en su documento: “La violencia: cultural, estructural y directa” postula que la violencia se clasifica en:

Violencia cultural, podríamos decir que es aquella en la que circunstancias tales como la religión, la raza o las costumbres generan diferencias que pueden terminar en actos de agresión debidos a esas mismas diferencias.

Violencia estructural: consiste en agredir a un determinado grupo social a partir de un sistema organizado; ese sistema o grupo hace que se produzcan diferentes actos de violencia contra una determinada población. Este tipo de violencia no es tan común en la escuela, pero se puede manifestar como el accionar de pandillas o grupos de jóvenes que se organizan para intimidar, robar y agredir a sus congéneres.

Violencia directa: violencia de tipo físico cuyo objetivo es destruir (hiriendo o matando) al agredido. Este tipo de violencia se concibe como un acto premeditado y surge por hechos como la discriminación, la intolerancia, la territorialidad, las adicciones, las diferencias de género, la política o la religión.

Partiendo de esta clasificación sobre los tipos de violencia, y entendiendo las características particulares de la presentación de la misma entre jóvenes en los diferentes contextos, entre ellos el escolar. En el siguiente apartado se realizará un abordaje conceptual del concepto de violencia escolar, sus principales características, consecuencias e intervenciones relacionadas.

## **2.3 Marco conceptual**

### ***2.3.1 Violencia escolar***

En conocimiento del concepto de violencia desde las diferentes posturas explicativas, sus posibles causas y consecuencias, especialmente para la población de jóvenes. Se hace necesario el reconocimiento sobre los factores que definen la violencia escolar. Saavedra, Villalta y Muñoz

(2007) entienden la violencia escolar como “un comportamiento coercitivo, que tiene la intención de dominar y ejercer control sobre otro sujeto (del ámbito escolar) y que se da en un contexto interpersonal, pudiendo producir daño físico, psicológico o afectar el ámbito social” (p. 34).

Adicionalmente, Colombo (2011) postula que la violencia en el contexto escolar se presenta cuando hay una trasgresión del orden escolar y en las reglas y costumbres de la vida en sociedad. Para referirse a los comportamientos que definen a este tipo de violencia menciona “la impertinencia, el uso del lenguaje obsceno, las burlas, la violación marcada de códigos de vestimenta, peleas, actos de vandalismo y robos” (p. 82). Frente a lo cual refiere que la violencia instalada en los ámbitos de la vida social incluye también a la escuela y en este contexto su efecto puede ser reforzado según el estilo de la autoridad y la circulación de poder que prevalece.

En contraposición, Álvarez (2013) refiere que para definir la violencia escolar como fenómeno hay que determinar los comportamientos o conductas que pueden reconocerse como violentos, diferenciándolos de aquellos que pueden definirse como actitudes antisociales no violentas, tales como: las acciones disruptivas en el aula, el absentismo y los fraudes o prácticas ilegales como copiar en los exámenes o hacer plagio en los trabajos o tareas.

Por su parte, cita que para definir los actos deben incluirse dentro de la violencia escolar:

- a) El maltrato entre compañeros o acoso escolar,
- b) El vandalismo o daño a las cosas materiales,
- c) La violencia física o verbal,
- d) Los conflictos de relación entre profesores y alumnos que implican una mayor o menor dosis de violencia (Moreno,1998, como se cita en Álvarez, 2013).



De forma complementaria a esta clasificación, se ha destacado que una de las violencias que más se percibe en las escuelas y colegios, es la denominada violencia emocional, que se manifiesta a través de amenazas, intimidaciones o acoso y que junto con la denominada “violencia juvenil” que hace referencia a los actos destructivos que una persona o un grupo ejerce sobre otros y que se caracteriza por actos destructivos tales como el vandalismo o la agresión física a personas u objetos, el cual procede especialmente de grupos masculinos organizados en pandillas lo que aumenta el riesgo de que muchos adolescentes se vinculen a ellos por su interés en pertenecer a algún grupo de su edad.

Como se mencionó anteriormente, existen otros tipos de violencia considerados que han aparecido gracias a las redes sociales, en los que se intimida a través de elementos tecnológicos, agravando la situación porque un estudiante que es víctima de ciberacoso, puede ser agredido en el colegio y en espacios y horarios diferentes al escolar.

Este tipo de violencia es cada vez más común, actualmente, en las instituciones educativas se denomina ciberacoso y es una forma agresiva de violencia, ya que el agredido muchas veces desconoce a su agresor, razón por la cual el culpable puede aumentar las agresiones hacia su víctima, provocando una forma de intimidación denominada “violencia psicológica” cuya acción está destinada a degradar o controlar las acciones y comportamientos de los demás, utilizando como armas la intimidación, la humillación, el aislamiento e incluso, la tortura psicológica con el fin de destruir a su compañero en la escuela. Chaux (2012)

Sobre este asunto, se han identificado varios tipos de violencia. De acuerdo con estudios realizados por Martínez (2017) se determina que los tipos de violencia más comunes en la escuela se resumen de la siguiente manera:

- **Violencia del docente hacia los estudiantes:** Se refiere a aquellos actos violentos realizados por los docentes hacia los alumnos valiéndose de la autoridad que les confiere su cargo. Este tipo de violencia era muy común durante casi todo el siglo XX, cuando se recurría al castigo físico cuando un educando se portaba mal o no seguía las indicaciones del docente.
- **Violencia del estudiante hacia el docente:** Este tipo de violencia constituye actos de violencia física, psicológica y verbal, por ejemplo, burlarse de la ropa del docente, decirle insultos y groserías durante y fuera de la clase, amenazas de muerte, entre otros.
- **Exclusión:** Se presenta cuando un grupo de alumnos deciden “hacer a un lado” a un alumno. Actúan como si esta persona no existiera, haciendo que se aisle. La exclusión es un tipo de violencia psicológica y puede llegar a ser una de las causas más comunes del suicidio.
- **Intimidación:** La intimidación es el acto de infundir miedo mediante amenazas y valerse de él para que las víctimas hagan lo que el victimario desea.
- **Violencia Sexual:** Este tipo de violencia sucede cuando existe la presencia de conductas sexuales inapropiadas dentro de la comunidad educativa. La violencia sexual está constituida por todas las insinuaciones sexuales, mostrar los genitales y tener contacto físico sin consentimiento (roces de piel con la mano o alguna otra parte del cuerpo y hasta forzar al acto sexual).
- **Coacción:** Este tipo de violencia se refiere a la violencia ejercida sobre alguien con el objeto de obligar a que la persona haga algo que no quiere. La coacción al igual que la intimidación, utiliza las amenazas para lograr lo que desea. Sin embargo, también utiliza la violencia física.

- *Bullying* (acoso escolar u hostigamiento): Es un acto de violencia realizado de forma reiterada. Se refiere a todo tipo de maltrato (burlas, maltrato físico, entre otros) realizado a un alumno, profesor u otro miembro de la comunidad educativa. Mediante el acoso escolar, el victimario puede llegar a ejercer control físico y psicológico sobre su víctima hasta el punto de manipularla a su antojo. El acoso escolar es uno de los tipos de violencia escolar más común y una de las causas del suicidio en adolescentes.
- Vandalismo: El vandalismo escolar se refiere a aquellos actos de destrucción contra las instalaciones y los bienes de las instituciones educativas. Por lo tanto, es considerado un acto de irrespeto. En ese sentido, se puede decir que los grafitis realizados sin permiso de la máxima autoridad de la Institución Educativa representan un acto de vandalismo.
- Violencia entre el personal docente: Este tipo de violencia no es muy común en la comunidad educativa. Se refiere a todas aquellas burlas y maltratos realizados por un docente hacia otro. La violencia entre docentes también abarca el acoso, la violencia sexual, la coacción, la intimidación, entre otros.

Como se puede ver, el tema de la violencia escolar es un fenómeno que ha venido creciendo con el tiempo y se manifiesta abiertamente en los espacios educativos. Algunas teorías sobre el tema, manifiestan una pérdida de identidad con el entorno escolar, porque los niños y jóvenes viven realidades adversas en sus familias y dificultades sociales y económicas, que difícilmente pueden ser atendidas por las instituciones educativas.

Considerando lo anterior, para efectos de la presente investigación se entiende violencia desde la concepción anteriormente citada de la OMS, debido a su complejidad y a los diferentes factores que influyen para su aparición en las escuelas, como son: dificultades de los estudiantes a nivel individual, conflictos “resueltos” de manera violenta al interior de sus familias,

comportamientos que se podrían replicar en las escuelas. Por tanto, es un concepto que engloba la complejidad de la violencia en ámbitos escolares y reconoce sus múltiples causas y como interaccionan, además, porque uno de los objetivos de la presente investigación es conocer las concepciones de violencia escolar asumida en los estudios adelantados en la SED.

Así mismo, esta definición toma en cuenta los conflictos sociales y económicos que repercuten en la vida de las familias y los estudiantes que asisten a las escuelas, en ocasiones en medio de serias dificultades para cubrir sus necesidades básicas, que, aunque no son determinantes juegan un rol importante en la aparición de conflictos en los entornos escolares, como aparición de pandillas, venta de sustancias psicoactivas, porte de armas y riñas que afectan a los estudiantes y sus comunidades.

## **2.4 Marco Normativo**

Debido a los altos índices de violencia en los ámbitos escolares, este fenómeno ha sido investigado en diferentes latitudes y los hallazgos de los estudios liderados por entidades internacionales han aunado esfuerzos para que los Estados regulen, o por lo menos unifiquen criterios rigurosos, con el fin de que cada país establezca leyes que protejan a los niños, niñas y adolescentes de cualquier tipo de violencia que vulnere sus derechos y se promulguen leyes y programas que prevengan, atiendan y mitiguen la violencia en los espacios escolares.

En conformidad a los esfuerzos por erradicar cualquier tipo de violencia contra los niños y jóvenes, especialmente en los ámbitos escolares, se han establecido las diversas normativas y leyes que se exponen a continuación.

### ***2.4.1 Marco normativo internacional sobre niños, niñas y adolescentes***

- **Convención de los Derechos del Niño**

Es la primera ley a nivel internacional sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, que reconoce los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de los menores de 18 años; estos derechos reconocen el pleno desarrollo físico, social y mental, que garantizan la supervivencia y avance de la sociedad.

Específicamente en la declaración de los derechos de los niños, se enfatiza en que se debe proteger a los menores de edad contra cualquier tipo de discriminación o castigo por su condición social, económica, política o por las creencias religiosas de sus padres, protegiéndoles de tratos denigrantes que atenten contra su dignidad humana y contra su bienestar físico y psicológico; debido a esto, las instituciones educativas deben ser garantes de derechos y deben proteger a sus estudiantes de cualquier tipo de violencia escolar.

De la misma manera, el Art. 28 establece que los Estados tienen que proveer el acceso a la educación a todos los niños sin ninguna discriminación, garantizando la gratuidad y la obligatoriedad de la educación primaria, enfatizando en que los docentes apliquen disciplina escolar respetando la dignidad humana de los estudiantes y por tanto, no se debe emplear castigos físicos ni psicológicos, por parte de los profesores; también las escuelas deben velar por que sus educandos no sufran ningún tipo de violencia en las instituciones educativas o en sus hogares (Convención sobre los Derechos del Niño, 1989, art. 28)

- **Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura**

**UNESCO Educación 2030**

La UNESCO (2015) en “La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, postula en la meta cuatro, denominada Educación de Calidad, que

Los Estados deben garantizar a los niños, niñas y adolescentes el acceso a la educación, tanto en la primera infancia, como en la básica primaria, de manera obligatoria, gratuita, incluyente, equitativa, que promueva el aprendizaje para toda la vida, que garantice igualdad de oportunidades de acceso y permanencia, sin ninguna discriminación ya sea por género, condición social, económica o de credo. (UNESCO, 2016, pp. 20-21)

Al respecto, UNESCO (2015) plantea la necesidad de que los países desde su legislación prohíban el castigo físico, tanto en los hogares como en las instituciones de educación, quienes por el contrario tienen que velar por los derechos de los niños, en conjunto con las entidades del Estado, desde la promulgación de políticas públicas y leyes nacionales a favor de la protección integral de los menores de edad.

Considerando lo anteriormente citado, se entiende que cualquier forma de violencia vulnera el derecho fundamental a la educación, debido a que los entornos escolares violentos disminuyen significativamente el aprendizaje de los estudiantes; además, la educación no puede ser inclusiva si las escuelas y sus alrededores son inseguros y/o violentos. Igualmente, los diferentes estudios de UNESCO (2017-2019) demuestran que las violencias en los ámbitos escolares causan daños físicos y psicológicos, que perduran hasta la edad adulta, lo que permite concluir que la violencia escolar transgrede los derechos de los niños y por esto, se convoca a los Estados a legislar para erradicar cualquier tipo de violencia de los ámbitos escolares.

Debido a lo anterior UNESCO (2015) subraya que: “los Estados deben establecer políticas nacionales integrales en los establecimientos educativos para prevenir y atender la violencia en ellos, incluyendo la violencia basada en la orientación sexual y la identidad/expresión de género” facilitando que los ambientes escolares sean seguros e inclusivos y provean apoyo a los estudiantes y a las familias que han sido afectados por cualquier tipo de violencia.

Finalmente, afirma que el sector educativo tiene la obligación de proveer ambientes seguros de aprendizaje, libres de toda discriminación o violencias, debido a que es un asunto fundamental para el aprendizaje, exaltando la necesidad de atender la violencia en ascenso contra la población LGBTI en las escuelas, y de esta manera hacer que las instituciones escolares respeten y protejan los Derechos Humanos, incluyendo el derecho a la educación y los derechos del niño UNESCO (2015).

#### ***2.4.2. Normatividad vigente para la violencia escolar en Colombia***

En Colombia, la normatividad contra el maltrato y la violencia escolar en contra de niños, niñas y adolescentes se encuentran en la Constitución Política de Colombia de 1991 y en la Ley 1098 Código de Infancia y Adolescencia. A continuación, se reseña cada una de ellas según su jerarquía:

- **Constitución Política de Colombia de 1991**

La Constitución Política de Colombia reúne los principios imprescindibles que se deben respetar en la nación y que no puede ser contradichos por otras leyes emitidas por las instancias competentes para ello, debido a que nos encontramos en un Estado respetuoso de la dignidad humana, que garantiza los derechos y exige los deberes estipulados en ella para garantizar la convivencia pacífica de los colombianos.

En concordancia con los principios fundamentales, el Art. 12 establece que nadie será sometido a tratos inhumanos y degradantes y el Art. 13 determina que todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión u opinión política. En el Art. 16 aclara que todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de la personalidad, sin más restricciones que las que imponen los

derechos de los demás y la legislación del país. Por tanto, es obligación de las instituciones educativas proteger a sus estudiantes de cualquier tipo de violencia.

En cuanto a los derechos sociales, económicos y culturales, los artículos 43 y consecutivos, instauran pilares esenciales referentes a la protección de niños, niñas y adolescentes, puesto que, se prohíbe la discriminación de un menor de edad por su género o cualquier otra condición, obligando a la sociedad a protegerlos y a garantizar su participación activa en organismos públicos y/o privados de los que hagan parte.

Finalmente, el Art. 77 establece que la educación es un derecho de la persona y servicio público, que tiene como objetivo formar a los colombianos en el respeto de los derechos humanos, la paz y la democracia.

- **Código de Infancia y Adolescencia, Ley 1098 de 2006**

El Código de Infancia y Adolescencia tiene como objetivos, garantizar el desarrollo adecuado de niños, niñas y adolescentes, fundamentado en el reconocimiento de la dignidad humana, la igualdad de derechos sin discriminación alguna, que incluye como eje central la protección de los menores de 18 años de edad, garantizando el cumplimiento de los mismos, previniendo toda amenaza o vulneración, además, de garantizar el restablecimiento de derechos en caso de perjuicio; con este fin, el Código estipula la necesidad de crear políticas públicas a nivel nacional, departamental y municipal que garanticen los derechos de los niños. (Ley 1098, 2006)

Debido a lo anterior, se determinan como corresponsables de la protección, cuidado y atención de niños, niñas, y adolescentes al Estado, padres de familia y a toda la sociedad, incluyendo a instituciones públicas o privadas obligadas a prestar servicios sociales. Cabe mencionar que el Código también contempla que los niños además de ser objetos de derechos



también lo son de deberes, y es función de la familia, el Estado y la sociedad la educación en los mismos, con el objetivo de que hagan un ejercicio responsable de sus derechos y garantías.

Debido al rol crucial de las instituciones educativas en la formación de los niños, el código insta las obligaciones de los establecimientos educativos tanto de primaria como de secundaria, y asigna responsabilidades a directivos y docentes como garantes de los derechos de los niños, por lo cual, se les exige el diseño de planes y estrategias que prevengan y atiendan cualquier tipo de violencia contra los infantes y jóvenes que asisten a las instituciones escolares. A continuación, se menciona el contenido de los artículos relacionados.

El Art. 20, numeral 8, *Derechos de protección*, determina que “los niños, niñas y adolescentes deben estar protegidos de toda clase de tratos y penas crueles, inhumanos, humillantes y degradantes...”; por su parte, el artículo 28, *Derecho a la educación*, estipula que los NNA tienen derecho a una educación de calidad, desde el preescolar hasta noveno grado, gratuita y que los costos deben ser asumidos por el Estado” (Ley 1098, 2006, art.20)

Ordena que el Estado garantice el acceso a la educación sin discriminación alguna, por ubicación geográfica o condición económica de los niños y que provea unos mínimos de enseñanza, desarrollados mediante currículos y didácticas flexibles que se adapten y respondan a las necesidades específicas de los contextos de los estudiantes.

El Art. 41 titulado *Obligaciones del Estado* establece que “El Estado debe garantizar de manera prevalente los derechos de los niños, niñas y adolescentes, consagrados en la Constitución Política de Colombia, así como los convenios internacionales de Derechos Humanos y lo establecido en el Código explícitamente”. (Ley 1098, 2006, art.41). Así mismo, los numerales 16, 17, 18, 20, 23 y 26 ordenan que, se debe prevenir cualquier tipo de violencia

contra los menores, garantizar que los niños tengan acceso y permanencia en el sistema educativo y que las escuelas generen estrategias para disminuir la deserción, erradicando del sistema educativo prácticas pedagógicas que discriminen a los niños.

El Art. 42 titulado *Obligaciones especiales de las instituciones educativas*, en sus doce numerales estipula la obligación que estas tienen de facilitar el acceso y permanencia a una educación de calidad, que respete la dignidad de los miembros de la comunidad educativa, que evite cualquier tipo de discriminación por raza, sexo, etnia, credo o condición socio económica de los niños o de sus familias.

El Art. 43 titulado *Obligación ética de los establecimientos educativos*, establece que las escuelas públicas y privadas, tienen la obligación de garantizar los derechos de los niños a la vida, al pleno desarrollo, al respeto de su dignidad humana, su integridad física, psicológica y moral, en el marco de la convivencia escolar; debido a esto, las instituciones deben prevenir y atender las diferentes manifestaciones de la violencia escolar, mediante la educación y el respeto por las diferencias. El numeral dos aborda explícitamente la violencia y el acoso escolar, ordenando que las instituciones educativas deben proteger a los niños, contra toda forma de maltrato, agresión física, psicológica, humillación, discriminación o burlas, por parte de los compañeros de estudio o los docentes, para lo cual el numeral tres estipula que las instituciones de educación, desde la básica hasta la media, tienen que establecer en sus manuales de convivencia protocolos de atención en el caso de que un estudiante este siendo víctima de algún tipo de maltrato, garantizando que tanto los derechos del estudiante víctima como los del agresor sean protegidos y que las sanciones sean pedagógicas, siempre en el marco de la Constitución colombiana y las convenciones de derechos de los niños, con el ánimo de que las sanciones sean para reparar y no para excluir del sistema educativo.

En el Art. 44 titulado *Obligaciones complementarias de las instituciones educativas*, el numeral cuatro dictamina que los docentes deben garantizar que los niños, niñas y adolescentes se desarrollen de manera plena, respetando su dignidad humana e integridad física y psicológica.

El Art. 45 *Prohibición de sanciones crueles, humillantes o degradantes*, prohíbe estas acciones por parte de los directivos o el equipo docente hacia un estudiante; así mismo, determina que si un niño, niña o adolescente, genera algún tipo de lesión a un compañero de estudio, se le debe prestar la atención necesaria, consagrada en el código de infancia y adolescencia haciendo la debida restitución de derechos, proveyéndole un debido proceso en el que reciba atención por parte de instituciones especializadas en menores de edad. Además, si la agresión contra el otro estudiante es un delito, el infractor deberá ser ingresado al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, que cuenta con mecanismos especiales para su atención con sanciones correctivas, educativas, que son establecidas por jueces de menores y proporcionales al delito cometido. Enfatiza además que, las sanciones deben obedecer al restablecimiento y protección de los derechos de los NNA infractores consagrados en el mismo código de infancia y adolescencia desde el Título 1, capítulo I hasta el capítulo IV. (Ley 1098, 2006).

- **Normatividad vigente para la violencia escolar en Bogotá**

Cabe resaltar que, tanto la legislación como las políticas y programas destinados a la prevención, atención y mitigación de la violencia escolar en Colombia y específicamente en Bogotá, se originaron debido a una acción de tutela que establecieron los padres de una adolescente estudiante de bachillerato, víctima de acoso escolar por parte de sus compañeros; y aunque el colegio tomó los correctivos según su manual de convivencia, los padres interpusieron una acción de tutela.

Al finalizar el proceso legal del caso anteriormente citado, se expidió la Sentencia número 905 de 2011, que en el segundo artículo resolutorio dice:

... resuelve ordenando al Ministerio de Educación Nacional que en coordinación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General de la Nación, lidere la formulación de una política general que permita la prevención, la detección y la atención de las prácticas de hostigamiento, acoso escolar, de manera que sea coherente con los programas que se adelantan en la actualidad, con las competencias de las entidades territoriales y que constituya una herramienta básica para la actualización de todos los manuales de convivencia. (Corte Constitucional, 2011, p. 31).

A continuación, se exponen las normas relacionadas con la violencia en los espacios escolares, en orden cronológico, resaltando que La ley 1620 del 2013, es la de mayor importancia y de alcance nacional.

Inicialmente se encuentra el Acuerdo 434 de 2010 del Consejo Distrital de la ciudad de Bogotá, por medio del cual se crea el observatorio de convivencia, con el objetivo de propiciar espacios de reflexión pedagógica, con el fin de diseñar y promover procesos de investigación que generen estrategias para la prevención de las violencias en el ámbito escolar, tanto en las instituciones educativas públicas como privadas del Distrito Capital.

Al mismo tiempo, el Observatorio de Convivencia crea un sistema de reporte, discusión y análisis coordinado por la SED, con el apoyo de las Secretarías de Gobierno, Salud, Cultura, Recreación y Deporte, además, de establecer convenios con entidades públicas y/o privadas a nivel internacional, nacional y distrital, con el fin de intercambiar conocimientos que generen sistemas de información, alertas tempranas sobre casos de violencia en el ámbito educativo, análisis de resultados, para que, de esta manera proponer estrategias conjuntas que contribuyan a

la solución de las violencias en el espacio escolar, creando programas enfocados primordialmente en la resolución de conflictos de manera pacífica.

De manera consecutiva, se ubica el Acuerdo Distrital 518 de 2012 del Consejo de la ciudad de Bogotá, mediante el cual se ordena que la Secretaría de Educación Distrital, debe organizar equipos interdisciplinarios, dirigidos por los orientadores escolares vinculados con las instituciones educativas distritales, con los objetivos de acompañar y hacer seguimiento a las comunidades educativas en el desarrollo de programas y estrategias para la convivencia escolar y en la resolución pacífica de conflictos; de igual manera, estos equipos deben realizar los procesos de orientación vocacional y profesional de los estudiantes.

Es así como, atendiendo a las recomendaciones y exigencias de la legislación anteriormente citada, el Congreso de la República expide la Ley de Convivencia Escolar por la cual:

“Se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar de los niveles educativos preescolar, básica y media, previniendo y mitigando la violencia escolar y el embarazo adolescente" (Ley 1620, 2013).

Con el objetivo de garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes en las instituciones educativas oficiales y privadas, y respetando los principios constitucionales de participación, corresponsabilidad y diversidad en la educación de los menores de edad colombianos, la Ley 1620 crea diferentes instancias o comités conformados por los diversos miembros de la sociedad e instituciones públicas o privadas para que en conjunto promuevan y lideren estrategias de prevención y mitigación de los diferentes tipos de acoso escolar.

Con este objetivo la Ley 1620 crea el sistema de convivencia escolar, que es sustentado por un sistema de información unificado, a nivel de las entidades certificadas en educación y nacional, que según lo estipulado en el artículo 28, llevará “la identificación, registro y seguimiento de los casos de acoso, violencia escolar y de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que afecten a los niños, niñas y adolescentes de los establecimientos educativos.” (Ley 1620, 2013)

Así mismo, se incorpora un listado de responsabilidades para los diferentes sectores sociales corresponsables en la formación de los niños, niñas y adolescentes, como son los sectores de educación, salud, familia, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICFBF, autoridades municipales, Ministerio de Cultura, autoridades policiales y el sistema penal para adolescentes. Además, se establecen funciones específicas y metas que se deben alcanzar mediante el trabajo interdisciplinario e interinstitucional a favor de la atención del acoso escolar y garantía de derechos de los niños en edad escolar.

Con el objetivo de alcanzar estas metas, instaura tres herramientas esenciales, en la creación y cumplimiento de los mecanismos para la atención de los casos violencia escolar: Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar, Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar y orientación psicosocial especializada en los establecimientos educativos.” (Ley 1620, 2013)

Estos instrumentos y mecanismos darán lugar a sanciones a las entidades o personas que las omitan, incumplan o se demoren en su implementación, indistintamente si se trata de una institución de carácter público o privado; así mismo se conferirán incentivos a las instituciones educativas que demuestren cambios positivos con la aplicación de las estrategias que plantea la ley.

- **Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013 por el cual se reglamenta la ley 1620 de 2013**

Como parte de la normatividad contra la violencia en el ámbito de instituciones de educación desde preescolar hasta media, en Colombia, se encuentra el Decreto 1965 del 2013, mediante el que cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

En primer lugar, se refiere a la conformación de una mesa técnica del Comité Nacional de Convivencia Escolar, que contará con la participación de uno de los delegados al comité e instalará un reglamento interno anticipadamente instituido. De igual modo, se refiere a que la Secretaría Técnica ejerza la dirección de calidad en cabeza del Viceministro de Educación de preescolar, básica y media o su delegado.

Entre las funciones que se le confieren a la Secretaría Técnica, se implanta la de solicitar información al Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES, referente a las instituciones educativas públicas y privadas con los puntajes más altos en Pruebas Saber 2011, ya que los rectores de estas instituciones integrarán el Comité de Convivencia Nacional, por un período anual. Además, la Secretaría debe adelantar todo el proceso administrativo de citaciones, elaboración y socialización de informes, diseño de propuestas, entre otras funciones.

Cabe aclarar que, el Comité de Convivencia Escolar podrá citar a los integrantes de la comunidad educativa cuando lo considere pertinente; no obstante, toda la información que se exponga dentro de los comités tiene que ser tratada con reserva, garantizando el derecho a la intimidad y confidencialidad de los datos personales exigidos por las leyes en Colombia y de acuerdo con la protección de infancia y adolescencia, estipulados en la Ley 1098 de 2006.

En cuanto a las decisiones y acciones que surjan del Comité Nacional de Convivencia Escolar, se articularán con políticas, programas y estrategias encaminadas a la mitigación de la violencia en los espacios escolares.

Respecto a la conformación de los Comités Municipales, Distritales y Departamentales de Convivencia Escolar, el Decreto 1965 dictamina que tendrán un plazo de conformación después de seis meses de entrada en vigencia del Decreto. También, se establece que la Secretaría Técnica estará a cargo de su equivalente en las regiones y tendrán éstas las mismas funciones que la Secretaría Técnica del Comité Nacional. Los rectores que participarán en el comité serán seleccionados con los mismos términos que se precisaron para la conformación de los Comités Nacionales.

Los Comités Escolares de Convivencia deberán conformarse a los seis meses posteriores a la publicación del Decreto. El rector será el presidente del comité y en ausencia del mismo, será el docente encargado de liderar la convivencia escolar en la institución; igualmente, serán integrantes de este comité, el presidente del consejo de padres de familia y el representante de los estudiantes; el comité debe sesionar una vez cada dos meses como mínimo.

Se debe agregar que, este Decreto también dispone de lineamientos generales que se deben incluir en todos los manuales de convivencia, referentes a la convivencia escolar en todas las instituciones educativas; y que se deben incorporar los componentes de promoción, prevención, atención y seguimiento a la ruta integral para la convivencia escolar. El Decreto determina los lineamientos que deben seguir los comités de convivencia escolar de la siguiente manera:



- Identificar y valorar en el contexto propio de cada institución educativa las situaciones más comunes que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos.
- Unificar criterios y establecer pautas y acuerdos que deben ser respetados por todos los integrantes de la comunidad educativa para garantizar la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos. (Decreto 1965, 2013)

También, el Decreto unifica la definición de conceptos relacionados con los tipos de agresiones que se pueden presentar en las escuelas y colegios, clasificándolas en conflictos, conflictos manejados de manera inadecuada, agresión escolar discriminada en: física, verbal, gestual, relacional, electrónica, acoso escolar o *bullying*, ciberacoso o cyberbullying y violencia sexual. Además, hace una distinción entre las situaciones que afectan la convivencia escolar clasificándolas en tres tipos:

- Tipo I: conflictos manejados de manera inadecuada.
- Tipo II: agresiones escolares que no ocurran de manera repetida, ni se configuren en delito.
- Tipo III: agresiones escolares que atenten contra la integridad física y/o mental de los niños o estén tipificadas como delito según la legislación colombiana.

De igual modo, con este Decreto se establecen los protocolos de atención que deben seguir todas las instituciones educativas, garantizando medidas pedagógicas para la convivencia escolar que prevengan cualquier tipo de violencia en el espacio escolar o en sus entornos. Con este fin, cada institución debe desarrollar estrategias para la divulgación y socialización de sus manuales

de convivencia con todos los integrantes de la comunidad educativa, los cuales deben ser ajustados y actualizados según la Ley 1620 y su Decreto reglamentario.

Además, los protocolos de atención de cada institución educativa deben estar articulados con las diferentes entidades del Estado, que se encargan de la protección y restitución de derechos de los niños, como son el sector salud, el ICBF, las Comisarias de Familia, el Sistema Responsabilidad Penal Adolescente y la Policía de Infancia y Adolescencia, siempre respetando los derechos de los menores. Estas entidades están encargadas de realizar el debido proceso y de reportar los casos que lo ameriten al aplicativo disponible en cada ciudad para alimentar el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar.

Seguidamente, se estipulan los reconocimientos a los establecimientos educativos que diseñen las mejores estrategias para perfeccionar la convivencia escolar, los cuales serán elegidos por el Ministerio de Educación Nacional- MEN, que anualmente designa cinco instituciones de la totalidad de las que se postulan libremente en las Secretarías de Educación de todo el país.

Cada propuesta se socializará en los Foros Educativos Institucionales, locales y departamentales, hasta ir filtrando para seleccionar cinco ganadoras a nivel nacional. El Decreto resalta la importancia de la orientación escolar, encargada de apoyar a la comunidad educativa en la construcción de estrategias para la convivencia escolar, y faculta a las entidades territoriales para que establezcan alianzas mediante convenios interadministrativos con instituciones de educación superior que contribuyan, con estudiantes de últimos semestres de psicología, psiquiatría y afines para que realicen sus prácticas laborales en la orientación escolar.

Finalmente, se subraya la importancia del compromiso de las familias como núcleo esencial de la sociedad, para la formación en ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y

reproductivos y la prevención de la violencia escolar y el embarazo adolescente, acudiendo a toda la legislación vigente en el país que señala a las familias como corresponsables de la educación de los niños, niñas y adolescentes.

- **Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015**

El Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015 estipula las funciones de la mesa técnica del Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar, que son las siguientes:

- Diseñar la estructura del Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar en cuanto a la información contenida, los usuarios autorizados para el registro y seguimiento de la información, los niveles de seguridad para el acceso a la información y la generación de reportes.
- Prever en la estructura del Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar su articulación con los sistemas de información de las entidades que hacen parte del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y de las demás entidades que se requiera, de tal manera, que se garantice el seguimiento de las situaciones que afectan la convivencia escolar de los estudiantes de los establecimientos educativos. (arts. 2.3.5.4.1.2)

Este Decreto señala los siguientes objetivos: (Decreto 1075, 2015b)

- Definir el responsable de la administración del Sistema de Información Unificado de Convivencia y de su protocolo técnico de operación.
- Diseñar y formular los indicadores para el seguimiento de las situaciones que afectan la convivencia escolar de los estudiantes en los establecimientos educativos.

- Definir los lineamientos, aplicativos y formatos a través de los cuales se deberá reportar la información al Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar.
- Realizar el seguimiento al funcionamiento del Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar y adoptar los ajustes que sean necesarios.
- Las demás que le sean asignadas por el Comité Nacional de Convivencia Escolar.

En cuanto al Artículo 2.3.5.4.1.3 de este mismo Decreto se establece, la operación del Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar, exponiendo la obligatoriedad en la identificación, registro y seguimiento de las situaciones de tipo II y III que atenten contra la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos y sexuales, por parte de todas las entidades del Estado, encargadas de la protección y restablecimiento de los derechos de los niños, con el fin de hacer seguimiento a las acciones adelantadas por las diferentes entidades.

En el desarrollo del Decreto, se hace énfasis en el respeto de la intimidad, confidencialidad y protección de los datos personales de las personas involucradas, siempre atendiendo a la legislación vigente en el país. Además, se establece el protocolo de atención y seguimiento a las situaciones de tipo II, considerado como cualquier tipo de agresión escolar que genere algún daño al estudiante y de tipo III en las que se encuentran agresiones escolares, que constituyan un acto delictivo.

Cabe señalar que, previamente el Decreto 1965 de 2013 estableció la Ruta de Atención Integral para la convivencia escolar, determinando el principio integral y el derecho a no ser revictimizado, como eje fundamental para la atención de estudiantes involucrados en cualquier tipo de agresión escolar.

Así mismo, el Decreto 1075 del 2015 establece las acciones para la promoción de la convivencia escolar. Desde los diferentes niveles que acompañan a las instituciones en los comités regionales y en el ámbito institucional, destaca la necesidad de la actualización de los manuales de convivencia escolar de todos los establecimientos educativos y el diseño de estrategias relacionadas con la convivencia pacífica al interior de las instituciones educativas.

De manera semejante, se establecen las acciones de prevención, señalando que se deben identificar e intervenir de manera oportuna los comportamientos que, pudieran atentar contra los derechos fundamentales de los estudiantes y desencadenar cualquier tipo de agresión escolar que altere la convivencia de la comunidad educativa; para ello se propone la identificación de riesgos y el fortalecimiento de acciones que mitiguen estos eventos, así como el diseño del protocolo de atención integral y oportuno de las situaciones más comunes que afectan la convivencia escolar.

Finalmente, el Decreto estipula los respectivos protocolos de atención para las situaciones tipo I, II y III. Así, en el caso de situaciones tipo I se debe citar a las partes involucradas, dialogar y, mediante un proceso de conciliación y pedagógicamente establecer acuerdos y compromisos, promoviendo la escucha de las partes involucradas y el respeto, con el fin de reparar y reestablecer derechos para la reconciliación. Cabe resaltar, que el Decreto subraya que la solución debe ser imparcial y dejar constancia escrita del proceso para el posterior seguimiento de los acuerdos pactados, este proceso de mediación puede ser liderado por docentes o estudiantes capacitados para este fin.

En cuanto a la atención de situaciones tipo II, en caso de que exista daño físico y/o mental se debe garantizar primero la atención inmediata de salud. Si se requieren medidas de restablecimiento de derechos, es necesario remitir a las autoridades competentes, según el Código de Infancia y Adolescencia Ley 1098 de 2006; de igual manera, se debe dejar soporte

escrito del proceso desarrollado, se debe notificar a los padres de familia o acudientes del estudiante, de manera adecuada dependiendo de la situación específica. Se requiere facilitar espacios de reflexión con los acudientes respecto a lo acontecido, siempre respetando la confidencialidad e intimidad y los derechos de los niños.

Además, se deben propiciar actividades restaurativas con el fin de reparar los daños causados a los estudiantes, buscando la reconciliación, y establecer las consecuencias que considere pertinentes la institución educativa, conforme a la situación acontecida. Por su lado, el presidente del Comité de Convivencia Escolar, informará a los integrantes de dicho comité con el fin de que ellos hagan seguimiento a los acuerdos; también debe reportar al sistema unificado de convivencia escolar.

Por último, se expone el protocolo de atención para las situaciones de tipo III: en caso de algún daño corporal o mental se debe activar la ruta de atención con el sector de la salud, establecer comunicación inmediata con los acudientes del estudiante y con la Policía Nacional, dejando soporte escrito de todo el proceso. (Decreto 1075, 2015)

Luego, se debe citar de forma inmediata al Comité de Convivencia Escolar, cuyo presidente comunicará a todos los integrantes la razón por la cual fueron convocados, siempre respetando el derecho a la privacidad de los estudiantes y de las familias involucradas. De la reunión debe quedar un acta con las decisiones, enfatizando en la garantía de la protección de la víctima, apartándolo de su agresor. Igualmente, el caso debe ser reportado y contar con un seguimiento de los comités municipales, distritales o departamentales, dependiendo de quien ejerza la jurisdicción sobre la institución educativa.

El Decreto 1075, 2015 recalca que cualquier entidad que conozca una situación tipo III, debe reportar de forma inmediata, activando las medidas de verificación y restablecimiento de derechos de los estudiantes.

Como se puede observar en este apartado, la violencia en ámbitos escolares ha sido un tema de interés para diferentes entidades gubernamentales en los contextos internacional, nacional y local; que a su vez han facilitado la comprensión del fenómeno, las investigaciones han permitido el conocimiento de la situación y la magnitud de sus consecuencias.

Debido a lo anterior, se han llevado a cabo eventos académicos a nivel global, con el objetivo de exponer el fenómeno de la violencia escolar y sus consecuencias ante los responsables de la educación y a los integrantes de la comunidad educativa de los países participantes, con el objetivo de concientizar a los estados sobre la importancia de la creación de leyes y políticas, para la atención de esta problemática.

Es gracias a los estudios y eventos académicos, que se ha visibilizado la problemática y esto ha facilitado la promulgación de leyes para su prevención y atención. Como se evidencia en las normas anteriormente citadas se puede afirmar que, se han alcanzado avances importantes respecto al tema, desde el señalamiento a los estados sobre la importancia en la protección de la infancia y la prevención de cualquier tipo de maltrato, especialmente en las escuelas que sea un espacio protector y que permita el desarrollo de los niños y niñas.

Además, mediante la promulgación de las leyes se espera que cada sector de la sociedad asuma la responsabilidad en la protección de sus niños, niñas y jóvenes, por tanto, las instituciones educativas como garantes de derechos deben conocer y hacer cumplir las leyes que protegen a sus estudiantes de cualquier tipo de violencia, ya sea en sus hogares o en sus escuelas.

Finalmente, cabe subrayar que en las normativas y leyes citadas se hace principal énfasis en la atención de estudiantes, dejando de lado las violencias de las que pueden ser víctimas los docentes.



## CAPÍTULO III DISEÑO METODOLÓGICO

### 3.1 Aspectos metodológicos

En el presente capítulo se presentan los aspectos relacionados con la metodología de investigación empleada para el estudio, la muestra y su respectiva selección, los criterios y técnicas para el análisis de la información, las fases empleadas para la elaboración de la investigación y finalmente los aspectos éticos a considerar.

#### *3.1.1 Metodología de la investigación*

Esta investigación de enfoque cualitativo interpretativo hermenéutico, se desarrolló a partir de una metodología de Estado del Arte, mediante la técnica de análisis documental, con el objetivo de sistematizar críticamente, el conocimiento producido de estas investigaciones, durante el periodo comprendido entre los años 2006 y 2019, con el fin de hacer un aporte significativo a futuros investigadores interesados en continuar estudiando a profundidad esta temática.

Para el abordaje del presente trabajo se define el término hermenéutica, que procede del griego *hermeneutiké tejne* que significa el “arte de explicar, traducir, aclarar o interpretar” además se refiere a lo que postula Sandoval como definición de hermenéutica:

El Trabajo interpretativo que pretenden adelantar las distintas corrientes identificadas con la hermenéutica, parten de reconocer como principio, la posibilidad de interpretar cualquier texto, en una de dos formas principalmente La primera, como una interpretación a partir de la reconstrucción del mundo del texto. (...) En cuanto a sus aplicaciones prácticas el análisis hermenéutico, ha sido introducido a campos tan diversos como el del estudio de la identidad cultural, el análisis del desarrollo moral, y el análisis político (Sandoval, 1996, p. 68).

De igual manera, el enfoque cualitativo hermenéutico tiene como objetivo comprender las concepciones de violencia escolar y las metodologías empleadas en las investigaciones, adelantadas en la Secretaría de Educación Distrital SED. Respecto a la investigación cualitativa, Sandoval (1996) postula que:

(...) asumir una óptica de tipo cualitativo comporta, en definitiva, no solo un esfuerzo de comprensión, entendido como la captación, del sentido de lo que el otro o los otros quieren decir a través de sus palabras, sus silencios, sus acciones y sus inmovilidades a través de la interpretación y el diálogo, si no también, la posibilidad de construir generalizaciones, que permitan entender los aspectos comunes a muchas personas y grupos humanos en el proceso de producción y apropiación de la realidad social y cultural en la que desarrollan su existencia. (p.32).

La investigación cualitativa permite avanzar en la comprensión de la violencia escolar y en como la han entendido y estudiado las diferentes investigaciones adelantadas en la SED, se empleó la hermenéutica interpretativa textual, orientada a realizar un análisis documental de las publicaciones oficiales de la SED producto de las investigaciones adelantadas en esta entidad entre el 2006 al 2019.

Con este objetivo, la interpretación de los contenidos de las investigaciones sobre violencia escolar adelantadas en la SED, y particularmente la identificación y análisis de las concepciones y metodologías de investigación que desde allí se postulan, son pertinentes para responder a la pregunta de investigación planteada, así mismo para establecer las categorías y subcategorías que aparecen de los documentos objeto de estudio.

El Estado del Arte, pretende analizar la problemática estudiada por diversos investigadores de la SED, y dar cuenta de los estudios que se han desarrollado, de los resultados obtenidos de sus indagaciones que aportan una visión cronológica de la situación problemática “violencia escolar”, lo cual permite el hallazgo de los factores que inciden en ella, de sus

concepciones y metodologías para estudiar.

Brindando a una definición del estado del arte, Vélez y Calvo afirman que:

“El estado del arte se puede definir como un análisis sistemático y una valoración del conocimiento y de la producción en torno a un campo de la investigación, durante un periodo determinado. Permite identificar los objetos de estudio y sus referentes conceptuales, las principales perspectivas teórico-metodológicas, las tendencias y temas abordados, el tipo de producción generada los problemas de investigación así, como el impacto y las condiciones de producción. Por tanto, no es solamente la ampliación de la documentación, es decir, un cúmulo de teorías” (Vélez y Calvo, 1992 p. 36).

De acuerdo a esta definición se puede afirmar que, el estado del arte es una metodología de investigación que se realiza mediante un proceso riguroso de exploración, recopilación, sistematización y análisis crítico, de un conjunto de documentos referentes a una temática específica, que se convierten en objeto de estudio; con la finalidad de establecer, qué se conoce hasta el momento preciso, de la construcción del estado del arte y hacia dónde se deberían enfocar las futuras investigaciones.

Cabe resaltar, que esta metodología de investigación no se limita a la elaboración de inventarios, de las publicaciones científicas concernientes a un fenómeno, por el contrario, es a través de la hermenéutica, que se le otorga sentido a los documentos que son objetos del análisis.

el estado del arte es, ante todo, una revisión de lo que sobre un tema se ha producido; donde habrá que examinarse bibliografías, no para mirar los documentos para fundamentar nuevas propuestas, sino por el contrario donde las propuestas de investigación y sus productos se convierten en un nuevo campo de investigación” (Calvo, 2002, p. 14).

Conforme a lo anteriormente citado, se puede afirmar que el estado del arte como metodología de investigación, pretende describir los avances y progresos de estudios previos, desde la construcción de sentido, y el análisis de los datos, con el objetivo de vislumbrar los

avances y fortalezas de las metodologías de investigación empleadas con anterioridad; y de esta manera identificar los vacíos en el conocimiento de un fenómeno factible de ser estudiado a profundidad posteriormente, sin desconocer los avances previamente alcanzados por diferentes equipos de investigación.

De igual manera a través de esta metodología de investigación, se puede realizar un recorrido histórico de temáticas que han sido investigadas previamente, analizando cuáles han sido los marcos conceptuales y metodológicos empleados para su estudio, así mismo permite evidenciar cuáles han sido las épocas históricas de mayor auge, en la investigación de un fenómeno, además de establecer las características de producción académica en un campo investigativo. (Guevara, 2016).

Para alcanzar estos objetivos es necesario realizar un proceso riguroso, como afirma Guevara quien refiere que “el estado del arte requiere de un análisis hermenéutico y crítico de su objeto de estudio para la transformación de su significado, de manera que permita superar la visión, de técnica de análisis de conocimiento investigado” (Guevara, 2016, p. 166).

Dado lo anteriormente expresado, cabe resaltar que esta investigación expone y describe cuál es el estado del arte de las investigaciones oficiales lideradas por la Secretaría de Educación Distrital de la ciudad de Bogotá, realizadas entre el periodo de 2006 a 2019, cuyos objetivos fueron comprender la violencia en los contextos escolares, que se presenta en las Instituciones educativas Distritales IED y una muestra de instituciones privadas, de educación básica primaria, hasta la media.

### **3.2 Descripción de la población y muestra**

- **Contexto de la Secretaría de Educación del Distrito (SED)**

Actualmente en Colombia los responsables de administrar los recursos económicos, el

talento humano, los procesos pedagógicos e inspección y vigilancia de las instituciones educativas de todos los niveles, tanto públicas como privadas, son las Entidades Territoriales Certificadas en Educación, también conocidas como Secretarías de Educación, que de acuerdo a lo establecido en la Ley 715 “tienen la competencia de administrar el servicio educativo en su jurisdicción garantizando su adecuada prestación en condiciones de cobertura, calidad y eficiencia” (Ley 715, 2001).

Así mismo, según los datos del más reciente informe de Caracterización del Sector Educativo Año 2018, la SED cuenta con 429 colegios y 774 sedes, cabe resaltar que un colegio puede tener dos sedes o más, y se encuentran ubicados en las veinte localidades de Bogotá.

De acuerdo a la caracterización del sector educativo citada anteriormente, en el año 2018 Bogotá contaba con un total de 363 colegios distritales, 22 colegios distritales con administración contratada y 44 colegios con matrícula contratada. Simultáneamente el documento refiere que en 2018 se atendió a un total de 780.052 estudiantes en el sector público, discriminados de la siguiente manera: Instituciones Educativas Distritales 737.561, colegios con administración contratada 30.741 y colegios con matrícula contratada 11.750. (SED, 2018, p.25).

Es precisamente por el liderazgo e importancia de la SED, a su rol protagónico que desempeña en Bogotá, desde la educación preescolar hasta la media, a su cobertura y a la cantidad de niños, niñas y jóvenes que atiende, que se seleccionaron las investigaciones referentes a violencia escolar, adelantadas por esta entidad en el periodo del 2006 al 2019.

En primer lugar, porque estas investigaciones se aplicaron en 19 de las 20 localidades de Bogotá, incluyendo al menos una de las sedes de las instituciones educativas distritales y una o más jornadas escolares, además incluyeron una muestra de colegios privados, de igual manera las investigaciones adelantadas, cuentan con la financiación de la SED y en algunos casos, con

apoyo de otras entidades del estado, lo que permite consolidar equipos de investigación multidisciplinarios, para el desarrollo de los estudios.

A continuación, se presentan las características de las investigaciones en mención, en la tabla 2

*Tabla 2 Investigaciones referentes a violencia escolar adelantadas por la SED*

Vigencia	2006	2011	2013	2015	2017	2019
<b>Investigación</b>	Encuesta de Comportamiento y Actitudes de Estudiantes de 5° a 11° de Bogotá y municipios aledaños	Encuesta de Convivencia Escolar y Circunstancias que la Afectan - ECECA para estudiantes de 5° a 11° de Bogotá	Encuesta de Clima Escolar y Victimización en Bogotá	Encuesta De Clima Escolar y Victimización En Bogotá,	Experiencia Del Rediseño y Aplicación de La Encuesta De Clima Escolar 2017	Encuesta De Clima Escolar 2019
<b>Entidades responsables</b>	• Secretaría Distrital de Gobierno •Departamento Nacional de Estadística – DANE	• Secretaría de Educación del Distrito •Departamento Nacional de Estadística – DANE	• Secretaría de Educación del Distrito •Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte • Secretaría Distrital de la Mujer -Universidad Distrital Francisco José de Caldas - IDEXUD	Secretaría de Educación del Distrito Instituto de Estudios Urbanos Universidad Nacional de Colombia contó con el apoyo académico de: Secretaría de la Mujer Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP	Secretaría de Educación del Distrito. Centro de Evaluación de la Universidad de los Andes	Secretaría de Educación del Distrito. Universidad Nacional.
<b>Tamaño de la muestra</b>	87.750 estudiantes 807 colegios	111.385 estudiantes 613 colegios	123.229 estudiantes 613 colegios	125.180 estudiantes 636colegios por primera vez incluye 3 planteles rurales, 50 jornadas nocturnas de colégios.	31.988 estudiantes 5.110 docentes 1.022 colegios para la aplicación piloto.	940 colegios Estudiantes no especifica.

Nota: Elaboración propia, con base en las investigaciones referente a violencia escolar adelantadas

en la SED del 2006 al 2019.

Como se observa en la tabla 2 entre el año 2006 al 2019 en la SED, se adelantaron seis investigaciones referentes a violencia escolar, con el apoyo de diferentes entidades distritales y nacionales, que incluyeron una amplia muestra de estudiantes abarcando la mayoría de localidades de la ciudad, se consultaron a estudiantes desde los grados quinto a once en los dos primeros estudios, y posteriormente se tuvo en cuenta únicamente a estudiantes de grado sexto a once. El alcance de las investigaciones permitió incluir a las instituciones educativas distritales y una muestra de establecimientos educativos de carácter privado.

### **3.3 Técnicas y estrategias de recolección de información**

El presente estudio implementó la técnica de análisis documental, con el Resumen Analítico Especializado RAE y la Matriz de Análisis como instrumentos de recolección de datos ver anexos 1 y 2, tomando como fuentes para la obtención de la información, bases de datos y los repositorios oficiales de la Secretaría de Educación Distrital, Red Académica y el IDEP.

A continuación, se describe cuáles fueron los instrumentos empleados para la recopilación de la información:

Como primera medida se realizó una búsqueda en los repositorios oficiales del Ministerio de Educación Nacional de Colombia MEN, la Secretaría de Educación Distrital SED, Red Académica y el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP, empleando los siguientes descriptores: “estado arte violencia escolar”, “investigaciones violencia escolar Colombia”, e “investigaciones violencia escolar SED Bogotá”. Con el objetivo de identificar las investigaciones adelantadas en la SED durante el periodo de estudio.

Posteriormente se eligieron los documentos que cumplían con los criterios de selección, respecto a ser exclusivamente informes y documentos oficiales, publicados por la SED,

productos de investigaciones cuya temática central era la violencia en ámbitos escolares.

Cabe resaltar, que después de la consulta se encontró que las investigaciones referentes a violencia escolar adelantadas en la Secretaría de Educación Distrital, se encuentran entre el 2006 hasta el 2019 y estos son los documentos existentes a la fecha de realización del presente estudio.

Es necesario subrayar que, no se incluyeron estudios realizados por el Instituto de Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico IDEP, debido a que, a la fecha de consulta, el instituto no había publicado investigaciones concernientes a la violencia en el ámbito escolar, adelantadas en la SED, excepto estudios aplicados en una o varias Instituciones Educativas Distritales IED, lideradas por docentes vinculados a la SED. No obstante, los resultados de estas investigaciones, no se generalizan a toda la ciudad, debido a que no incluyen a todas las IED y tampoco muestra de instituciones privadas.

Posteriormente a la identificación de las investigaciones adelantadas en la SED, se elaboró el listado de los estudios con el fin de organizarlos, incluyendo, nombre de la investigación, fecha de realización, equipo de investigadores y objetivos.

Consecutivamente se elaboraron los Resúmenes Analíticos Especializados, RAE (anexo 1) a partir de los documentos objeto de estudio y finalmente se diligenció la matriz de análisis (anexo 2) para el estudio de la información y posterior elaboración del informe final.

### **3.4 Fases de la investigación**

La presente investigación se construyó en tres fases de la siguiente manera:

Fase 1: Fase de identificación, exploración: En esta fase se estableció la temática y el problema a investigar, mediante la revisión documental, para conocer los antecedentes de investigaciones, concernientes a violencia escolar, desarrolladas a nivel de entidades internacionales; durante la búsqueda se pudo establecer, que las entidades que han investigado este fenómeno son: La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la



Cultura, UNESCO, Organización de Naciones Unidas ONU, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, Organización Mundial de la Salud OMS.

Conjuntamente, se rastrearon los antecedentes de investigaciones llevadas a cabo en países latinoamericanos, en Colombia y en Bogotá, para este objetivo se consultaron los sitios web oficiales, de las entidades anteriormente citadas, bases de datos y en los repositorios oficiales de la SED, el MEN, el IDEP y Red Académica; estos dos últimos, sitios oficiales vinculados con la SED, debido a sus objetivos de socializar procesos investigativos y pedagógicos, adelantados por docentes vinculados a ella.

A través de las categorías centrales de búsqueda y análisis de la información para la delimitación del campo de estudio, se establecieron las siguientes categorías de búsqueda:

- Estado arte investigaciones violencia escolar.
- Estado arte investigaciones violencia escolar en Colombia.
- Estado arte investigaciones violencia escolar en Bogotá.

Fase 2: Sistematización y categorización. Conformación del corpus documental: Posterior al rastreo descrito en la fase 1, se procedió a rastrear los documentos, resultado de las investigaciones referentes a violencia escolar adelantadas en la SED, entre los años 2006 al 2019, en esta fase se priorizaron como fuentes de información, los sitios web oficiales del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, y los repositorios de la Secretaría de Educación Distrital SED, el IDEP y Red académica, con el objetivo de acceder a los documentos oficiales.

El criterio de inclusión para los documentos, que hacen parte del corpus documental se limitó exclusivamente a que fueran informes de investigación o documentos oficiales publicados por la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá, que dieran cuenta de los estudios adelantados, en esta entidad.

El periodo de tiempo seleccionado fue del 2006 al 2019 y se debió, a que después, de realizar la búsqueda, las investigaciones referentes a violencia escolar desarrolladas en la SED, se logró establecer que, hasta la fecha de realización de la presente investigación, estos son los únicos estudios existentes.

Fase 3: Descripción y análisis. Fase hermenéutica: Para el procesamiento y análisis de la información, se empleó un diseño cualitativo hermenéutico, de tipo documental, propio del estado del arte, empleando la técnica análisis documental para rastrear las categorías centrales, objeto de estudio como son los conceptos de violencia escolar que retoma cada investigación adelantada en la SED y cuáles son las metodologías de investigación que implementó cada uno de los estudios.

Con este objetivo se seleccionaron los documentos, se realizó una lectura a profundidad enfocadas en la comprensión de los objetivos, las metodologías de investigación implementadas, las concepciones de violencia escolar y los tipos de violencia abordados por cada una de las investigaciones.

### **3.5 Categorías y subcategorías de estudio**

Debido a que el objetivo del presente trabajo, fue realizar un análisis hermenéutico a los documentos, producto de las investigaciones referentes a violencia escolar, expuestos en los documentos oficiales de la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá e identificar las concepciones, metodologías, y tipos de violencia escolar estudiados por las investigaciones, estas son las categorías de estudio, las subcategorías se establecieron porque son los tipos de violencias en que fueron estudiados por las investigaciones de la SED en el periodo de estudio de 2006 a 2019.

A continuación, se presentan las categorías y subcategorías del estudio en la Tabla 3

*Tabla 3 Descripción de las categorías y subcategorías de estudio.*

<b>Categoría</b>	<b>Descripción</b>	
Concepciones de violencia escolar	Cuál es el concepto de violencia escolar que asume cada investigación SED	
Metodologías de investigación	Cuáles son las metodologías e instrumentos implementados en los estudios	
<b>Categoría: Tipos de Violencia</b>	<b>Descripción</b>	
1 Agresión emocional	Uso de palabras que descalifican, denigran, exclusión social de un compañero de estudio	
2 Agresión física	Incluye golpes, patadas, pellizcos, empujones y riñas	
3 Acoso escolar (Bullying).	Incluye agresiones físicas, verbales que se repiten varias veces durante un periodo de tiempo	
4 Ciberacoso o cyberbullying	Incluye agresiones verbales con el fin de menospreciar la dignidad humana, y/o amenazas, empleando medios virtuales y redes sociales.	
<b>Categoría: Tipos de Violencia</b>	<b>Descripción</b>	<b>Subcategorías</b>
5 Conductas en Conflicto con la Ley en Entornos Escolares	Estas conductas pueden ser sancionadas legalmente porque se encuentran tipificadas en leyes colombianas	5.1 Hurtos, vandalismo 5.2 Porte de armas blancas fuego 5.3 Venta de estupefacientes 5.4 pandillas 5.5 Violencia sexual

*Nota:* Elaboración propia.

### 3.6. Aspectos éticos

Considerando las motivaciones que han determinado los objetivos de esta investigación, la planificación y diseño se han desarrollado con el propósito de aportar una interpretación actualizada de los resultados arrojados por otras investigaciones, en este caso las realizadas para la SED, en el lapso aquí señalado, y servir de base para futuros trabajos de investigación sobre la violencia escolar.

Todos los documentos estudiados en la presente investigación, se han realizado con profundo respeto hacia el ser humano, ya que se ha guardado en ellos el anonimato de los niños y adolescentes indagados, de igual manera la SED realizó todo el proceso legal en cuanto a firma de consentimientos informados por parte de los padres y acudientes de los estudiantes que participaron en las investigaciones.

Igualmente, esta investigación da el crédito requerido a todas las fuentes consultadas, debidamente citadas, en busca de responder a las preguntas de la investigación, sin que implique daño alguno a la propiedad intelectual de los teóricos y de los investigadores anteriores sobre el

tema.

De igual manera, los textos que conformaron el corpus documental, fueron obtenidos de los repositorios de la SED, que permiten el acceso de manera libre e indican que los textos se pueden consultar respetando las normas vigentes de derechos de autor y propiedad intelectual.

Finalmente, para concluir, el presente capítulo metodológico, cabe subrayar que la investigación se realizó empleando una metodología, cualitativa de corte documental, tipo estado del arte con enfoque hermenéutico, que facilitó un proceso investigativo riguroso durante sus diferentes fases, lo que permitió, la obtención de los hallazgos del estudio que se describirán en el siguiente capítulo.

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

En el presente capítulo se exponen los resultados de esta investigación documental, tipo estado del arte, haciendo énfasis en el análisis hermenéutico al que se sometieron los documentos objeto de estudio; concernientes a las investigaciones adelantadas en la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá referentes a violencia escolar en el periodo comprendido entre los años 2006 al 2019.

Para esta investigación se realizó un análisis hermenéutico, a la luz de la pregunta de investigación, dirigida a comprender la violencia escolar expuesta en las diferentes investigaciones adelantadas por la SED. La información se organizó a partir del análisis de tres categorías específicas, que se identificaron en las investigaciones y guiarán el orden de la presentación de resultados: concepciones teóricas, tipologías de violencia escolar y enfoques metodológicos.

Con estas categorías se realizó la primera sistematización para conocer y analizar la información producto de las investigaciones referentes a violencia escolar, delimitándolo a la Secretaría de Educación Distrital, debido a que es en este lapso donde se focaliza la producción académica desde el año 2006 hasta el 2019.

Se encontró que, en este periodo, la SED ha publicado seis investigaciones, de amplia cobertura en Bogotá. Debido a lo anterior, el corpus documental, objeto de estudio de la presente investigación, se conformó por estos documentos, en los que se estudió y se analizó: las concepciones de violencia escolar, sus respectivos enfoques metodológicos, las tipologías de violencia que estudiaron y las convergencias y divergencias de cada estudio.

En el proceso de análisis hermenéutico, se emplearon la matriz de análisis y el Resumen Analítico en Educación RAE, como instrumentos para la recolección de datos, que permitieron

obtener la información relacionada a los objetivos de la investigación, con el ánimo de analizarlos, compararlos, interpretarlos y presentarlos en el presente capítulo, ver Anexos 1 y 2.

#### 4.1 Análisis documental

Para iniciar es necesario realizar una descripción general, de los textos oficiales que dan cuenta de las investigaciones referentes a violencia escolar, y que conformaron el corpus documental, en la tabla 4 se presentan de manera global los autores, el título y el año en que se llevó a cabo cada investigación.

*Tabla 4 Documentos oficiales SED referentes a violencia escolar.*

AUTOR	TÍTULO	AÑO
Subsecretaría de Asuntos para la Convivencia y Seguridad Ciudadana. Observatorio De Convivencia y Seguridad Ciudadana	<i>Convivencia y Seguridad en Ámbitos Escolares de Bogotá D. C.</i>	2006
Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas y Secretaría de Educación de Bogotá	<i>Encuesta de Convivencia Escolar y Circunstancias que la Afectan -ECECA, para Estudiantes de 5° a 11° de Bogotá año 2011.</i>	2011
Ávila, A, Bromberg, P, Pérez, B, y Villamil, M.	<i>Clima escolar y victimización en Bogotá, 2013 Encuesta de convivencia escolar</i>	2013
Secretaría de Educación del Distrito	<i>Educación para la ciudadanía y la convivencia Encuesta de Clima Escolar y Victimización 2013</i>	2013
Secretaría de Educación Distrital	<i>Encuesta de Clima Escolar y Victimización en Bogotá 2013, Convenio 060/2013 - Adhesión SED</i>	2013
Bromberg, P, Pérez, B, Jaramillo, P. y Ávila, A	<i>Encuesta De Clima Escolar y Victimización en Bogotá, 2015</i>	2016
Secretaría de Educación Distrital	<i>Experiencia del Rediseño y Aplicación de La Encuesta de Clima Escolar 2017</i>	2018
Secretaría de Educación Distrital.(2019) Resultados de la encuesta de Clima Escolar 2019	<i>Resultados de la encuesta de Clima Escolar 2019</i>	2019

*Nota:* Elaboración propia.

#### 4.2 Investigaciones adelantadas por la SED entre el 2006 a las 2019 generalidades

Durante la conformación del corpus documental objeto de estudio, e indagando en diferentes bases virtuales y primordialmente en la Biblioteca Digital del Repositorio Institucional de la SED, con el objetivo de obtener los documentos oficiales, se encontraron seis investigaciones desde el año 2006 hasta el 2019. Estas investigaciones se realizaron con el

objetivo de conocer las manifestaciones de violencia escolar, que se presentan en las instituciones de educación básica y media del distrito capital tanto oficiales como privadas.

Se encontró que durante el periodo de estudio comprendido entre el 2006 al 2019 la SED realizó seis investigaciones, en las que incluyó una muestra representativa de estudiantes de instituciones de educación básica primaria y media, mayoritariamente, de género masculino y femenino, matriculados en diferentes sedes y jornadas de colegios oficiales de la ciudad; no obstante, los seis estudios incluyeron una muestra de colegios privados y en concesión, además a partir del estudio del 2017 se incluyó una muestra de docentes, directivos docentes y orientadores.

Las seis investigaciones se realizaron en las localidades urbanas de Bogotá: Antonio Nariño, Barrios Unidos, Bosa, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Kennedy, La Candelaria, Los Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe, San Cristóbal, Santafé, Suba, Teusaquillo, Tunjuelito, Usaquén, Usme exceptuando los estudios a partir del 2013 cuando se iniciaron los esfuerzos por incluir una muestra de instituciones educativas localizadas en la zona rural de Usme, Bosa y Sumapaz.

Las investigaciones se han centrado en las instituciones educativas localizadas en la zona urbana de Bogotá, debido a que, como lo advierten los investigadores la ruralidad sigue siendo un interrogante puesto que, las instituciones educativas y sus estudiantes ubicados en las zonas rurales de Bogotá tienen unas características propias que deben ser tomadas en cuenta con cautela en el diseño y análisis de un instrumento, que considere el origen cultural y étnico de los estudiantes, sus ingresos económicos, etc. Por este motivo, los autores resaltan la necesidad de ampliar las encuestas en estas instituciones con instrumentos adaptados a las características propias de los estudiantes. Bonilla, González (2016).

Debido a la complejidad de las investigaciones, a su cobertura y a la cantidad de instituciones educativas, tanto de carácter oficial como privado que se incluyeron, se establecieron alianzas estratégicas entre diferentes entidades distritales con el objetivo de financiar, diseñar, aplicar y analizar las encuestas.

Así mismo, se puede afirmar que los resultados de los estudios referentes a violencia escolar han hecho énfasis en los análisis descriptivos de la información, particularmente centrados en el reporte del porcentaje estimado de estudiantes, que responden a las categorías de los ítems incluidos en la encuesta.

A nivel general, en los resultados que se han presentado para la ciudad, y dentro de los grupos de comparación sobre los que han hecho énfasis los estudios, se destaca principalmente, el sector (oficial y no oficial), encontrando un índice de prevalencia de la violencia escolar más alto en el sector oficial; la edad, en la que se identifica que con mayor frecuencia el grupo de víctimas de violencia escolar se encuentra en el rango de los 8 a los 13 años; y el género, en el que se encuentra una mayor prevalencia de acoso y agresión sexual en los espacios escolares para el género femenino (Subsecretaría de Asuntos para la Convivencia y Seguridad Ciudadana, 2006).

Algunos de los hallazgos generales de los estudios, identificados a través de la implementación de las tres encuestas sobre “clima escolar y victimización” (años 2006, 2011 y 2013) indican una tendencia leve a la reducción de la agresividad en los dos últimos años al igual que en el acoso escolar; sin embargo, ciertos fenómenos se mantienen y trascienden a la escuela como es la venta y consumo de drogas en espacios públicos (SED, 2013).

#### **4.3 Concepciones de violencia escolar abordadas por la SED**

La primera investigación adelantada en la SED se denominó “*Encuesta de Comportamiento y Actitudes de Estudiantes de 5° a 11° de Bogotá y Municipios aledaños*”



(2006) fue realizada en conjunto por la Secretaría Distrital de Gobierno, el Departamento Nacional de Estadística DANE, el estudio fue diseñado por Enrique Chaux, profesor de la Universidad de los Andes y uno de los expertos en la temática en Colombia.

El objetivo del estudio fue diseñar y aplicar una herramienta para medir las manifestaciones de agresión, violencia y delincuencia, el estudio se dirigió a estudiantes de los grados quinto a once de Bogotá, además, pretendió identificar los factores relacionados con las violencias en los espacios escolares, con el fin de contar con insumos para el diseño de políticas que previnieran la violencia y mejoraran la convivencia en el ámbito escolar.

Los objetivos específicos pretendían estimar la prevalencia de distintas manifestaciones de agresión, violencia y delincuencia, describir y medir distintas manifestaciones de agresión y violencia, estimar la percepción de seguridad en la ruta de llegada y salida del colegio, en el barrio y en la casa de estudiantes; estimar la percepción de confianza en instituciones escolares y sociales relacionadas con la defensa de derechos de estudiantes; comparar los niveles de agresión, violencia y delincuencia en estudiantes de 5° a 11° grado de Bogotá con aquellos en otros contextos internacionales, entre otros. SED (2006).

La encuesta del 2006 tuvo una cobertura en los colegios de Bogotá y algunos colegios privados de los municipios de Cota, Chía, Funza, Mosquera, Soacha y Sibaté, que atendieran estudiantes residentes en Bogotá. Los resultados de la encuesta se presentaron por: localidad del colegio y de procedencia del estudiante, desagregando los colegios oficiales y privados, la jornada, los rangos de edad, por sexo y por grado. DANE (2010).

Esta encuesta se realizó a 87.750 estudiantes de 2.692 cursos de 807 colegios oficiales y una muestra de colegios privados, para esto se utilizó un formulario que debieron autodiligenciar los estudiantes, que contenía preguntas idénticas a estudios realizados en países como El

Salvador, Canadá y Estados Unidos, lo que les permitió a los investigadores hacer un análisis comparativo de los resultados entre estos países.

Esta investigación según Chaux, (2007) no se limitó solo al acoso escolar o bullying, aunque incluyera preguntas referentes, sino que busco medir los índices de violencia y delincuencia en las escuelas y sus entornos. Por esto el cuestionario también incluyó preguntas sobre los entornos barriales y las actitudes para analizar factores de riesgo, además, incluyó preguntas para conocer si los estudiantes eran víctimas de algún tipo de violencia dentro o en los alrededores de la escuela.

La segunda investigación adelantada en la SED referente a violencia escolar se denominó *“Encuesta de Convivencia Escolar y Circunstancias que la Afectan- ECECA para estudiantes de 5° a 11° de Bogotá”*, tuvo como objetivo realizar un diagnóstico sobre la seguridad y convivencia en los colegios e identificar los factores que afectaban la convivencia escolar en estudiantes de grados 5° a 11° de Bogotá, matriculados en establecimientos públicos y privados. De igual manera, buscó diagnosticar las percepciones y expectativas de las niñas, niños y adolescentes, con el fin de diseñar políticas que permitieran mejorar la convivencia en el entorno escolar DANE (2012).

Según el reporte del DANE (2012) entre los factores que evaluó la encuesta del 2011 se incluyeron: las características del estudiante, del colegio, el entorno familiar y barrial en el que se encuentran la escuela. De esta manera, se diseñó la encuesta y se analizaron los datos, inicialmente con la caracterización de la población objeto de estudio, se continuó con las circunstancias que afectan el clima escolar y finalmente se analizaron factores relacionados con los entornos barriales que podían incidir en el colegio.

A diferencia de la anterior encuesta en el 2011, solo se aplicó en instituciones educativas

ubicadas en la zona urbana de Bogotá, incluyendo 19 localidades, excluyendo a Sumapaz. La muestra se conformó por 123.229 estudiantes, quienes contestaron el cuestionario de manera asistida, se incluyeron 613 establecimientos educativos públicos y privados, seleccionados por un diseño muestral probabilístico, en total fueron 1828 colegios oficiales y 1508 privados; y conformado por 3336 cursos en total.

La tercera investigación referente a violencia en el ámbito escolar adelantada en la SED se denominó “*Encuesta Clima Escolar y Victimización en Bogotá 2013*” en esta oportunidad las entidades responsables del estudio fueron la Secretaría de Educación del Distrito, Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte, Secretaría Distrital de la Mujer y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas IDEXUD

El propósito de la encuesta fue que se convirtiera en un documento para evaluar y planear políticas públicas concernientes a la convivencia y protección escolar, que permitieran el diseño de estrategias a nivel distrital, por localidades e instituciones educativas. El objetivo de la encuesta fue elaborar un Índice de Clima Escolar ICE, a través de la valoración en una escala de cero a uno, para hacer el análisis comparativo entre colegios relacionando los indicadores para medir el índice de Clima Escolar; se incluyeron 6 indicadores: primero el indicador de interacciones inter-clase, segundo el indicador de interacciones fuera del salón de clase, tercero el indicador de interacciones estudiantes, profesores y directivos docentes; cuarto el indicador de calidad de las instalaciones físicas, quinto el indicador de currículo y desarrollo del currículo y el sexto indicador de actividades extracurriculares.

La encuesta del 2013 hizo una crítica a los estudios previos, debido a que, según los autores del estudio en los años previos 2006 y 2011 “se indagó sobre la escuela como si esta fuera un campo de batalla, un escenario de todo tipo de vejaciones, formulando preguntas cuyas

respuestas tienen prevalencias muy bajas y de dudosa conveniencia al dirigirla a niñas y niños de quinto grado”. Bromberg, Pérez y Ávila (2014). Además, los autores señalaron que los resultados de las encuestas generaron controversias en los medios de comunicación y hasta provocaron estigmatización, especialmente a las instituciones educativas de carácter oficial ubicada en sectores populares.

Debido a esto, la encuesta del 2013 a diferencia de las previas del 2006 y 2011 no incluyó a los estudiantes de grado quinto, argumentando que, al ser niños y niñas de menor edad, era más complejo realizarle las preguntas de manera adecuada. Esta fue una de las críticas de los autores de esta encuesta a los instrumentos de los años 2006 y 2011.

En esta oportunidad, la encuesta se aplicó a estudiantes de los grados sexto a once de todos los colegios públicos y una muestra representativa de los colegios privados de Bogotá de la zona urbana de la ciudad, se excluyó la localidad de Sumapaz, y se incluyeron las jornadas mañana, tarde y única; el formulario se les aplicó a 123.229 estudiantes hombres y mujeres de los grados sexto a once.

De igual manera, la encuesta del 2013 fue la primera en entregar resultados individuales a cada uno de los colegios donde se aplicó e incursionó en la evaluación del índice de convivencia escolar, con el objetivo definir una línea base susceptible de medición a futuro. Debido a lo anterior por primera vez se indaga por las percepciones, actitudes y expectativas.

La encuesta se aplicó a estudiantes, además se consultó a una muestra de orientadores, directivos y docentes, aunque en la presentación de resultados no se hace la desagregación que indiquen las percepciones del cuerpo docente consultado. E hizo un análisis con el objetivo de conocer los entornos escolares y cómo impactaban en los colegios, por ejemplo, en la seguridad de los establecimientos educativos, a diferencia de las encuestas anteriores.

El cuarto estudio referente a violencia escolar adelantado en la SED se denominó “*Encuesta De Clima Escolar Y Victimización En Bogotá*” (2015) fue realizado en conjunto con la Secretaría de la Secretaría de la Mujer, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP).

Entre las innovaciones de esta encuesta, se encuentran el diseño específico para la jornada y para los colegios ubicados en zonas rurales de Bogotá, además se realizaron variaciones en los apartados de condiciones sociodemográficas y de clima escolar, con fin de incluir preguntas para profundizar en la comprensión del mundo de los estudiantes dentro y fuera de la jornada escolar, además, se incluyó la perspectiva de género para el análisis de los resultados.

En esta encuesta se hizo la apuesta por incluir zonas rurales, se escogieron tres colegios en zona rural de las localidades de Sumapaz, Usme y Bosa. Los rangos de edad de los estudiantes matriculados en los tres colegios rurales son muy similares, pero el origen cultural y étnico es diferente. Aunque predomina la identidad campesina, la distribución fue muy diferente en cada colegio. Entre las conclusiones del estudio los investigadores aseguran que: “el medio rural parece ser propicio para un mejor clima escolar. Esta conclusión es preliminar, y se deben hacer encuestas con mayor cobertura en la zona rural” (SED, 2016, p. 15).

Otra de las innovaciones de la encuesta del 2015, es que se hizo un análisis desde la perspectiva de género analizando aspectos como, la distribución de estudiantes por sexo y el uso del tiempo extraescolar, realizando actividades entre las que se encuentran (hacer tareas del colegio, tareas domésticas, ayudar a los padres en sus trabajos, laborar para conseguir dinero, jugar o practicar deporte, navegar en internet, jugar video juegos, participar en actividades para la extensión de la jornada escolar como el programa 40x40 o educación media fortalecida), señalando entre los hallazgos que las estudiantes mujeres asignan mayor importancia a las

actividades académicas después de su horario escolar, aunque persisten las diferencias entre hombres y mujeres en la realización de oficios domésticos, siendo las mujeres las que más realizan estas labores, además las mujeres permanecen mayor cantidad de tiempo en la casa comparado con los hombres quienes ayudan en los trabajos a sus padres y dedican menor tiempo a los oficios domésticos. SED (2015)

La encuesta de clima escolar tuvo como objetivo realizar un análisis con otras pruebas como SER y SABER, con el objetivo de analizar y cruzar los resultados de cada establecimiento educativo de forma que, según los autores, se pudiera realizar una lectura global, de un colegio que obtuviera bajos resultados en estas pruebas, con el ánimo de que se focalizara e interviniera de manera prioritaria con estrategias transversales para atender las dificultades.

La quinta investigación referente a violencia escolar adelantada en la SED se denominó *“Encuesta de Clima Escolar y Modulo de Ciudadanía” (2017)*, se realizó en conjunto con la Secretaría de Educación Distrital y el Centro de Evaluación de la Universidad de los Andes, de tal manera que se rediseñaron, y ajustaron los instrumentos de la Encuesta de Clima Escolar y las mediciones sobre ciudadanía que se desarrollan para la ciudad (Pruebas SER y Pruebas SABER). El objetivo fue dar continuidad a los estudios previos y continuar midiendo periódicamente aspectos relacionados con el clima escolar.

Para alcanzar estos objetivos el Centro de Evaluación de la Universidad de los Andes, con el acompañamiento de la SED, rediseñó la Encuesta de Clima Escolar 2017, dirigió el proceso de aplicación y publicó los lineamientos que sirvieran como línea base para mediciones futuras, referentes a clima escolar.

Para dicha medición se adoptó la metodología de desarrollo de pruebas educativas externas a gran escala. Esto con el fin de asegurar la estandarización de sus etapas, así como

responder a los criterios de validez y confiabilidad que exigen este tipo de mediciones en el ámbito educativo, lo que quiere decir tener mediciones que puedan replicarse y que den cuenta de los temas que se quieren evaluar (SED, 2018 p. 15).

Finalmente, la última investigación concerniente a violencia y clima escolar adelantada en la SED se denominó “Encuesta De Clima Escolar” (2019), la investigación liderada por la Universidad Nacional de Colombia, cuyo objetivo fue identificar las variables que se pueden intervenir, para mejorar las condiciones de enseñanza de las escuelas y reducir los factores de riesgo para la prevención de violencias, consumo de sustancias psicoactivas y la deserción escolar.

Se continuó evaluando el clima escolar, porque en estudios anteriores en la SED se encontró que: “un adecuado clima escolar, esta significativamente relacionado con un óptimo desarrollo emocional de los estudiantes y profesores, una percepción de mejor calidad de vida, el gusto por la vida escolar y una mejor adherencia a la cultura educativa. (Universidad Nacional, 2019, p.12).

El objetivo de la encuesta fue indagar por la percepción de los estudiantes sobre normas, valores, relaciones interpersonales, prácticas de enseñanza, la organización de los colegios, instalaciones físicas y factores del contexto que inciden en el ambiente escolar, y las relaciones sociales que se entretienen al interior de los colegios, para plantear estrategias de mejoramiento del clima escolar y los entornos escolares. Universidad Nacional (2019)

Para la evaluación del clima escolar se tuvo en cuenta: las relaciones interpersonales positivas entre estudiantes, profesores y estudiantes, relaciones entre adultos, ambiente institucional, oportunidades institucionales y pertinencia, establecimiento de acuerdos y normas, espacios y recursos físicos, factores de riesgo y protección, seguridad física, seguridad

emocional, presencia y consumo de drogas y alcohol.

La encuesta vigencia 2019 se llevó a cabo en todas las instituciones educativas distritales y una muestra de colegios privados, se seleccionó una muestra de estudiantes de los grados sexto a once, en total fueron encuestados 132.500 educandos, así mismo se aplicó a una muestra de docentes de los grados anteriormente mencionados, a orientadores, coordinadores y rectores, en total fueron encuestados 9.570 directivos y docentes.

Como se puede observar en las diferentes investigaciones adelantadas en la SED, a partir del año 2013 se empieza a hacer énfasis en el clima escolar, debido primero a que la encuesta del 2006 enfatizó en la seguridad y situaciones al margen de la ley como, porte de armas y micro tráfico de sustancias psicoactivas, presentes en los entornos y en ocasiones al interior de los colegios, los posteriores estudios por su parte empiezan a indagar por el clima escolar, argumentando que son factores que se pueden abordar desde la escuela procurando superar las dificultades a través de acciones pedagógicas.

De acuerdo a la contextualización realizada de cada uno de los estudios y sus respectivas encuestas, en la tabla 5 se presentarán las respectivas concepciones sobre clima escolar, derivadas de los resultados de cada una de ellas, según su año de publicación.

*Tabla 5 Concepciones de Clima Escolar encuestas SED*

Vigencia/ítem	2006	2011	2013	2015	2017	2019
Definición de Clima Escolar	No incluida		Experiencia de vida escolar que se manifiesta en percepciones, expectativas, actitudes de los estudiantes frente a todo lo que comprende el colegio		En el estudio 2017 se optó por un abordaje multidimensional del clima escolar, que evidencia la complejidad del constructo e incluye diferentes aspectos que la literatura ha señalado como fundamentales para su medición. Esta comprensión del clima es relevante en tanto la literatura concuerda en señalar que no es posible entender este	



			concepto desde la medición de un solo aspecto, sino desde la convergencia de múltiples factores.
Dimensiones Abordadas	Prevalencia de diferentes tipos de violencia y delincuencia en las instituciones educativas y sus alrededores. • Variables de los contextos de los estudiantes (la escuela, la familia, el barrio, sus amigos) • Actitudes y competencias relacionadas con los comportamientos agresivos y violentos de los estudiantes.	Experiencia de vida escolar (clima escolar) • Exposición a contextos violentos y comportamientos agresivos • Pandillas, drogas y entorno. • Género, preferencias curriculares y uso del tiempo extra-escolar.	“El carácter y la calidad de la vida escolar, el cual refleja las normas, valores, relaciones interpersonales, las prácticas de enseñanza y aprendizaje, liderazgo y las estructuras organizacionales que ocurren en los diferentes espacios, escenarios y actividades en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje en el colegio”.

*Nota:* Secretaría de Educación Distrital, 2018, p. 14.

Como puede observarse, tanto en la “Encuesta de Comportamiento y Actitudes de Estudiantes de 5° a 11° de Bogotá y municipios aledaños” (2006) como en la Encuesta de Convivencia Escolar y Circunstancias que la Afectan - ECECA para estudiantes de 5° a 11° de Bogotá” (2011) no se incluye la definición de clima escolar.

Es a partir de la “Encuesta de Clima Escolar y Victimización en Bogotá” (2013) que la SED realiza una inclusión novedosa procurando medir un Índice de Clima Escolar que sintetiza

cinco aspectos:

“a) Interacciones entre los estudiantes en el salón de clases, b) Interacciones con estudiantes de otros grupos dentro del colegio y fuera del salón de clase, c) Interacciones fuera del contexto del salón de clase entre estudiantes, docentes y directivas, d) Instalaciones físicas y percepción de seguridad en espacios del colegio, e) Ambiente de aprendizaje como la medida de la disposición general del estudiante y de la comunidad educativa hacia el aprendizaje” (SED, 2014, p. 9).

Durante las últimas décadas, la política educativa de Bogotá ha reconocido que un buen clima escolar y condiciones estables de convivencia y seguridad dentro y fuera de la escuela favorecen el aprendizaje de los niños Ávila, Bromberg, Pérez, & Villamil (2014). Debido a esto, las investigaciones han indagado por diferentes tipos de violencia que se presentan en las instituciones educativas, no obstante, a partir de la encuesta del 2013 se enfatiza en el Clima Escolar con el objetivo de hacer un análisis complejo de las características de los colegios y sus entornos y no quedarse únicamente en las manifestaciones violentas que pudieran estigmatizar a un establecimiento educativo y a sus estudiantes.

En las encuestas del 2006, 2011 y el 2013 se indagó por aspectos como: la presencia de armas, alcohol, pandillas y drogas; así como por la existencia de situaciones de acoso, matoneo y acoso sexual, tanto al interior de los colegios como en sus entornos.

De igual manera, gracias a las encuestas del 2006 al 2015 se avanzó en la comprensión del fenómeno de la violencia escolar y su complejidad, permitiendo depurar la unidad de análisis que en las encuestas del 2006 y 2011 que se centraron en las localidades; y posteriormente en las encuestas de los años 2013 y 2015 se enfocaron en los colegios como unidad de análisis, así como se avanzó en la comprensión práctica del clima escolar, sus características y los aspectos

que deben incluirse para medirlo.

Por otra parte, con la aplicación de cada encuesta se procuró establecer una línea base, que permitiera realizar las comparaciones entre los periodos de estudio, las diferencias entre los factores de violencia escolar y sus cambios a corto plazo, y evaluar los factores que se deben a tendencias estructurales. Entre ellas el involucrar el estudio del clima escolar, al igual que a otros actores de la comunidad educativa como directivos y docentes, desde los cuales se valoraron sus percepciones sobre situaciones de agresión o violencia que pueden afectar el clima escolar.

Más allá de ello, el reconocer que el entorno y lo que sucede en el mismo guarda relación con el ambiente que se vive en el colegio. Y que, al involucrar el clima escolar, se destaca el papel que cumple el colegio y la política educativa en la creación de ambientes inclusivos y de respeto Bromberg, Pérez, Jaramillo y Ávila (2016). Desde este punto de vista, se genera el espacio para la coordinación de nuevas propuestas que permitan la prevención y el manejo de las diversas situaciones de violencia escolar, y así mismo permitan generar un impacto significativo sobre el clima escolar de las instituciones educativas.

Según Información de la SED, a partir de las encuestas del año 2013 se hace mayor énfasis en el clima escolar, debido a, que desde los Planes Sectoriales de Educación se subraya el protagonismo del clima escolar; y los objetivos de las investigaciones son comparar y analizar los resultados en las pruebas SABER de cada colegio, versus las dimensiones de convivencia escolar y cómo influyen en la obtención de los objetivos académicos. Teniendo en cuenta que, según la SED a menores niveles de riesgo dentro y en los entornos escolares se obtienen mejores resultados en las pruebas que evalúan aspectos académicos como el caso de la prueba SABER. SED (2018)

Conforme a lo anterior se evidencia que las investigaciones referentes a violencia escolar

de la SED, han aplicado una metodología cuantitativa descriptiva, debido a la gran cobertura, de las mismas, que incluyeron una amplia muestra, es por esto que los estudios han contado con el apoyo de diferentes entidades, con el objetivo de complejizar todo el proceso, especialmente el análisis de los resultados, para lo que se contó con la participación de equipos multidisciplinarios pertenecientes a diferentes entidades distritales. La concepción de violencia escolar en la SED ha evolucionado de una investigación a otra, incluyendo más factores para su análisis.

Por lo tanto, las investigaciones adelantadas en la SED, tienen implícitas uno o más enfoques para la comprensión de la violencia escolar, teniendo en cuenta lo propuesto por Di Napoli (2016) quien postula tres enfoques, desde los que se ha comprendido la violencia en los espacios escolares y que denomina así: criminológico, acoso escolar o bullying, y el socio-educativo; por su parte Forero (2015) plantea que para comprender la violencia escolar existen el enfoque psicoeducativo y el socio-pedagógico.

Según Di Napoli anteriormente citado, desde el enfoque criminológico se estudian las actividades ilícitas que atentan contra la seguridad y la integridad física de la comunidad educativa, por su parte el acoso escolar o bullying enfatiza en las agresiones entre pares y el rol que juegan los estudiantes espectadores de las agresiones.

Finalmente, el socio educativo es más global y complejo, porque tiene en cuenta las condiciones sociales, económicas de las familias y las comunidades de procedencia, de los estudiantes y del cómo los diferentes factores individuales, psicológicos, socio económicos, y de la organización interna de las instituciones educativas, generan dinámicas entre los miembros de la comunidad educativa que pueden influir, en manifestaciones de violencia en el espacio escolar, por ejemplo por la implementación de manuales de convivencia, que no cuentan con la participación de los estudiantes en su diseño y podrían generar conflictos que se “resuelven”

recurriendo a la violencia.

De igual manera, desde este enfoque, se reconoce que, en las relaciones entre estudiantes, frecuentemente se utiliza un lenguaje y comportamientos, que, aunque ante los ojos de los adultos se pudiera considerar violento, para los educandos son códigos de socialización aceptados, por tanto, al indagar sobre manifestaciones de violencia en la escuela, es necesario tener en cuenta, los significados que le otorgan los alumnos a lo que ellos, consideran como violencia escolar.

Los dos autores Di Napoli y Forero coinciden en las características de los enfoques para la comprensión de la violencia en el ámbito educativo, de modo que, aunque cambie la denominación, y en términos de Di Napoli se llame acoso escolar o bullying, es similar a lo que Forero denomina psicoeducativo, así mismo, se encuentra que para Di Napoli el enfoque socio educativo, es similar al sociopedagógico en términos de Forero, porque pese a que cambien la denominación, comparten las mismas características.

Considerando lo anterior, se evidencia que la investigación *Convivencia y Seguridad en Ámbitos escolares de Bogotá D. C.* (2006) al ser liderada por la Subsecretaría de Asuntos para la Convivencia y Seguridad Ciudadana De Bogotá, enfatizó, principalmente en la medición y análisis de actividades ilícitas como el porte de armas, venta y consumo de sustancias psicoactivas y la percepción de seguridad en el interior y a los alrededores de las instituciones educativas, debido a las características e intereses propios de esta entidad, encargada de monitorear la seguridad en Bogotá.

De modo que el enfoque empleado en esta investigación se centró en el criminológico, debido a que el estudio, tuvo como objetivo el conocer las situaciones que afectaban la seguridad de los colegios en su interior y alrededores, de igual manera esta investigación también incluyo

el enfoque psicoeducativo, porque también indago por las agresiones entre pares.

Posteriormente, el estudio *Encuesta de Convivencia Escolar y Circunstancias que la Afectan –ECECA, para Estudiantes de 5° a 11° de Bogotá* (2011) fue liderada por la Secretaría de Educación Distrital, con el apoyo del DANE, otorgando menor protagonismo a las situaciones al margen la ley que afectan la seguridad de los entornos escolares, debido a que la SED realizó una mirada desde lo educativo, indagando principalmente por las manifestaciones de violencia entre pares, conocidas como acoso escolar o bullying, por lo tanto, se evidencia que esta investigación tuvo un enfoque psicoeducativo.

Subsiguientemente, los estudios *Clima Escolar y victimización en Bogotá, 2013 Encuesta de Clima Escolar y Victimización* (2013) y *Encuesta de Clima Escolar y Victimización en Bogotá* (2015), enfatizaron en el enfoque socio educativo, porque indagaron sobre los entornos escolares y el cómo actividades al margen de la ley o problemáticas de los entornos escolares, influían en las manifestaciones de la violencia en el ámbito escolar, procurando hacer una lectura compleja que no estigmatizara a un sector o institución educativa, para lo que entregó resultados a cada institución, a diferencia de las anteriores investigaciones, que reportaron los resultados a nivel de localidades.

Además, los estudios del 2013 y 2015, también incluyeron el enfoque psicoeducativo, indagando sobre agresiones entre pares, procurando distinguir entre agresiones, de formas de socialización entre los jóvenes, como por ejemplo bromas, que los anteriores estudios fueron catalogados como agresiones, otro de los argumentos fue que en las investigaciones previas incluyeron preguntas de difícil comprensión para estudiantes de grado quinto lo que pudo incrementar las cifras de violencia en las instituciones educativas.

Así mismo, estas dos investigaciones incursionaron en la indagación del Clima Escolar

con el objetivo de conocer las dimensiones que lo conforman, debido a que son aspectos en los que las instituciones educativas, pueden trabajar para mejorarlos desde sus acciones pedagógicas y de convivencia, a diferencia de los factores externos de seguridad, presentes en los entornos escolares, donde difícilmente la escuela, puede incidir más allá de la solicitud del apoyo de autoridades competentes.

Igualmente, desde la investigación del 2015 se enfatiza, en el enfoque socioeducativo o socio pedagógico, profundizando en el análisis de las relaciones entre estudiantes, docentes, y analizando como el clima escolar incide en los resultados académicos, obtenidos por los alumnos en pruebas de conocimiento como la Prueba Saber 11 y Avancemos, aplicadas por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES.

Por su parte, las investigaciones *Experiencia del Rediseño y Aplicación de la encuesta de Clima Escolar (2017)* y *Encuesta de Clima Escolar y Modulo de Ciudadanía (2019)* enfatizaron en el enfoque socioeducativo o socio pedagógico debido a que indagaron por el clima escolar consultando por las relaciones interpersonales entre los integrantes de la comunidad educativa y cómo estas relaciones influyen en la consecución de los objetivos académicos, desde la convivencia pacífica y respetuosa. De igual manera el estudio incluyo un apartado de competencias ciudadanas.

En las investigaciones del 2017 y 2017 se emplea el enfoque socioeducativo, para evaluar como las interacciones entre las comunidades educativas, construyen un clima escolar que facilita la convivencia pacífica y respetuosa, para alcanzar los objetivos académicos, y el desarrollo integral de los educandos.

Haciendo énfasis en que la evaluación del clima escolar y la entrega de resultados a cada una de las instituciones educativas, permite la creación de estrategias específicas para cada

colegio atendiendo sus características, necesidades e intereses propios, que surjan de apuestas pedagógicas encaminadas a mejorar los procesos de convivencia, entre los integrantes de cada comunidad educativa.

#### **4.4 Tipos de violencia estudiadas por las investigaciones adelantadas en la SED 2006 – 2019**

Conforme a las diferencias presentadas en la información de las encuestas realizadas por la SED desde el año 2006 hasta el 2019, se puede evidenciar que a nivel general se presenta un cambio conceptual; que reemplaza los conceptos de: comportamiento, actitudes y convivencia escolar, por el concepto de *clima escolar* a partir del cual se enfoca el objeto de evaluación de las encuestas a partir del 2013.

A nivel específico, también las encuestas han presentado algunas modificaciones en cuanto a las dimensiones que evalúan y su respectivo número de ítems, los cuales se presentan a continuación en la tabla 6.

*Tabla 6 Tipos de violencia, dimensiones evaluadas en las encuestas SED 2006-2019*

<b>2006-2011</b>	<b>2013</b>	<b>2015</b>	<b>2017 - 2019</b>
Información General	Cómo eres	Tú y tu hogar	Relaciones positivas entre estudiantes
Ofensas y golpes en el colegio	Agresividad en tu colegio	Agresividad en tu colegio	Relaciones entre estudiantes y docentes
Agresión repetida en el colegio	Acoso repetido		Relaciones entre adultos
Armas en el colegio	Armas en el colegio	Armas en tu colegio	Oportunidades institucionales y pertenencia
Peleas en el colegio	Peleas en el colegio	Peleas en tu colegio	Establecimiento de acuerdos, normas y reglas
Porte de armas	Porte de armas	-	Espacios físicos y recursos



Robos y vandalismo en el colegio	-	-	Seguridad Física
Incidentes de tipo sexual en el colegio	-	-	Seguridad Emocional
Incidentes en el camino de ida o vuelta de tu colegio	-	En el camino de ida o vuelta del colegio	Presencia y consumo de drogas y alcohol
Entornos	-	-	
Pandillas	Pandillas	Pandillas	
Drogas	Alcohol y drogas	Alcohol y drogas en el colegio	
Seguridad y confianza	Seguridad y confianza	Seguridad y confianza	
Actitudes y competencias	-	-	
Normas	-	-	
-	Tu colegio	Tu colegio	
	Sobre Instalaciones de tu colegio	-	

*Nota:* Elaboración propia con base a los datos de las encuestas realizadas por la SED (2006 – 2019).

Como se observa en la tabla 6, el análisis de los documentos de las encuestas permitió evidenciar que en los primeros estudios de clima escolar de la ciudad explicaron temas relacionados con riesgo y victimización en el entorno escolar, mediante el reporte individual del estudiante víctima o de compañeros de estudio espectadores de los sucesos, es a partir de la encuesta del 2013 que en los siguientes estudios se enfatiza en las dimensiones que componen en clima escolar, a continuación, se describen los tipos de violencia que evaluó cada estudio.

*Convivencia y seguridad en ámbitos escolares de Bogotá, D.C. (2006):* Aborda los siguientes tipos de violencia escolar: maltrato emocional, maltrato físico, acoso escolar (*bullying*), acoso sexual. Incluye el abuso de alcohol y drogas ilícitas; la presencia y pertenencia a pandillas, y las conductas en conflicto con la ley en entornos escolares, como hurtos, vandalismo, ataques a la propiedad personal, porte de armas, venta de estupefacientes y víctimas

de incidentes sexuales violentos y explotación sexual.

Según el reporte final publicado, las manifestaciones de violencia que se pueden presentar dentro o en los alrededores de los colegios las clasificaron en: a) Incidentes violentos menores: insultos, ataques a propiedad personal, exclusión entre pares. b) Incidentes violentos: intimidación (acoso escolar o bullying), riñas físicas, acoso sexual verbal. c) Incidentes violentos serios: heridas intencionales que requirieron atención médica, amenazas o riñas físicas con armas, atracos, abuso. Subsecretaría de Asuntos para la Convivencia y Seguridad Ciudadana, (2006).

*Encuesta de Convivencia Escolar y Circunstancias que la Afectan -ECECA, para Estudiantes de 5° a 11° de Bogotá (2011):* Según el DANE (2011) “existen tres tipos de factores que pueden afectar la convivencia escolar. El primero son las características propias del estudiante. El segundo factor tiene que ver con las condiciones particulares del establecimiento educativo al que asiste y, por último, el entorno familiar y barrial que lo acompaña”.

Por estos motivos la encuesta del 2011 incluyó aspectos relacionados con agresiones verbales y físicas; porte de armas blancas y de fuego en el colegio, barrio y casa; vandalismo y robos dentro del colegio; incidentes de tipo sexual en el colegio; violencia y factores de riesgo en el entorno barrial, familiar y en el grupo de amigos; pertenencia a alguna pandilla y conocimiento de alguna de estas en el entorno escolar, familiar y barrial; venta y consumo de drogas y alcohol y frecuencia de dicho consumo; actitudes ante situaciones de porte de armas, agresión física, burlas y discriminación, entre otros.

*Encuesta de Clima Escolar y Victimización en Bogotá:* Según el documento de la SED (2014) en esta encuesta se incluyeron tres apartados que son: clima escolar, agresividad y acoso en el colegio y el contexto de seguridad en los entornos escolares.

Este documento describe el nuevo enfoque acerca del Clima Escolar y explicita la metodología aplicada, abordando seis dimensiones entre las que se encuentran: interacciones entre los estudiantes en el salón de clase, con estudiantes de otros grupos fuera del salón de clase dentro del colegio, papel de los directivos y los docentes en la conservación de la disciplina, el orden y el respeto entre los estudiantes, instalaciones físicas del colegio, apropiación y pertinencia del currículo.

*Encuesta De Clima Escolar y Victimización en Bogotá (2015):* Se centra en el rol que pueden tener la institución educativa y la política educativa, en la creación de un ambiente de inclusión y de respeto. Incluyendo dimensiones como: clima escolar, maltrato entre pares en ámbitos escolares, pandillas, drogas y entorno, entre otros. Debido a que el objetivo de la encuesta fue medir el Índice de Clima Escolar (ICE) incluyó cuatro dimensiones más que la encuesta del 2013.

Para la Evaluación del Clima Escolar se tuvo en cuenta los dos factores contextuales: antecedentes socioeconómicos y culturales de los estudiantes y las características de los entornos cercanos al colegio, así como relaciones interpersonales positivas, relaciones entre estudiantes y adultos en el colegio, ambiente institucional, pertenencia y oportunidades institucionales, establecimiento de acuerdos, normas y reglas, espacios físicos y recursos del colegio, factores de riesgo y seguridad en el colegio, seguridad física, seguridad emocional, presencia y consumo de alcohol y sustancias psicoactivas. SED (2014)

*Encuesta de Clima Escolar y Módulo de Ciudadanía 2017:* El objetivo de esta encuesta fue ampliar la definición del Clima Escolar, que sirviera de línea base para la comparación con futuros estudios, de igual manera se incluyó el módulo de ciudadanía, que permitiera realizar un análisis complementario a las Pruebas Saber.

La encuesta de clima escolar indagó por la relación positiva entre estudiantes, adultos y estudiantes, adultos, contribución del colegio al desarrollo personal, normas y reglas en el colegio, oportunidades institucionales, practicas pedagógicas, percepción sobre espacios físicos y recursos del colegio, seguridad física y emocional, presencia y consumo de sustancias psicoactivas, antecedentes socio económicos y culturales, características de los entornos escolares y riesgo psicosocial. *Universidad de los Andes (2017)*

*Encuesta De Clima Escolar 2019:* mantiene similitudes, con la encuesta inmediatamente anterior en incluye la medición del ICE indagando por las siguientes dimensiones y subdimensiones: relaciones interpersonales positivas entre estudiantes, relaciones entre estudiantes y docentes, relaciones entre adultos; ambiente institucional, oportunidades institucionales y pertenencia, establecimiento de acuerdos, normas y reglas, espacio físicos y recursos del colegio; factores de riesgo y seguridad en el colegio; presencia y consumo de sustancias psicoactivas, seguridad física y seguridad emocional. SED (2019).

Como se puede observar, en los tipos de violencia escolar que se han evaluado a través de las seis encuestas adelantadas en la SED entre el 2006 al 2019, se evidencia que se han perfeccionado los conceptos de clima escolar, las características que se deben tener en cuenta para medirlo, y que se han mantenido algunas preguntas con el objetivo de hacer un estudio periódico de los índices de violencia en los espacios escolares.

Más allá de ello, en el desarrollo de las encuestas se han agregado dimensiones que involucran a otros actores de la comunidad educativa como los docentes y directivos; además de dimensiones propias del entorno en el que están ubicadas las diferentes instituciones educativas, en las que se ha indagado sobre aspectos relacionados a la presencia de violencia y cómo se percibe la seguridad en estos entornos.

Lo anterior, con el fin de brindar una aproximación más acertada al clima escolar que se presenta en las instituciones educativas y cómo es percibido por lo diferentes miembros que la conforman. Además, permitir el desarrollo de estrategias encaminadas a la medición y construcción de instrumentos que indaguen sobre el clima escolar en los colegios oficiales y privados de la ciudad de Bogotá, y al perfeccionamiento de los mismos

#### **4.1.3. Enfoques metodológicos implementados en las investigaciones de la SED**

En general, las investigaciones referentes a violencia escolar adelantadas en la SED entre los años 2006 al 2019, se realizaron desde un enfoque cuantitativo descriptivo, mediante el cual se analizó de manera estadística los resultados obtenidos, gracias a la aplicación de encuestas de gran cobertura en la ciudad de Bogotá. Las encuestas estuvieron dirigidas principalmente a establecimientos educativos ubicados en la zona urbana de la ciudad, incluyendo mayoritariamente colegios oficiales, además de una muestra de colegios privados.

Las investigaciones emplearon formularios conformados inicialmente por los datos socio demográficos e información general de las y los estudiantes, en los que se encuentran datos como sexo, edad, pertenencia étnica, nivel escolar de los padres o acudientes; con el objetivo de hacer el posterior análisis de la caracterización de la población, condiciones socio económicas, seguido de los apartados que evaluaban algunas manifestaciones de violencia en el espacio escolar y el clima escolar.

Según el informe de la Encuesta de Comportamiento y Actitudes de Estudiantes de 5° a 11° de Bogotá y municipios aledaños (2006), se realizó un estudio cuantitativo por muestreo probabilístico estratificado en la primera etapa de conglomerados, la encuesta se realizó a 87.750 estudiantes de 2.692 cursos de 807 colegios oficiales y no oficiales de Bogotá, y de colegios en municipios cercanos cuyos estudiantes vivían en Bogotá, mediante formulario auto diligenciado.

El muestreo se hizo en dos etapas: en la primera, se seleccionaron los grados-colegio-jornada como conglomerados primarios de muestreo (grados 5° a 11°). En la segunda etapa, se seleccionó al azar un curso del grado-colegio-jornada que hubiera sido seleccionado en la primera etapa, y se aplicó el formulario a todos los integrantes del curso. DANE (2010)

Además, durante el estudio también se aplicaron dos instrumentos: el primero dirigido a estudiantes y un cuestionario cerrado dirigido a los coordinadores de cada colegio por aplicación directa, con preguntas sobre los siguientes temas: información del coordinador entrevistado, características generales de sede y jornada donde trabaja, riesgo periférico de la sede, programas de prevención de la agresión y la violencia y promoción de la convivencia, que se desarrolló en su colegio, nivel socioeconómico de los estudiantes de la sede y jornada, características disciplinares de la sede y jornada, incidentes de drogas y violencia en la sede y jornada y computadores e instalaciones deportivas con las que cuenta el colegio (DANE, 2010, SUIVD, 2007).

Un tercer instrumento aplicado en este estudio, consistió en un formulario que se debía diligenciar por el recolector o facilitador de cada colegio, posterior a la observación de las instalaciones físicas de los mismos, tales como: características de salón, características de los baños y características generales de los colegios. DANE (2010)

Según el reporte final de la investigación, los resultados obtenidos a través de los formularios fueron sometidos a la decodificación para filtrar posibles errores, aplicando un software para el control de cobertura y rendimientos operativos. Para la validación de los datos se diseñó un programa en el paquete Statistical Analysis System (SAS), con el fin de detectar errores entre variables y entre módulos, que permitiera generar los cuadros de salida con los respectivos errores de muestreo.

Para la aplicación de la Encuesta de Convivencia Escolar y Circunstancias que la Afectan - ECECA para estudiantes de 5° a 11° de Bogotá” (2011) se visitaron 613 establecimientos educativos, entre públicos y privados, seleccionados mediante un muestreo probabilístico, estratificado y por conglomerados. Los criterios de estratificación se construyeron por localidades (excluyendo la localidad de Sumapaz) y por sectores, oficial y privado. Se seleccionaron conglomerados por cursos, grados y colegios. El formulario se aplicó a todos los estudiantes de algunos cursos completos, entre 5° y 11°. En total fueron 3.336 cursos, 1.828 del sector oficial y 1.508 del sector privado, de los establecimientos seleccionados. DANE (2012).

La encuesta se aplicó mediante un formulario auto administrado en físico, diligenciado por los estudiantes 5° a 11°, el documento no especifica si se aplicaron cuestionarios a directivos y/o docentes. Entre los principales hallazgos se encontró que la indisciplina y las agresiones tanto físicas como verbales entre compañeros son las situaciones que más afectan el ambiente en las aulas de clase. Por su parte, se identificaron situaciones de porte de armas blancas en colegios oficiales y privados, al igual que algunas situaciones de violencia generadas por pandillas. Finalmente, tanto en los barrios y en los entornos cercanos a los colegios se identificaron situaciones de riesgo como atracos y presencia de pandillas.

Por su parte, la “Encuesta de Clima Escolar y Victimización en Bogotá” (2013) se realizó mediante una investigación cuantitativa, empleando un muestreo de tipo probabilístico estratificado de conglomerados para seleccionar los colegios privados; para seleccionar los colegios oficiales se hizo censo por colegio – jornada, a través de una encuesta con 115 preguntas, de manera anónima diligenciada por los estudiantes, a diferencia de las dos encuestas anteriores se tomó como unidad de análisis el colegio con el ánimo de entregar resultados específicos a cada colegio participante en el estudio, que le sirvieran de insumo para diseño de

estrategias de convivencia.

A partir de los resultados de la encuesta se pudo identificar que, respecto al clima escolar los estudiantes de los colegios públicos manifiestan un ambiente de aula y compañerismo malo o muy malo en un porcentaje mayor que los estudiantes de colegios privados (25% y 15% respectivamente). Así mismo, la percepción de buen ambiente escolar presenta un mayor indicador en los colegios privados, en comparación al reportado por de los estudiantes de colegios públicos (42% y 28% respectivamente).

En cuanto a los tipos de agresiones reportadas, se identificó a través de la encuesta que las agresiones de tipo sexual dentro del colegio presentaron al igual que en las encuestas anteriores un bajo índice de prevalencia, cercanos al margen de error de las encuestas. Por su parte, agresiones de tipo sexual de carácter verbal o gestual por parte de los docentes presentaron una prevalencia cercana al 10%. Otros de los resultados arrojados por la encuesta indican que:

“...el acoso sexual verbal y gestual por compañero(a)s, el vandalismo intencional contra pertenencias también por parte de compañeros, las amenazas de golpes, las peleas físicas con otra persona y las cachetadas, golpes y pellizcos que causan daño intencionalmente dentro del colegio marcan prevalencias en un orden entre el 20% y 30%. Al final, solo los reportes de insultos hirientes y los hurtos furtivos marcan prevalencias entre el 40 % y 70 %” (Ávila, Bromberg, Pérez, y Villamil, 2013, p. 245).

En la Encuesta De Clima Escolar y Victimización En Bogotá (2015), se diseñaron y aplicaron tres tipos de formularios: general, colegios de jornada nocturna y colegios rurales, por primera vez en Bogotá, se intentó medir el clima escolar en la jornada nocturna y colegios rurales; teniendo en cuenta las características de los colegios y las edades de los estudiantes SED (2016)



Según el reporte final de investigación publicado por la SED, con el objetivo de estimar Índice de Convivencia Escolar (ICE2), las encuestas del 2013 y del 2015, fueron realizadas manteniendo una concepción similar de clima escolar, de igual manera permanecieron preguntas que permitieron comparar las encuestas del 2013 y 2015. En el 2013 se calculó un índice de clima escolar (ICE) que incluyó 6 dimensiones, con el ánimo de perfeccionar el estudio, en 2015 el ICE2 fue más amplio e incluyó diez dimensiones.

Conforme al documento “Experiencia del Rediseño y Aplicación de la Encuesta de Clima Escolar 2017” SED (2018) para la realización de esta encuesta, inicialmente se realizó un estudio psicométrico para determinar que preguntas de las encuestas anteriores se debían mantener, posteriormente se realizó una prueba piloto de los cuestionarios, además, menciona que se incluyeron profesores, reconociendo su rol protagónico en el Clima Escolar.

Adicionalmente, el informe señala que en la Encuesta de Clima Escolar 2017 se utilizaron como instrumentos de medición un cuestionario para estudiantes y otro para docentes, directivos docentes y orientadores escolares; con el fin de recopilar información acerca de comportamientos y percepciones relacionados con el clima escolar, mediante el auto-reporte y el reporte de pares (reportes de observaciones en terceros). Las preguntas en su mayoría, utilizaron una escala de respuesta cualitativa tipo Likert, que “indican el grado de acuerdo o desacuerdo respecto a un conjunto de afirmaciones, o el grado de frecuencia alta o baja con la que se presentan determinadas situaciones” (SED, 2017, p. 31).

La encuesta se aplicó digitalmente para reducir los costos operativos de aplicación, la disminución del tiempo de lectura y la consolidación de bases de datos para el análisis y disminución de errores de digitación, entre otros.

Entre los resultados relevantes arrojados por la encuesta se encuentra que: el 74% de los

estudiantes reporta que observa comportamientos de apoyo entre compañeros de curso, mientras el 50% de los estudiantes afirma no tener interés o disposición por ayudar a otros miembros de la comunidad educativa; entre 2013 y 2017, hay un incremento de cerca del 10% de la percepción de los estudiantes sobre la contribución del colegio a su desarrollo personal y profesional; disminuye significativamente el auto-reporte y el reporte de terceros frente a daños a las instalaciones y dotaciones del colegio; entre 2013 y 2017, disminuyó en cerca de un 5% el reporte de intimidación por medios virtuales. También hay disminución del 11% en las agresiones relacionales.

Respecto a la seguridad física y el consumo de sustancias en los entornos escolares, los resultados de la encuesta permiten identificar que entre el 2006 y el 2017, hay una disminución de cerca del 14% en el reporte de observaciones de la agresión. No obstante, no hay cambios significativos en el reporte de víctimas y victimarios de intimidación escolar; entre el 2013, el 2015 y el 2017, se da una reducción significativa en el reporte de venta de drogas dentro del colegio. SED (2018)

Finalmente, en el estudio titulado “Encuesta De Clima Escolar 2019” se aplicó un cuestionario en línea, que los estudiantes contestaron en los espacios de sus colegios que contaban con acceso a internet y a un computador, la encuesta al igual que en los anteriores estudios se diligenció de manera anónima con el ánimo de permitir que las y los estudiantes contestaran sin temor, los resultados se entregaron de manera individual a cada colegio.

La encuesta se aplicó a estudiantes de grados 6° a 11° de todas las instituciones oficiales del Distrito y a una muestra de instituciones no oficiales de la misma, se incluyó una muestra de docentes de los grados mencionados, a orientadores, coordinadores y rectores. Así mismo, se menciona que este estudio se llevó a cabo en 940 sedes, de colegios tanto públicos como

privados, de las jornadas mañana, tarde y nocturna, la Universidad Nacional de Colombia fue la encargada de realizar la encuesta. SED (2019)

Entre los principales resultados arrojados por la encuesta, la cual busca establecer un Índice de Clima Escolar (ICE) en una puntuación de 0 a 1, donde 1 corresponde a altamente positivo. Se identifica que este índice se ubica en 0.6 que corresponde a ligeramente favorable y es superior al identificado en la encuesta del año 2017. Los puntajes más altos del ICE correspondieron a la dimensión “Relaciones entre adultos” mientras los más bajos correspondieron a la dimensión “Relaciones entre estudiantes y docentes”.

Algunos de los hallazgos destacables de la aplicación de la encuesta refieren que: se presenta un consenso en que el mal comportamiento de los estudiantes afecta el desarrollo de las clases, más del 70% de los estudiantes afirman que sus docentes los inspiran y los tienen en cuenta en el desarrollo de sus actividades, incluso en el diseño del PEI. En cuanto a los ambientes y espacios escolares, se observa una reducción en la percepción de los estudiantes sobre la venta de drogas en entornos cercanos al colegio; y que el ICE va disminuyendo a medida que aumentan los grados de estudio, siendo este superior para los estudiantes de 6° e inferior para los estudiantes de 11°. SED (2019)

#### **4.5 Convergencias y divergencias de las investigaciones adelantadas en la SED**

En este apartado se describen las divergencias y convergencias de los estudios concernientes a violencia escolar adelantados en la SED entre el año 2006 al 2019, que se han identificado a partir de la revisión sistemática de los mismos y se presentan a continuación.

En primer lugar, una divergencia identificada en las encuestas es que inicialmente se centraban en manifestaciones de la violencia en el ámbito escolar, con un enfoque más actitudinal y comportamental, por ejemplo, en situaciones de conflicto con la ley tales como el porte de armas blancas y de fuego y el tráfico de sustancias psicoactivas. Posteriormente, en las encuestas del

2011 al 2019 el enfoque se dirige hacia el Clima escolar y a la medición de un ICE en el que se evalúan otros aspectos concernientes al entorno, a las relaciones interpersonales y a la percepción de seguridad que tienen los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Es a partir de la encuesta del 2013 que se indaga por “El clima escolar, entendido entonces como la experiencia de vida escolar que se manifiesta en percepciones, expectativas y actitudes de los estudiantes frente a todo lo que comprende el colegio y la experiencia individual y colectiva de los hechos victimizantes (objetivos y subjetivos)” (SED, 2014 p. 19).

En las encuestas del 2006 y 2011 se enfatiza en el análisis de las características de las localidades donde se encuentran ubicados los establecimientos educativos. Por su parte, en los estudios del 2013 y 2015 se enfocaron en las características de las instituciones educativas que participaron en las encuestas, para analizar las situaciones que se viven en los colegios, estrechamente vinculadas con las realidades y características de los entornos escolares, esto con el objetivo de entregar resultados individuales a cada colegio que le sirvan como insumo para el diseño de estrategias focalizadas acordes a sus necesidades.

Una de las convergencias de las diferentes encuestas es que tienen como propósito brindar estudios sistemáticos, con análisis estadísticos complejos que permitan conocer cifras actualizadas y confiables, dirigidas a generar políticas públicas para el diseño de estrategias que atiendan la violencia escolar, con el compromiso de las autoridades competentes del distrito y los integrantes de la comunidad educativa.

Además, otra convergencia de los estudios se refiere a que, enuncian como un objetivo el construir una línea base para conocer el fenómeno de la violencia escolar, que permita estudiarlo periódicamente y que los resultados de las investigaciones sirvieran de insumo para el diseño de políticas públicas, que originaran programas de atención a esta problemática.

Respecto a las encuestas de los años 2006 y 2011 no se encuentran divergencias en cuanto al análisis de las diferencias socio económicas entre colegios privados comparados con los oficiales. Por su parte, en la encuesta del 2013 se señala que, en los colegios privados los padres alcanzaron mayor nivel educativo, lo que influye en el acceso a oportunidades laborales y económicas; por tal motivo los investigadores resaltan la necesidad de diseñar estrategias que focalicen los subsidios y apoyos del estado en las familias que más lo necesiten, igualmente se resalta la urgencia para que desde la educación pública se contribuya a subsanar los obstáculos y diferencias que se originan en las familias, de manera que se imparta una educación oficial de calidad que facilite el avance de los niños, niñas y adolescentes (NNA) sin importar su condición socio económica.

Una divergencia encontrada entre las encuestas de 2006 y 2011 en comparación con la encuesta del 2013, es que debido a la inclusión del clima escolar en la encuesta del 2013, se incluyeron ítems dirigidos a los NNA sobre si bromeaban en clases y si las bromas generaban agresiones, con el objetivo de evaluar en qué ocasiones los estudiantes se relacionan con prácticas que ante los ojos de los adultos podrían parecer agresivas, no obstante, los estudiantes las conciben como formas de socialización.

De lo anterior, es pertinente resaltar que el concepto de clima escolar que se ha ido construyendo a partir del instrumento de evaluación propuesto por la SED a partir del año 2013, constituye un importante elemento de análisis que abarca el concepto de violencia escolar, y lo trasciende más allá de los actos agresivos entre los estudiantes a los problemas del entorno y a la percepción de los miembros de la comunidad educativa sobre el ambiente que se vive en las instituciones educativas y las diferentes prácticas que se realizan en ellas.

De esta forma, el análisis de los entornos y prácticas escolares relacionados con el clima

escolar, se aproxima hacia la comprensión de las dinámicas institucionales y cómo estas pueden llegar a afectar la percepción de seguridad y bienestar de sus diferentes actores. Partiendo de ello, se busca el diseño de un instrumento idóneo que permita reconocer estas particularidades de los contextos escolares, y que permitirá a su vez atender a sus necesidades a través de la formulación de estrategias de prevención y fortalecimiento del clima escolar.

## CONCLUSIONES

A partir de la revisión de los estudios sobre violencia escolar adelantados por la SED durante los años 2006 al 2019 y su respectivo diseño e implementación de encuestas de evaluación, se ha realizado una aproximación al estado del arte de los mismos, a través, de la transformación que ha presentado el concepto de violencia escolar y las diferentes dimensiones desde las cuales se ha establecido el Índice de Clima Escolar, como elemento de análisis actual, para el reconocimiento de las dinámicas y situaciones que se presentan en las diferentes instituciones educativas de la ciudad.

Conforme a lo anterior, es importante reconocer que la violencia escolar ha sido un fenómeno estudiado por diferentes entidades como OMS, UNESCO, UNICEF, debido a las nocivas consecuencias que provoca a la integridad física y mental de los niños, niñas y adolescentes, tanto en sus procesos de aprendizaje como en sus resultados escolares. Además, porque los estudiantes que sienten temor de ser víctimas de violencia dentro o a los alrededores de las escuelas, desertan de la misma, lo que incide de manera negativa en sus proyectos de vida, de igual manera, la deserción ocasiona que los sistemas educativos pierdan recursos económicos.

Los procesos de investigación referentes a violencia escolar adelantados en la SED, se encuentran en el periodo del 2006 al 2019, durante este tiempo se desarrollaron seis estudios con los objetivos de comprender la violencia escolar, sus características, factores de riesgo, tipologías de violencia que se presentaban en los colegios de Bogotá. A partir de la encuesta del 2013 se incluyó el concepto de clima escolar, lo que ha permitido ajustar y actualizar las encuestas con el objetivo de diseñar políticas públicas y programas de prevención, atención y mitigación de violencia en los colegios.

Las investigaciones adelantadas en la SED se han desarrollado con el apoyo de diferentes

entidades distritales con el ánimo de aunar esfuerzos en la financiación, aplicación y análisis de los estudios; debido a, que las investigaciones son de gran escala e incluyen primordialmente a las instituciones educativas de educación básica y media situadas en la zona urbana de Bogotá, incluyendo principalmente a 19 de las veinte localidades. De esta forma, las seis encuestas se aplicaron a una muestra representativa de estudiantes mayoritariamente, matriculados en los colegios de carácter oficial y a una muestra de colegios privados.

Las investigaciones referentes a violencia escolar adelantadas en la SED se han desarrollado con enfoques cuantitativos descriptivos con el objetivo de medir el fenómeno, conocer los índices de violencia al interior y en los entornos escolares, empleando encuestas a gran escala que se aplicaron a una muestra representativa de instituciones educativas de las zonas urbanas de Bogotá, y emplearon cuestionarios contestados en su mayoría por estudiantes.

Entendiendo el concepto de violencia escolar como un fenómeno complejo Di Napoli (2016) son múltiples los factores de riesgo que pueden generar manifestaciones violentas en los espacios escolares, que se encuentran en los niveles de características individuales de los y las estudiantes, de sus familias, de los entornos barriales y comunidades en las que se encuentran las instituciones educativas, debido a esto, los estudios en investigaciones que pretendan comprender la violencia escolar deben dirigirse a los micro niveles, estudiantes, familias y a los macro niveles, barrio, comunidades y localidades, en los que se encuentran ubicados las instituciones educativas.

La violencia en el espacio escolar se origina por diferentes causas sociales, económicas y realidades propias de cada territorio en el caso de Colombia y en concordancia a lo propuesto por Chaux (2012), el conflicto armado que ha vivido el país, repercute en las condiciones de vida de las familias colombianas que han sido víctimas del conflicto por desplazamiento y por las



violaciones a sus derechos humanos, que los hacen migrar a nuevos territorios donde sus derechos no son garantizados y sus necesidades básicas no son cubiertas, originándose diferentes conflictos sociales y económicos que se reflejan al interior y en los entornos escolares.

Los investigadores de la violencia escolar incluyen en sus estudios, factores socio económicos de las familias y los entornos escolares, es decir los barrios donde se encuentran ubicadas las instituciones educativas, no obstante, señalan la importancia de realizar análisis complejos y cuidadosos con el objetivo de no realizar juicios que estigmaticen a un colegio y la comunidad donde se ubica Chau (2012). Debido a que, si bien es cierto que las dinámicas socioeconómicas influyen al interior y en los entornos de los colegios, no se puede generalizar y estigmatizar a un colegio, por lo que al analizar las cifras se deben hacer lecturas complejas y globales que eviten las conclusiones totalizantes.

Siguiendo las indicaciones de entidades supranacionales, Colombia ha emitido diferentes leyes con el objetivo de prevenir cualquier tipo de violencia en contra de los NNA en los espacios escolares, debido a esto, Colombia ha avanzado en la promulgación de leyes dirigidas a la prevención y atención de manifestaciones de violencia en espacios escolares. Entre estas leyes actualmente se encuentran la Ley 1620 de 2013, por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar y su Decreto reglamentario 1965 de 2013, y la Ley 1098 DE 2006 Código de Infancia y Adolescencia. De modo que, en cada una de estos documentos se presentan las responsabilidades de los diferentes integrantes de la sociedad, colegios, padres de familia y autoridades competentes, asignando responsabilidades para el abordaje de la violencia en ámbitos escolares.

Por otra parte, en Colombia una de las principales leyes contra el maltrato y la violencia escolar, en contra de niños, niñas y adolescentes, es la Ley 1098, Código de Infancia y Adolescencia, cuya finalidad es garantizar a los niños, niñas y adolescentes sus derechos, para que se desarrollen en una sociedad protegidos por sus familias y organizaciones sociales, dando prevalencia al reconocimiento de la dignidad humana sin discriminación de ningún tipo, otorgando mayor importancia a los derechos de los NNA.

Los conflictos sociales y económicos generan espacios escolares en ocasiones inseguros para los estudiantes afectando sus dinámicas. Con frecuencia esta incidencia suele ser mayor en entornos escolares y barriales, donde confluyen problemáticas sociales como desempleo y carencia de oportunidades de acceso a educación, salud y trabajo, y lo más grave la violencia en ámbitos escolares perpetúan estas diferencias debido a la deserción escolar, por temor a ser víctima de cualquier tipo de violencia dentro o en el entorno escolar.

Por su parte, la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá es la entidad certificada de educación en Colombia que más ha estudiado el fenómeno de la violencia escolar, desarrollando estudios desde 2006 a 2019. Por tal motivo se puede afirmar que la SED es la única entidad territorial certificada en educación, que ha realizado estudios periódicos, exceptuando a las Secretarías de Educación de Cali y Medellín, quienes realizaron un estudio. No obstante, al indagar por los documentos que den cuenta de los procesos de investigación, no se encuentran en los repositorios oficiales de estas dos secretarías, por tanto, se evidencia que los estudios no son periódicos.

En la revisión y análisis de los documentos oficiales publicados por la SED, no se evidencia que en los resultados se incluyan las percepciones de los docentes y familias. Pese a que en algunas de las seis investigaciones se consultó a rectores, coordinadores y algunos

docentes; solo se mencionan en el diseño metodológico, no obstante, en la prestación de resultados no se desagrega las opiniones de los docentes y padres de familia, probablemente porque las investigaciones se enfocaron en los estudiantes.

A partir de la encuesta del 2013, se hace evidente que la percepción de seguridad en los ámbitos escolares, se permea a las comunidades donde se encuentran ubicados las instituciones educativas. Debido a esto, debe ser comprendida de manera compleja, de tal modo que toda estrategia tanto de diagnóstico, como de convivencia, debe incluir a todos los integrantes de la comunidad educativa y de los entornos escolares, para que se fortalezcan los vínculos entre la escuela y sus comunidades y así mismo se asignen funciones y responsabilidades, con el objetivo de prevenir y atender situaciones de riesgo que afectan a los estudiantes al interior de los colegios o en los entornos escolares.

Los procesos de investigación referentes a la violencia en el ámbito escolar son imprescindibles, como los mencionan las diferentes entidades supranacionales, debido a que es mediante la investigación, la caracterización y comprensión compleja de este fenómeno, que se generan políticas públicas dirigidas a realizar estrategias de intervención a partir de las realidades de las instituciones educativas; de tal modo que los programas atiendan las características, necesidades e intereses de cada institución.

Las investigaciones respecto a violencia escolar, permiten conocer las realidades de las instituciones educativas con el objetivo del diseño, aplicación y evaluación de programas que disminuyan la violencia dentro de ellas y en los entornos escolares, con miras a fortalecer la convivencia basada en el respeto de la democracia, el fortalecimiento de la ciudadanía desde un ejercicio de los derechos de los integrantes de la comunidad educativa y en el respeto a la diversidad y la solución de conflictos de manera pacífica.

Según los estudios adelantados por la SED (2011 – 2019) en los últimos años, se puede evidenciar que las instituciones educativas se han convertido en territorios disputados por diferentes grupos al margen de la ley, que se dedican a actividades delictivas como el micro tráfico de sustancias psicoactivas, que generan serias afectaciones al interior y alrededor de los colegios, convirtiendo a los estudiantes en consumidores o expendedores de las mismas.

Los procesos de investigación sobre la violencia escolar dentro y en los entornos escolares debe continuar, aplicándose y perfeccionándose, tomando como punto de partida las investigaciones previas adelantadas por la SED, e incluir los fenómenos actuales que vive la ciudad, por ejemplo, la migración venezolana, entre otros factores que ha generado algunos conflictos entre la población migrante y nacionales colombianos. Lo anterior con el objetivo de conocer el fenómeno actualizado y de este modo diseñar estrategias de prevención, mitiguen y disminuyan las manifestaciones violentas en las instituciones educativas.

Adicionalmente, es importante resaltar que los programas dirigidos a abordar la violencia escolar deben incluir y comprometer a las familias, y a las instituciones que se encuentran en los entornos escolares, a los docentes y las autoridades competentes, con el fin de brindar protección a los niños, niñas y adolescentes que asisten a las escuelas.

Debido a que la violencia escolar es un fenómeno complejo y dinámico que se origina por diferentes causas, debe ser evaluada teniendo en cuenta los contextos, comprender las realidades de los niños, niñas y jóvenes estudiantes, y sus respectivos procesos de socialización y de interacción; puesto que algunos comportamientos ante los ojos de los adultos podrían parecer violentos, pero no para los estudiantes.

En las investigaciones referentes a violencia en los espacios escolares, adelantadas en la Secretaría de Educación de Bogotá SED, se observan diferencias de criterio por parte los

investigadores acerca del concepto y formas de violencia en los espacios escolares. Dichas diferencias de criterios permitieron visualizar las divergencias en la concepción y tipologías de violencias que estudió cada investigación adelantada por la SED en el periodo del 2006 al 2019.

Las investigaciones adelantadas en la SED, han sido predominantemente de tipo cuantitativo descriptivo debido a la cobertura de los estudios, que aplicaron encuestas a muestras representativas, en su mayoría estudiantes de bachillerato; estudios que posteriormente fueron analizados con rigurosos procesos estadísticos y equipos de profesionales de las diferentes entidades responsables de las encuestas. Razón por la cual, se resalta la necesidad de las aportaciones que puedan brindar los estudios con otro tipo de diseño metodológico de carácter cualitativo, los cuales permitan reconocer las particularidades de las instituciones educativas, y posibles realidades no generalizables, sobre violencias o afectaciones al clima escolar, con el propósito que desde las mismas instituciones se puedan atender y/o mitigar.

La violencia escolar requiere de una respuesta integral del sector educativo que incluya a la comunidad educativa en su totalidad, la sociedad civil, autoridades del estado competentes, para la concientización sobre la importancia de crear mecanismos de reporte y servicios de apoyo para los NNA víctimas y victimarios.

La problemática de la violencia escolar, como argumentan entidades internacionales como la ONU, UNICEF y UNESCO, exige procesos de investigación permanentes, para el perfeccionamiento y actualización del conocimiento de las diferentes manifestaciones de violencia en el ámbito escolar, encaminadas al diseño de programas y estrategias pertinentes, que a su vez sean evaluadas para establecer su efectividad.

Conforme a lo anterior, se puede concluir que la violencia escolar requiere del trabajo intersectorial, que facilite el liderazgo y formulación de políticas públicas, que destinen recursos

económicos para la financiación de programas dirigidos a atender la violencia escolar; en una apuesta por una educación para todos incluyente, que haga énfasis en la educación para la paz, en los derechos humanos y la resolución asertiva y pacífica de los conflictos, la cual conduzca a la no violencia en todos los espacios de interacción social, en la que se desarrollan los niños y jóvenes, especialmente en las instituciones educativas que se espera sean espacios libres de violencias.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, J. (2013). *Violencia escolar, sociedad violenta y seudodemocracia*. Madrid, Ediciones Díaz de Santos.
- Ávila, A, Bromberg, P, Pérez, B, y Villamil, M. (2013) Clima escolar y victimización en Bogotá, 2013 Encuesta de convivencia escolar. Recuperado de <https://repositorios.educacionbogota.edu.co/bitstream/001/515/2/Clima%20escolar%20y%20victimizacion%20en%20Bogota%202013.pdf>
- Bonilla-Sánchez, G., Cardona-Ospina, R., & Rodríguez-Torres, D. (2017). Polimorfía de la violencia escolar: un singular estado del arte en el contexto colombiano. *Quaestiones Disputatae: Temas En Debate*, 10(20), 146-165. Recuperado a partir de <http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/qdisputatae/article/view/1329>
- Bromberg, P, Pérez, B, Jaramillo, P y Ávila, A (2016). Encuesta De Clima Escolar y Victimización en Bogotá, 2015. Recuperado de: <https://repositorios.educacionbogota.edu.co/handle/001/459?mode=full>
- Caracol Radio. (19 de octubre de 2012). Violencia en colegios deja tres niños muertos en los últimos meses en Colombia. Caracol Radio. [https://caracol.com.co/radio/2012/10/19/nacional/1350664500\\_782257.html](https://caracol.com.co/radio/2012/10/19/nacional/1350664500_782257.html)
- Castillo-Pulido, L. E. (2011). El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores. *magis, Revista Internacional de Investigación en educación*, 4 (8) Edición especial La violencia en las escuelas, 415-428. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/2810/281021722009.pdf>
- Chaux E, Universidad de los Andes, Colombia “Múltiples Perspectivas Sobre un Problema Complejo: Comentarios Sobre Cinco Investigaciones en Violencia Escolar disponible en

[http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S071822282011000200007&script=sci\\_arttext&tlng=pt](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S071822282011000200007&script=sci_arttext&tlng=pt).

Chaux, T. E. (2012). Educación, convivencia y agresión escolar. Bogotá, Colombia: Taurus

Colombo, G. (2011). Violencia escolar y convivencia escolar: Descubriendo estrategias en la vida cotidiana escolar. *Revista Argentina de Sociología* 8 (15), pp. 81 – 104.

<https://www.redalyc.org/pdf/269/26922386005.pdf>

Concejo de Bogotá, D.C. (26 de diciembre de 2012). Acuerdo 518 “por medio del cual se constituyen equipos interdisciplinarios de orientación escolar en las instituciones educativas oficiales del distrito capital”. Disponible en

[https://www.educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/sites/default/files/2019-03/acuerdo%20distrital%20518%20de%202012.pdf](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/2019-03/acuerdo%20distrital%20518%20de%202012.pdf)

Concejo de Bogotá, D.C. (29 de marzo de 2010) Acuerdo 434 "por medio del cual se crea el observatorio de convivencia escolar." Disponible en

[https://www.educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/sites/default/files/2019-03/acuerdo\\_434\\_de\\_2010.pdf](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/2019-03/acuerdo_434_de_2010.pdf)

Congreso de Colombia. (15 de marzo de 2013) Ley 1620. [Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar]

Disponible en [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_1620\\_2013.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1620_2013.htm)

Congreso de Colombia. (8 de noviembre de 2006) Ley 1098. [Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia] Disponible en

[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1098\\_2006.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.html)



Constitución Política de Colombia, 1991. Recuperado de

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/Constitucion-Politica-Colombia-1991.pdf>

Corte Constitucional, Sala Quinta de Revisión. (30 de noviembre de 2011) Sentencia T-905. [M P

Jorge Iván Palacio Palacio] Disponible en

<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2011/T-905-11.htm>

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2011). Encuesta de Convivencia Escolar y Circunstancias que la Afectan -ECECA, para Estudiantes de 5° a 11° de Bogotá año 2011.

Recuperado de

[https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/educacion/presentacion\\_ConvivenenciaEscolar\\_2011.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/educacion/presentacion_ConvivenenciaEscolar_2011.pdf)

Di Napoli, Pablo (2018). Una mirada a las investigaciones cualitativas sobre jóvenes, conflictos y violencia en las escuelas secundarias de América Latina. *EntreDiversidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (10), 9-37. [Fecha de consulta 10 de abril de 2020].

ISSN: 2007-7602. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4559/455959674001>.

Di Napoli, Pablo. (2016). La violencia en las escuelas secundarias desde tres perspectivas de análisis. *Hacia un estado del arte. Zona Próxima*, (24), 61-84. Recuperado de

<http://www.scielo.org.co/pdf/zop/n24/n24a06.pdf>

Díaz, Rueda, M. (2017). *Violencia en la Escuela: Un Análisis desde las Revistas Indexadas (2011-2013)*. (Tesis de Maestría, Universidad Distrital Francisco José de Caldas). Recuperado de

<http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/6123/1/D%C3%ADazRuedaMyrian2017.pdf>

El Espectador. (1 de junio de 2013). Terrible hecho de violencia escolar en Bogotá.

Forero, Londoño, F. (2015). La violencia escolar como problema público: construcción social, discurso oficial y trayectorias juveniles. (Tesis de Doctorado, Universidad Distrital Francisco José de Caldas). Recuperado de <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/4420/1/ForeroLondo%C3%B1oFernando2016.pdf>

Forero-Londoño, Oscar Fernando (2011). La violencia escolar como régimen de visibilidad. *Magis Revista Internacional de Investigación en Educación*, 4 (8), 399-413. [Fecha de consulta 10 de abril de 2020]. ISSN: 2027-1174. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2810/281021722008>

Guevara Patiño, R. (2016). El estado del arte en la investigación: ¿análisis de los conocimientos acumulados o indagación por nuevos sentidos? *Revista Folios*, 165-179. Disponible en <http://www.scielo.org.co/pdf/folios/n44/n44a11.pdf>

Instituto Español de Estudios Estratégicos. (2017). La violencia: cultural, estructural y directa. En *Cuadernos de Estrategia 183 Política y violencia: comprensión teórica y desarrollo en la acción colectiva* (Edición libro-e., p.147-168). Madrid: Ministerio de Defensa. Recuperado de [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE\\_183.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_183.pdf)

Kaplan, C. (2006). Violencia en plural. *Sociología de las violencias en la escuela*. Buenos Aires, Miño y Dávila.

Krauskopf, Dina, (2006). Estado del arte de los programas de prevención de la violencia en ámbitos escolares. Recuperado de <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/2732/Estado%20del%20arte%20de%20los>

[%20programas%20de%20prevencion%20de%20la%20violencia%20en%20ambitos%20e  
scolares.pdf?sequence=1&isAllowed=y](#)

Ley 715 de diciembre 21 de 2001 Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros. Disponible en: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1666964>

Martínez, C. (2017). Los diez tipos de violencia escolar más comunes. Recuperado de: <https://www.lifeder.com/tipos-de-violencia-escolar/>

Ministerio de Educación Nacional. (11 de septiembre de 2013) Por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Decreto 1965 de 2013 Recuperado de [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles328630\\_archivo\\_pdf Decreto 1965.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles328630_archivo_pdf Decreto 1965.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. (26 de mayo de 2015) [Decreto 1075 de 2015] “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación” Recuperado de <http://www.suinjuriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019930>

Ministerio de Educación. (07 de octubre de 2013). Decreto 1965 por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Disponible en <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1378136>

Mojica, L. (2017). Estado del Arte Sobre los Estudios de Violencia Escolar: El Ciberacoso.

Disponible:

[https://www.researchgate.net/publication/322959198\\_Estado\\_del\\_arte\\_sobre\\_los\\_estudios\\_de\\_violencia\\_escolar\\_El\\_ciberacoso](https://www.researchgate.net/publication/322959198_Estado_del_arte_sobre_los_estudios_de_violencia_escolar_El_ciberacoso)

Neut, Pablo. (2017). Las violencias escolares en el escenario educativo chileno. Análisis crítico del estado del arte. *Calidad en la educación*, (46), 222-247. Disponible en:

<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-45652017000100222>

OPS. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud, oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud, 2002.

[https://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/es/summary\\_es.pdf](https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf)

Organización de Naciones Unidas ONU. (2011). Informe Mundial Sobre La Violencia Contra los niños y niñas. Recuperado de

[https://www.unicef.org/republicadominicana/Informe\\_Mundial\\_Sobre\\_Violencia\\_1\(2\).pdf](https://www.unicef.org/republicadominicana/Informe_Mundial_Sobre_Violencia_1(2).pdf)

Ortega, R., Del Rey, R., Mora, J. (2001). Violencia entre escolares conceptos y etiquetas verbales que definen el fenómeno del maltrato entre iguales. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado* (41), pp. 95-113. URI: <http://hdl.handle.net/11441/59931>

Palomero Pescador, José Emilio; Fernández Domínguez, María Rosario en su documento: La violencia escolar, un punto de vista global, *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, núm. 41, agosto, 2001, pp. 19-38 Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/274/27404103.pdf>

- Porras, Bermúdez, L y Valencia Hernández. (2015). Estado de Arte Sobre los Enfoques Conceptuales en Investigaciones Realizadas en Maestría en Educación, Sobre Violencia Escolar, en Algunas Universidades de Bogotá durante El Periodo 2005-2012. (Tesis de Maestría, Universidad Santo Tomás de Aquino). Recuperado de <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/547/Estado%20de%20arte%20sobre%20violencia%20escolar.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pueyo, A. (2006). Violencia juvenil: realidad actual y factores psicológicos implicados. *Grupo de Estudios Avanzados en Violencia (GEAV)* Universidad de Barcelona.
- Pueyo, A., Redondo, S. (2007). Predicción de la violencia: Entre la peligrosidad y la valoración del riesgo de violencia. *Papeles del Psicólogo* (28) 3, pp. 157-173. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77828303>
- Ramírez-López, C., Arcila-Rodríguez, W. O. (2013). Violencia, conflicto y agresividad en el escenario escolar. *Educ. Educ.* Vol. 16, No 3, 411-429 Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/834/83429830002.pdf>
- Redacción Bogotá. (13 de febrero de 2013). Persiste la violencia escolar en Bogotá. *El Espectador*. Disponible <https://www.elespectador.com/noticias/bogota/persiste-la-violencia-escolar-en-bogota/>
- Román, y Murillo. (2011). América Latina: violencia entre estudiantes y desempeño escolar. *Revista CEPAL*, 104, agosto 2011, 37-54. [Fecha de consulta 10 de abril de 2020]. ISSN: 2007-7602. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11458/104037054\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11458/104037054_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Saavedra, E., Villalta, M., Muñoz, M. (2007). Violencia escolar: la mirada de los docentes. *Revista de Filosofía y Psicología* 5 (7), pp. 9-60. <https://www.redalyc.org/pdf/836/83601503.pdf>
- Sandoval, C. (1996). Investigación Cualitativa. Recuperado de <https://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/manual%20colombia%20cualitativo.pdf>
- Secretaría de Educación del Distrito. (2018) Boletín Sistema de Alertas, Cuarto reporte 2018.
- Secretaría de Educación Distrital (2018) Bogotá D.C. Caracterización del Sector Educativo Año 2018 Disponible en [https://www.educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/sites/default/files/inline-files/0-Caracterizacion\\_Sector\\_Educativo\\_De\\_Bogota\\_2018\\_V1.pdf](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/0-Caracterizacion_Sector_Educativo_De_Bogota_2018_V1.pdf)
- Secretaria de Educación Distrital. (2018). Experiencia del Rediseño y Aplicación de La Encuesta de Clima Escolar 2017. Recuperado de <https://www.redacademica.edu.co/catalogo/experiencia-del-redise-o-y-aplicaci-n-de-la-encuesta-de-clima-escolar-2017>
- Secretaria de Educación Distrital.(2019) Resultados de la encuesta de Clima Escolar 2019 Recuperado de <https://www.redacademica.edu.co/catalogo/resultados-de-la-encuesta-de-clima-escolar-2019>
- Subsecretaría de Asuntos para la Convivencia y Seguridad Ciudadana Observatorio De Convivencia y Seguridad Ciudadana. (2006). Convivencia y Seguridad en Ámbitos Escolares de Bogotá D. C. 2006. Recuperado de [http://bibliodiversa.todomejora.org/wp-content/uploads/2016/12/048\\_COLOMBIA\\_convivencia\\_y\\_seguridad.pdf](http://bibliodiversa.todomejora.org/wp-content/uploads/2016/12/048_COLOMBIA_convivencia_y_seguridad.pdf)
- UNESCO. (2016). Educación 2030 Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover

- oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos Disponible en [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa)
- UNESCO. (2017). Abiertamente Respuestas del sector de educación a la violencia basada en la orientación Sexual y la identidad/expresión de género. Recuperado de: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/Abiertamente.pdf>
- UNESCO. (2019). Behind the numbers: Ending school violence and bullying. Disponible en <https://www.unicef.org/media/66496/file/Behind-the-Numbers.pdf>
- UNESCO. (enero de 2017) Violencia escolar y bullying. Reporte del estado global. Documento presentado en el Simposio Internacional de violencia escolar y bullying: de la evidencia a la acción. Seúl, República de Corea (Enero 17 a 19 de 2017) Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246970/PDF/246970eng.pdf.multi>
- UNESCO. (ENERO de 2017). Decidamos Cómo medir la Violencia en las Escuelas Recuperado el 26 de JUNIO de 2018, de UNESCO, ORG: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246984\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246984_spa)
- UNICEF 2015 Convención sobre los derechos del niño. Disponible en [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/S1801141\\_es.pdf?sequenOT A:nce=24&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/S1801141_es.pdf?sequenOT A:nce=24&isAllowed=y)
- UNICEF. (2011). Violencia Escolar en América Latina y el Caribe Superficie y Fondo. Recuperado de <https://www.unicef.org/costarica/media/936/file/Violencia%20escolar%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina%20y%20el%20Caribe.pdf>

UNICEF. (2018). Una lección diaria Acabar con la violencia en las escuelas #ENDViolence.

Disponible en [https://www.unicef.org/spanish/publications/files/An\\_Everyday\\_Lesson-ENDviolence\\_in\\_Schools\\_Sp.pdf](https://www.unicef.org/spanish/publications/files/An_Everyday_Lesson-ENDviolence_in_Schools_Sp.pdf)

Universidad Militar Nueva Granada. (2020). Maestría en Educación. Disponible en

<https://www.umng.edu.co/documents/20127/430568/Maestri%CC%81a+en+Educacio%CC%81n+copia.pdf/92fb78c0-470f-1441-5b0a-537450e511a1?t=1589373354699>

Universidad Nacional de Colombia. (2019). Estrategias de evaluación y mejoramiento de la calidad de la educación en Bogotá D.C. Informe final Encuesta de Clima Escolar y Modulo de Ciudadanía 2019.

Van Hasselt, V. B. y Hersen, M. (2000). *Aggression and violence. An introductory text*. Boston: Allyn & Bacon.

Vélez, Amparo y Calvo, Gloria. La investigación documental. Estado del arte y del conocimiento. Universidad de la Sabana, análisis de la investigación en la formación de investigadores. Noveno año de la Maestría en Educación. Bogotá: Universidad de la Sabana, 1992.



## Lista de Tablas

Tabla 1 Encuestas internacionales que recopilan datos sobre violencia escolar y acoso escolar o bullying .....	13
Tabla 2 Investigaciones referentes a violencia escolar adelantadas por la SED .....	94
Tabla 3 Descripción de las categorías y subcategorías de estudio. ....	98
Tabla 4 Documentos oficiales SED referentes a violencia escolar. ....	102
Tabla 5 Concepciones de Clima Escolar encuestas SED .....	112
Tabla 6 Tipos de violencia, dimensiones evaluadas en las encuestas SED 2006-2019 .....	120

## ANEXOS

## ANEXO 1. Resumen analítico en Educación RAE

<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN</b>	
<b>Tipo Documento</b>	<b>de</b> Describe el tipo de documento (Tesis de doctorado o maestría, libro)
<b>Acceso documento</b>	<b>al</b> Ubicación física o electrónica del documento analizado
<b>1. Título.</b>	Del Documento analizado
<b>2. Autor (es)</b>	Escritor del texto
<b>3. Edición Editorial: Ciudad: Fecha: Páginas:</b>	
<b>5. Palabras Claves,</b>	Es decir, aquellas palabras muy importantes dentro del trabajo. No son más de diez. Ejemplo: evaluación, docencia, escuela, etc.
<b>6. Descripción.</b>	Corresponde al tipo de trabajo que es. Ejemplo: artículo de revista, libro, trabajo de grado para optar por un título.
<b>8. Contenidos.</b>	Corresponde al resumen del trabajo. No supera las mil palabras, ni ser menos de novecientas. Se redacta en tercera persona del singular. Ejemplo: “El documento inicia con una introducción acerca de la importancia de...”.
<b>9. Metodología.</b>	Se refiere a la metodología utilizada. Por ejemplo: Investigación acción participativa, investigación científica, investigación correlacional. No supera los cinco renglones.
<b>Fuentes</b>	
<b>10. Conclusiones.</b>	Relaciona un resumen de las conclusiones del autor. No es subjetivo. No establece comentarios u opiniones. Es fiel a las conclusiones del documento
<b>11. Autor del RAE.</b>	Nombre de quien construye el RAE

**ANEXO 2.** Matriz de análisis de las encuestas adelantadas por la SED en los años 2006 al 2019

<b>Vigencia</b>	<b>2006</b>	<b>2011</b>	<b>2013</b>	<b>2015</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>
<b>ENCUESTA</b>	“Encuesta de Comportamiento y Actitudes de Estudiantes de 5° a 11° de Bogotá y municipios aledaños”	Encuesta de Convivencia Escolar y Circunstancias que la Afectan - ECECA para estudiantes de 5° a 11° de Bogotá”	“Encuesta de Clima Escolar y Victimización en Bogotá”	Encuesta De Clima Escolar Y Victimización En Bogotá,	Experiencia Del Rediseño Y Aplicación De La Encuesta De Clima Escolar 2017	Encuesta De Clima Escolar 2019
<b>Investigadores/ autores</b>						
<b>Entidades responsables</b>						
<b>Tamaño de la muestra</b>						
<b>Cobertura de la investigación</b>						
<b>Objetivos de la investigación</b>						
<b>Pregunta de investigación</b>						
<b>Tipo de Investigación</b>						
<b>Unidad de Análisis</b>						

<b>Vigencia</b>	<b>2006</b>	<b>2011</b>	<b>2013</b>	<b>2015</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>
<b>Técnicas e Instrumentos de recolección de datos</b>						
<b>Categorías y Subcategorías estudiadas</b>						
<b>Conclusiones y recomendaciones</b>						